

**REGENERACIÓN,
REHABILITACIÓN E
INTEGRACIÓN
RECUPERANDO EL
ESPACIO PÚBLICO DE
SANTO DOMINGO**

A TRAVÉS DEL PARQUE MIRADOR SUR DE LA ZONA SUROESTE DEL DISTRITO NACIONAL

Trabajo Fin de Master
Master en Urbanismo, planeamiento y Diseño urbano
[MUPDU]

Universidad de Sevilla
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
[ETSA]

Directora:
Carmen de Tomás Medina

Codirectora:
María Teresa Pérez C.

Alumna:
Arq. Princesa Esther Ceballos Martínez

Sevilla, España
Junio 2017

Regeneración, Rehabilitación e Integración [Recuperando
el Espacio Público] de la zona Suroeste del Distrito Nacional
(Santo Domingo) con el parque Mirador Sur.

DEDICATORIA:

Este trabajo de fin de master se lo dedico DIOS, a mi familia y a mi novio, esto es por y para ustedes, porque son mi fuerza y soporte, mis pasos a seguir, el molde de mi vida, gracias por su dedicación, entrega, amor, sacrificio y esfuerzo para yo poder lograr mis metas.

**“Encomienda a Jehová tu camino, y confía en él;
y él hará”**

Salmos 37: 5

AGRADECIMIENTOS:

Es un privilegio poder expresar gratitud a DIOS, por eso Gracias DIOS por amarme tanto y llenarme de innumerables bendiciones; por fortalecerme día a día, por darme la sabiduría y el conocimiento para poder culminar este master, por darme fuerzas cuando ya yo pensaba no tener, por darme entusiasmo y fortaleza para poder superar cada obstáculo que se me presenta.

“Dad gracias al SEÑOR, porque Él es bueno; porque para siempre es su misericordia”

1 Crónicas 16:34

Gracias a mis padres Sergio Ceballos y Esther Martínez por siempre apoyarme, le doy gracias a Dios por ustedes, son mi regalo más grande. Gracias por siempre motivarme, velar por mi bienestar, mi educación y mi felicidad, en ustedes deposito mis méritos alcanzados. Gracias a mis hermanos Reybis Ceballos Martínez y Sergio Ceballos Martínez por siempre estar, por apoyarme y creer en mi, son el motor de mi vida. Gracias a mi novio Gaby Montero por su ayuda incondicional, tener fe en mí y amar mis proyectos, eres mi complemento.

Agradezco a mi Directora Carmen de Tómas y Codirectora María Teresa Pérez por darme la instrucción, apoyo y consejos para obtener un buen resultado, gracias por siempre motivarme, guiar este trabajo de investigación y transmitirme sus conocimientos, gracias por su persistencia y su paciencia. Ustedes han inculcado en mí un sentido de responsabilidad y rigor académico, además de ganarse mi admiración y sentirme agradecida por todo lo recibido durante todo este período.

Gracias a mis amigas, todo este trayecto no hubiese sido lo mismo sin ustedes, se han convertido en mi familia, mis hermanas. Gracias en especial a mi hermana Luisa Bacilio por su entrega incondicional y siempre estar para mi, mis hermanas de residencia Aydee Sandoval, Karen Diloné, Estefanía Soto y Angela Beltre; y mis hermanas Danely Grullon y Diltsia Perozo, gracias mil chicas por apoyarme, ayudarme y cuidarme. A Dios las gracias por haberme premiado con su amistad, es un privilegio tenerlas!

Gracias al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) por haberme premiado y darme la oportunidad de vivir esta experiencia, gracias a la prestigiosa Universidad de Sevilla y a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) por las enseñanzas expuestas en clases y por todos los conocimientos nuevos adquiridos, ha sido edificante y de mucho crecimiento profesional.

Dedicatoria
Agradecimiento

CAP. I. PUNTO DE PARTIDA: EL
ESPACIO PÚBLICO EN SANTO
DOMINGO. LA SIGNIFICACIÓN DE
LAS ÁREAS VERDES

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Motivación

2. JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO Y
DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

4. HIPÓTESIS

5. ALCANCES

5.1 De la investigación

5.2 De la propuesta

6. METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN

7. ESTUDIO DE LA CUESTIÓN

MARCO REFERENCIAL

7.1 A nivel nacional

7.1.1 Villa Duarte

7.1.2 Nueva Barquita

7.1.3 Los Praditos

7.2 A nivel Internacional

7.2.1 Parque del río Manzanares

7.2.2 Plan Especial de
equipamientos e infraestructuras
de Córdoba.

7.3. Autores:

7.3.1 Jaime Lerner

7.3.2 Jan Gehl

7.4 Conclusiones

8. LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
CONCEPTOS PREVIOS RELATIVOS A
LA INVESTIGACIÓN.

8.1 Conceptualización del espacio
público.

8.1.1 Desde lo formal a lo
sociocultural

8.1.2 Desde lo físico

8.1.3 Desde lo sociocultural a lo
morfológico.

8.1.4 Desde lo antropológico

8.2 Espacio Urbano

8.3 Estructura Urbana

CAP. II. ÁMBITO

[localización y características
generales] del ESPACIO PÚBLICO
de Santo Domingo El caso específico
del Distrito Nacional

9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO:

Distrito Nacional

9.1 Localización y Ubicación

9.2 República Dominicana

9.3 Proceso histórico de
conformación de Santo Domingo

9.4 Evolución urbana de Santo

Domingo

9.5 División Político-administrativa

9.6 Distrito Nacional

9.7 Proceso histórico del D.N.

9.8 Circunscripciones

9.9 Circunscripción I

10. MARCO GEOGRÁFICO

10.1 Caracterización

10.1.1 Ambiental

10.1.2 Relieve

10.2 Hipsometría

10.2.1 Topografía

10.3 Hidrografía

10.4 Climatología

10.4.1 Clima

10.4.2 Temperatura

10.4.3 Humedad

10.4.4 Ruído

11. MARCO SOCIAL

11.1 Aspectos demográficos

11.2 Aspectos socioeconómicos

11.3 Usuario

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.1 Patrimonio Natural

12.2 Espacio Público

12.3 Cronología Verde del D.N.

12.4 Medio Ambiente

12.5 Zonas verdes

12.5.1 Distrito Nacional

12.6 Hitos del paisaje

12.7 Espacios públicos - Santo
Domingo

12.7.1 Materiales utilizados en la
construcción del Espacio Público

13. MARCO LEGISLATIVO

13.1 Normativa - República Dominicana

- 13.1.1 Ley 675-44, sobre Urbanizaciones y Ornato público
- 13.1.2 Ley 6232 de 1963, sobre Planificación Urbana, (Rige las OPU)
- 13.1.3 Ley 64-00 del Medio Ambiente
- 13.1.4 Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo
- 13.1.5 Ley 496-06, Economía y planificación
- 13.1.6 Ley 202-04, Sistema Nacional de Áreas protegidas

13.2 Normativa - Santo Domingo

- 13.2.1 Ley Municipal: 176-07 del Distrito Nacional y sus municipios

13.3 Normativa - Distrito Nacional

- 13.3.1 Plan Estratégico del Distrito Nacional
- 13.3.1.1 Lineamientos estratégicos

CAP.III.

CIRCUNSCRIPCIÓN 1.

[La recuperación de los espacios verdes de la zona suroeste] con el PARQUE MIRADOR SUR
“Trama de Intervención”

14. La Circunscripción 1 - Parque Mirador Sur

14.1 Proceso histórico de conformación

- 14.1.1 Distrito Nacional Circunscripción 1

14.2 Legislación urbanística [Lineamientos]

- 14.2.1 Gestión Ambiental
- 14.2.2 Movilidad Urbana

14.3 Análisis Urbanístico

- 14.3.1 Estudio de los bordes urbanos.
- 14.3.2 Accesibilidad - Estructura Viaria
- 14.3.3 Usos de Suelo
- 14.3.4 Densidad permitida de niveles según la población
- 14.3.5 Hitos
- 14.3.6 Vacíos Urbanos
- 14.3.7 Equipamientos
- 14.3.8 Áreas verdes

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

- 14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes
- 14.4.2 Arbolado de los Espacios Públicos Verdes Existentes

14.5 Parque mirador Sur Análisis Pormenorizado

- 14.5.1 Bordes
- 14.5.2 Accesibilidad
- 14.5.3 Usos de Suelo
- 14.5.4 Hitos
- 14.5.5 Historia
- 14.5.6 Áreas verdes
- 14.5.7 Arbolado existente

15. DIAGNÓSTICO

- 15.1 Del sistema de Espacios públicos verdes en general
- 15.2 Vacíos urbanos
- 15.3 Del parque Mirador Sur en particular
- 15.3.1 Arbolado no adecuado
- 15.3.2 Esquema Analítico
- 15.4 Resultados DAFO

CAP.IV. CONCLUSIONES

16.1 De Los sistemas de Espacios públicos verdes en general

16.2 Del parque Mirador Sur en particular

16.3 Métodos de Regeneración - Los sistema de Espacios públicos verdes + El parque Mirador Sur

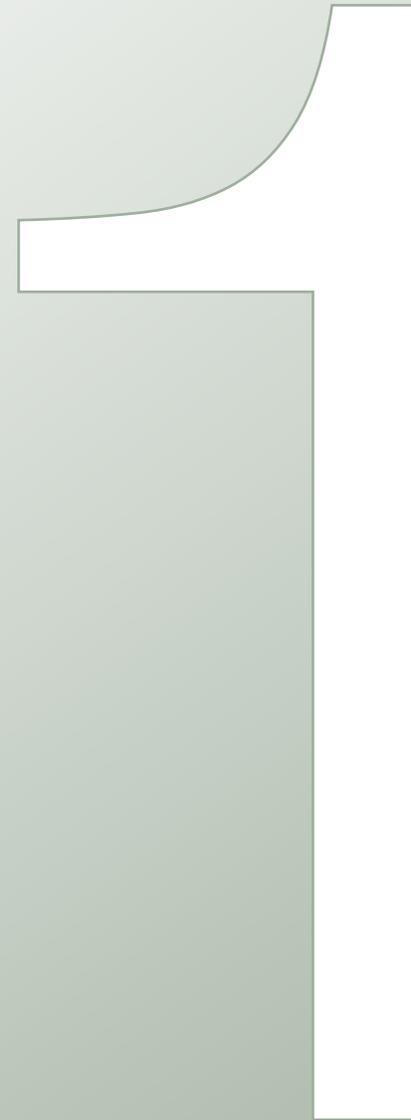
17. BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

CAP. I

Punto de Partida

EL ESPACIO PÚBLICO EN SANTO DOMINGO
LA SIGNIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES





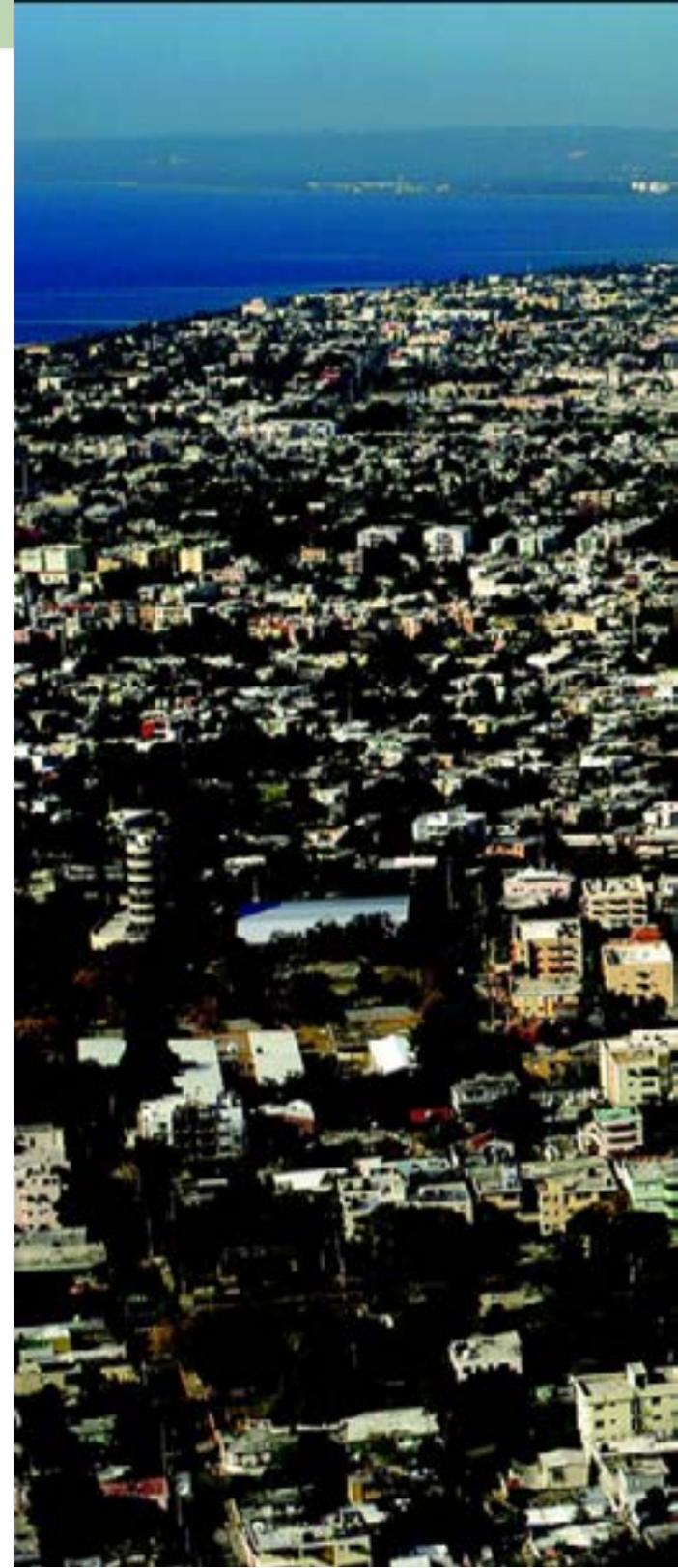
1. Introducción

Esta investigación de regeneración, rehabilitación y integración busca la activación de los espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a partir de una pieza clave y esencial El Parque Mirador Sur, este ente ambiental es el primer parque urbano de la ciudad y pulmón verde de todo el polígono suroeste del Distrito Nacional.

Utilizando el Mirador Sur como espina dorsal del proyecto para la estimulación y dinamización de estos espacios obsoletos, con el fin de obtener espacios de convivencia del usuario con su entorno natural.

Obteniendo estrategias que trabajen y estimulen la mejora de la cara paisajística de la ciudad, realizando recorridos verdes en los que se trabaje la movilidad sostenible y preservación del paisaje natural.

Teniendo la vegetación un papel protagónico, logrando así que los espacios se relacionen con el ambiente natural sin agredirlo. Además, que garantice todo el equipamiento urbano y servicios básicos que demandará la población beneficiara.

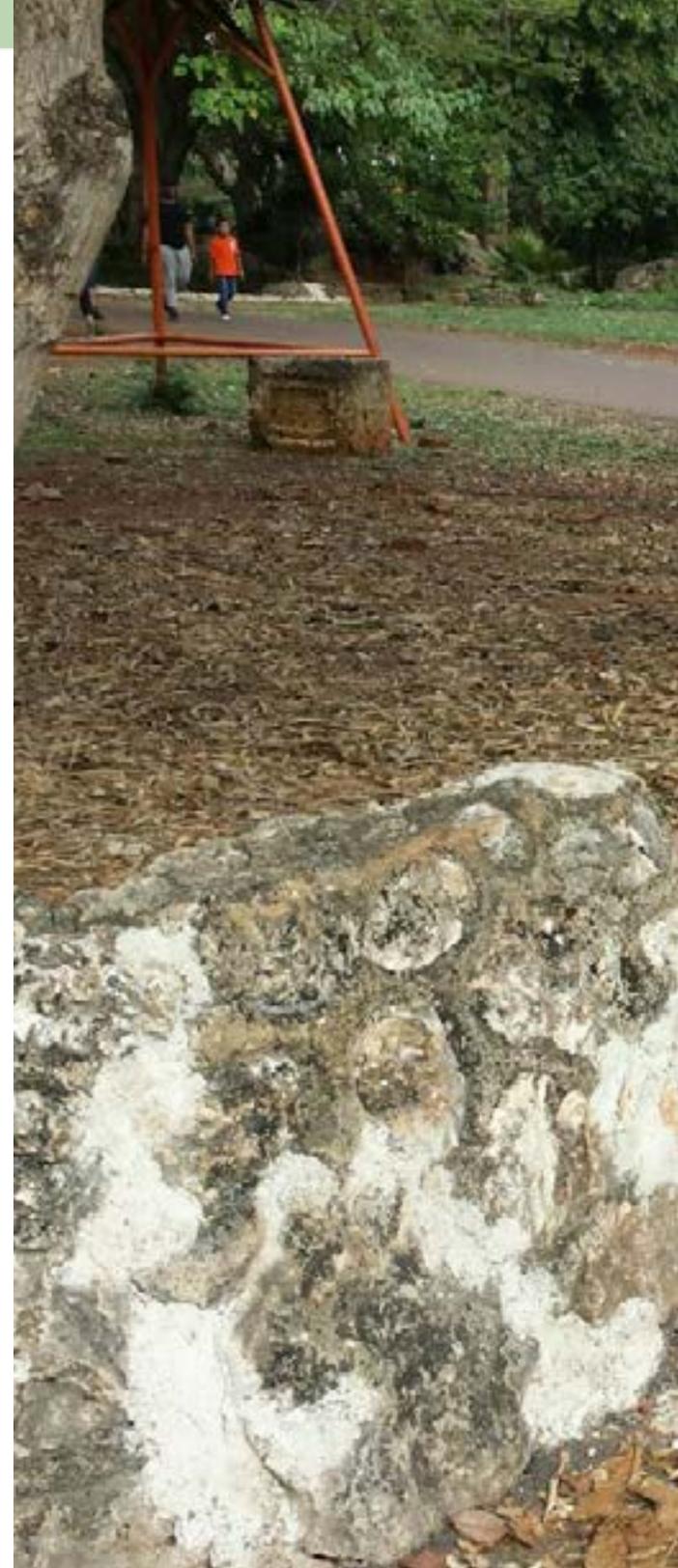




1.1 Motivación

En la actualidad se ha evidenciado la carencia de ESPACIOS PÚBLICOS en el Distrito Nacional, esencialmente los espacios destinados a la CONVIVENCIA Y LA INTERACCIÓN CON LA NATURALEZA, elemento que se ve cada vez menos en comparación con la densidad poblacional de la ciudad, esto conlleva una falta de espacios habilitados para EL ENCUENTRO DE LOS USUARIOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

Por consiguiente, se busca GENERAR UNA PROPUESTA QUE SE ENCARGUE DE TRABAJAR LO QUE YA EXISTE [Espacios en abandono, espacios en desusos, áreas publicas poco o mal definidas]. Realizando RECORRIDOS SOSTENIBLES, con el fin de ACTIVAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS seleccionados, utilizando como AGENTE REGENERADOR Y EJE CENTRAL EL PARQUE MIRADOR SUR, elemento que se utilizara como GUÍA Y CATALIZADOR para las zonas obsoletas mediante un CORREDORES VERDE, por ser uno de LOS ELEMENTOS MAS IMPORTANTE DE TODA LA RED NATURAL DE LA CIUDAD.





2. Justificación del objeto y del ámbito de estudio

La ciudad es un lugar construido por el hombre para su confort, en donde la vida natural esta cada vez mas ausente, donde solo se contemplan pocos parques y muy pobre vegetación. Pero la ciudad no sólo es un entorno cada vez mas artificial sino que es, también, un espacio concentrado, en el que los residuos cada vez mas afectan nuestro medio ambiente de manera masiva. Por esto es tan importante volver al verde, hacer conciencia del daño que estamos causando día a día, de la necesidad de cuidar y de tomar medidas para el bienestar de nuestra ciudad. Necesitamos espacios verdes, parques y jardines habitables, para estructurar la Ciudad, la Sociedad y la Vida; no solo por su vertiente decorativa, sino también como elemento importante en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Además de su rol en la salud y la calidad de la ciudadanía y su entorno urbano.

La clave para tener una ciudad sostenible es la vegetación, los árboles les proporcionan carácter a nuestra ciudad. El arbolado urbano es lo que define y le da vida a nuestra ciudad. Además que ofrecen beneficios en todos los aspectos, tanto a nivel estético, de salud, emocional, psíquico, fisiológico y sociológico, porque la naturaleza es una terapia para la sociedad y el paisaje urbano. Los árboles nos transmiten relajación y bienestar, proporcionan privacidad y refugio en el marco urbano.





Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad poblacional. Es aconsejable que esta relación supere esos valores, logrando alcanzar valores entre 15 y 20 metros cuadrados de zona verde. No obstante de acuerdo a estudios realizados por el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), como parte del Plan Estratégico de Santo Domingo 2015, la suma de los espacios verdes actuales le otorgan menos de un metro cuadrado a cada habitante. Según datos realizados para el 2010 por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Distrito Nacional (DN) tiene 91.08 kilómetros cuadrados, 910,076 habitantes y una densidad poblacional de 10,030 habitantes por kilómetro cuadrado. Los datos del ADN indican que el DN tiene 104.44 kilómetros cuadrados. Entre plazas, parques, plazoletas, canchas, isletas, rotondas y boulevares, las tres circunscripciones del DN suman un aproximado de 7,716,864 metros cuadrados de espacio de uso público, que era lo existente para ese entonces.

“Hacer la ciudad es tener en cuenta las inquietudes de cada sector y saberlo integrar en un conjunto orgánico para que los planificadores profesionales puedan coger esas ideas, darle forma de proyecto de desarrollo: transporte, salud, deporte, esparcimiento, y organizarlo en algo que sea funcional y que responda a los deseos de la ciudadanía, no al capricho o a la voluntad de un planificador, de una oficina”

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

“ Analizar los modelos actuales de espacios públicos en Santo Domingo, con la finalidad de hacer una REGENERACION DE LAS ÁREAS OBSOLETAS de la trama de intervención mediante la REHABILITACION DE SUS AREAS VERDES, utilizando como EJE PRINCIPAL EL PARQUE MIRADOR SUR, para lograr una interacción usuario-entorno.

4.2 Objetivos Específicos

“ Determinar LA IMAGEN URBANA utilizando indicadores que dictan su FUNCIONALIDAD, así también ESTRATEGIAS que sirvan para el buen funcionamiento de los ESPACIOS PÚBLICOS, donde se PRIORICE EL ARBOLADO URBANO Y LA CALIDAD DE VIDA DEL USUARIO. Además DISTINGUIR ELEMENTOS que ayuden a generar condicionantes para una movilidad sostenible.

Identificar las consideraciones a tomar en cuenta para el DESARROLLO de un TEJIDO URBANO COMO RECORRIDO RECREATIVO Y DOTACIONAL. Tomando en cuenta el objeto de estudio PARQUE MIRADOR SUR COMO ELEMENTO INTEGRADOR, donde se pretende analizar sus componentes y necesidades.

EXAMINAR LOS EFECTOS FÍSICOS Y URBANOS que traerá a la trama de intervención, con la búsqueda de estrategias que REFUERCE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO.

Observar cómo el espacio público responde a las características propias de su entorno, enfatizando la importancia del EQUIPAMIENTO URBANO COMO ELEMENTO GENERADOR Y ESTRUCTURADOR de estos espacios.



5. Hipótesis

Esta propuesta pretende la activación de los espacios públicos, en búsqueda de un bienestar para la población afectada con su entorno natural. Aplicando los indicadores de los proyectos expuestos como estrategias de regeneración de estos espacios libres, tomando como elemento integrador y foco articulador el Parque MIRADOR SUR.

Teniendo como enfoque el análisis de sus componentes donde se fundamente la activación de estos espacios tanto físico como urbano. Viviendo la ciudad y su entorno, estructurando y conferiendo un nuevo uso al espacio público, orientado a las personas y a su habitat.

Tras lo estudiado se pretende intervenir el espacio teniendo en cuenta las necesidades específicas del usuario. Conociendo y experimentando el espacio público, formando parte de la dinámica y estilo de vida de la población inmediata.

Donde se deja en evidencia las problemáticas de desintegración y deterioro de los espacios públicos elegidos y el pobre sistema de movilidad empleado. Teniendo esto claro, se propone desarrollar estrategias que trabajen y ayuden a la solución de estas problemáticas. Transformar el espacio de manera coherente, promover la relación social y calidad de vida.

Teniendo como resultado, rehabilitar espacios mediante un elemento regenerador natural, el parque Mirador sur, donde se rehabiliten sus equipamientos, mobiliarios, su gestión ambiental y su sistema de movilidad hacia la sostenibilidad, la convivencia y la interacción con el medio ambiente.



6 Alcances

6.1 De la investigación



- Análisis sobre los espacios públicos a modo de estudio de casos análogos.
- Obtención de estrategias adecuadas para la regeneración del espacio público.
- Estudio general sobre los espacios públicos y su correcta intervención.
- Identificación de la reglamentación respectiva al espacio público.
- Diagnóstico y conclusiones de regeneración, rehabilitación y integración del espacio público.

6.2 De la propuesta

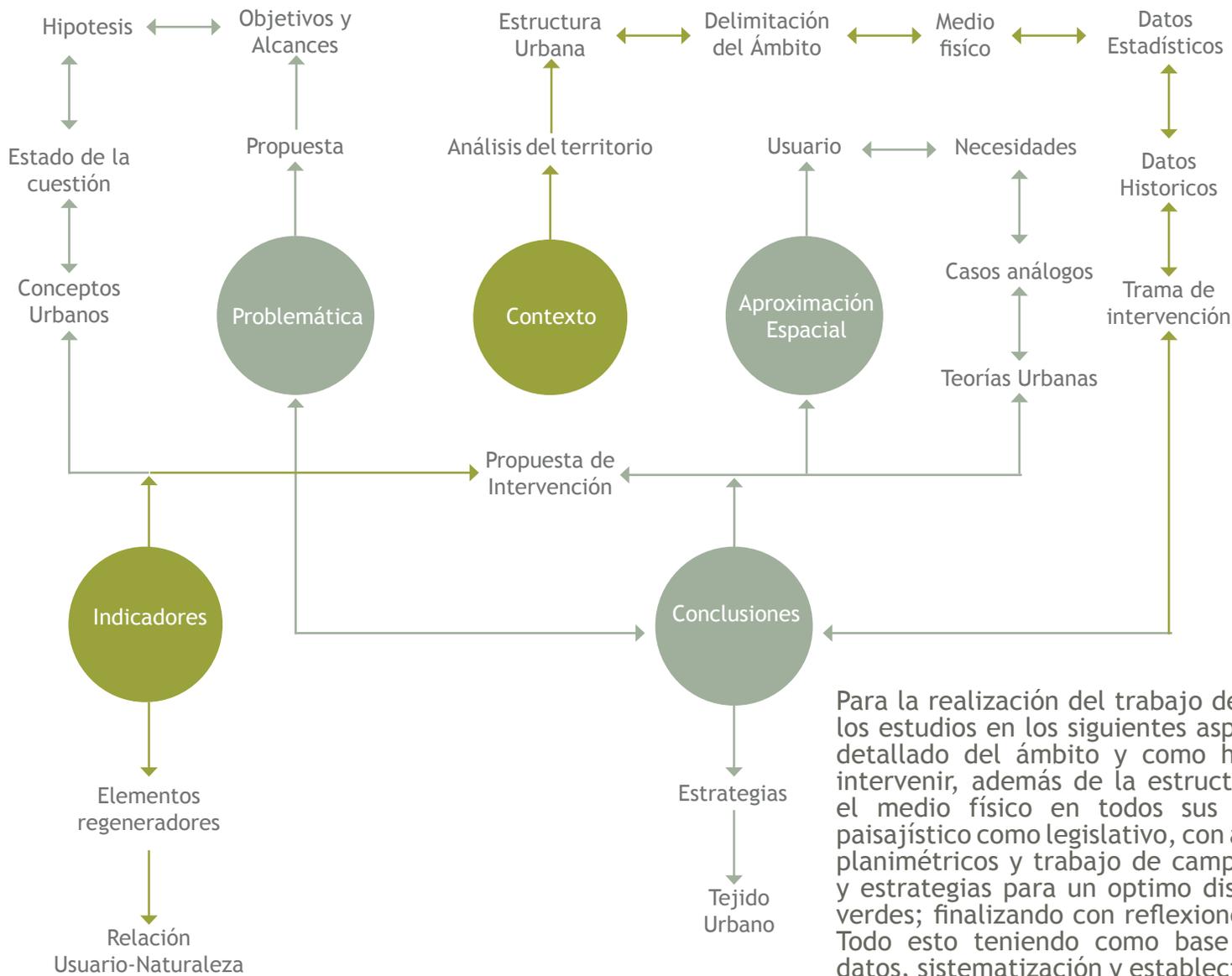


- Generar un análisis urbano de los espacios públicos verdes que permita la obtención de indicadores que trabajen la relación del usuario con la naturaleza, donde este pueda interactuar en armonía con su entorno natural, y ofrecerle así áreas verdes a la ciudad.
- Obtener la activación del espacio público como elemento regenerador y esencial de enlace para la convivencia social en la ciudad.
- Proponer un recorrido que sirva de corredor verde y funcione como elemento de desahogo e interacción, el cual este ambientado con adecuados equipamientos urbanos y genere núcleos de interés urbano.
- Trabajar los vacíos urbanos, los cuales actualmente se han convertido en obsolescencia urbana, con el fin de estructurarlos y que formen parte del circuito verde propuesto.



7. Metodología de la investigación

“No es una simple recolección de datos sino más bien un uso combinado de la lógica”



Para la realización del trabajo de investigación se tomaron en cuenta los estudios en los siguientes aspectos: como punto inicial un estudio detallado del ámbito y como ha ido evolucionando el territorio a intervenir, además de la estructuración de marcos donde se estudie el medio físico en todos sus aspectos, tanto geográfico, social, paisajístico como legislativo, con ayuda de levantamientos fotográficos, planimétricos y trabajo de campo; con el fin de obtener indicadores y estrategias para un óptimo diseño urbano de los espacios públicos verdes; finalizando con reflexiones y conclusiones sobre lo estudiado. Todo esto teniendo como base fuentes bibliográficas, consulta de datos, sistematización y establecimientos de sistemas de intervención.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN - MARCO REFERENCIAL

ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS

Los casos análogos se han elegido con el propósito de abordar el trabajo de investigación desde diferentes vertientes, tomando en cuenta su escala, estrategias, actuaciones e indicadores a tomar en cuenta en su intervención, para poder fundamentar el análisis urbano de la investigación. Los referentes son diversos, con tipologías y líneas de acción diferentes para obtener una visión mas amplia a la hora de intervenir el análisis urbano. No obstante, cada uno de estos referentes tienen como punto clave y protagonista el Espacio Público y su entorno ecológico.

Como se ha explicado, la República Dominicana tiene una carencia de espacios públicos verdes y los existentes no dan abasto ni se han planificado previamente de manera funcional, teniendo como resultado espacios obsoletos, disfuncionales, que agreden su entorno inmediato y aumentan el porcentaje de deterioro de los espacios destinados para el uso público.

Se debe empezar definiendo que es Regeneración Urbana como punto de partida, en mi opinión regeneración urbana no es mas que el proceso que se contempla al momento de intervenir sobre problemas y factores puntuales que dan origen al deterioro, abandono e inhabilitado espacio urbano, provocando la obsolescencia de los espacios y afectando el desarrollo de sus funciones e usos, así como también perjudican las condiciones de vida del usuario y su entorno natural.

Sabiendo esto, inicio con el determinante “Regenerar”, y este me hace volver al indicador “generar” de nuevo un espacio (en este caso refiriéndome a un espacio público, donde se debe generar sus condiciones, sus usos, su movilidad, accesibilidad y normativa). La regeneración urbana debe ser un conjunto de actuaciones que proporcionen soluciones a las problemáticas que causan el deterioro urbano e disfuncionalidad del espacio público, como también las causas que lo ocasionan.

Se pretende hacer una regeneración mediante la rehabilitación y renovación de los espacios públicos y la integración con los elementos naturales que lo compone. Se debe tener en cuenta al momento del planeamiento todos los aspectos tanto urbanísticos como los arquitectónicos, así también los sociales, culturales, climatológicos y económicos. En primer lugar se debe iniciar con un análisis del territorio y pormenorizadamente la zona a intervenir. Tomando como base herramientas e indicadores que proporcionen estrategias de cómo ejercer una acción urbana.

3.1 A nivel Nacional

3.1.1 RESTRUCTURACIÓN SECTOR DE VILLA DUARTE

LA REGENERACIÓN MEDIANTE UN EQUIPAMIENTO: INCORPORACIÓN MUSEO DEL RON

REESTRUCTURACIÓN E INCORPORACIÓN CON EL MUSEO DEL RON
SANTO DOMINGO / REPUBLICA DOMINICANA

UBICACIÓN:

Villa Duarte, Santo Domingo - República Dominicana

INSTITUCIÓN/ARQUITECTOS:
Conrado Pintos (Uruguay)

AÑO:
Junio 2010

CONTEXTO:
Cultural - Urbano

DESCRIPCIÓN

Villa Duarte se encuentra ubicado al margen oriental del Río Ozama, en el mismo terreno accidentado donde fue fundado el primer asentamiento colonial del nuevo mundo. Este se considera el barrio mas antiguo de la ciudad, predomina la clase media baja y el primer complejo industrial de las empresas Barceló, una de las empresas principales de bebidas alcohólicas del país. En sus alrededores se observa una diversidad de usos desde industrias, puerto turístico, marina, edificaciones coloniales, etc.

“A LA REALIDAD HAY QUE PROVOCARLA FÍSICAMENTE”

La ubicación de esta barriada es privilegiada por estar sobre una terraza escalonada que permite tener visuales paisajísticas privilegiadas, donde se observa el río y el casco histórico del margen occidental.





MOVILIDAD / MORFOLOGÍA

Las vías que bordean la barriada son de tráfico rápido y su trama es una retícula cerrada donde predominan las viviendas unifamiliares en estado de deterioro con una arquitectura vernácula y edificios multifamiliares de los desarrollos gubernamentales estos se encuentran ubicados en las vías principales.

SITUACIÓN

DEBILIDADES

- Aislamiento, exclusión y degradación debido a sus usos que no corresponden con las potencialidades de desarrollo que posee la zona.

- Alto nivel de contaminación del río.

OPORTUNIDAD

- Ser un punto de atracción para la ciudad, debido a las tradicionales empresas Barceló implantadas en una zona con proyecciones turísticas por su relación con el puerto y centro histórico pueden constituir un atractivo adicional para la zona.

OBJETIVOS

La restructuración del funcionamiento de la industria como elemento cultural y recreativo dándole apoyo al puerto turístico impulsando la activación de Villa Duarte y su entorno. Desarrollando estrategias que organicen el espacio y su funcionalidad articulando con su elemento protagonista, el río Ozama

3.1 A nivel Nacional

3.1.2 REGENERACIÓN NUEVA BARQUITA

LA REGENERACIÓN MEDIANTE UN ELEMENTO NATURAL: RÍO OZAMA

NUEVO ASENTAMIENTO MODELO DEL SECTOR LA BARQUITA

UBICACIÓN:

La Barquita, Santo Domingo Este - República Dominicana

INSTITUCIÓN/ARQUITECTOS:

Consortio incoserca (Arq. Esteban González)

AÑO:

2013

CONTEXTO:

Social - Urbano

OBJETIVO

Convertir a la Barquita en un modelo de cambio para la sociedad dominicana, regenerando el área a través de una estrategia de intervención donde se priorice la armonía entre lo viejo y lo nuevo.

Con la incorporación de espacios públicos de calidad que permita al usuario a relacionarse con su entorno y que este tenga el compromiso de mantenerlo. Fomentando el desarrollo personal, urbano y medioambiental.

INTERVENCIÓN: USUARIO / ENTORNO NATURAL / CIUDAD

Propuesta de intervención

-Equipamientos urbanos

-Edificaciones

-Interacción con la naturaleza

-Espacios naturales

-Movilidad sostenible

-Accesibilidad





DESCRIPCIÓN

La nueva Barquita es un apto referente de como intervenir de manera sensible los asentamientos informales que se encuentran en estrecha comunión con su entorno natural y tienen un valor ecológico importante. El protagonista del proyecto y por el cual fue exitoso fue el manejo de sus recursos naturales existentes. Su actuación fue accionar sobre las cañadas que impactaban negativamente a los residentes de la zona con el fin de aprovechar las mismas, cambiando el uso que tenían como foco de contaminación y recuperando sus visuales paisajísticas de entre su parque fluvial y la ciudad.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN [ZONA A]

A4	Zona A4 59 Edificios 472 Viviendas 7 Equipamientos
A3	Zona A3 69 Edificios 552 Viviendas 3 Equipamientos
A2	Zona A2 42 Edificios 336 Viviendas 3 Equipamientos
A1	Zona A1 74 Edificios 592 Viviendas 8 Equipamientos

3.1 A nivel Nacional

3.1.3 REGENERACIÓN LOS PRADITOS

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO DE VIVIENDAS DEL BARRIO

DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS Y DE LIBERACIÓN DE SUELO PARA ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS.

UBICACIÓN:

Los Praditos, Distrito Nacional, Santo Domingo - República Dominicana

INSTITUCIÓN/ARQUITECTOS:

Felipe Peña Pereda (España)

CONTEXTO:

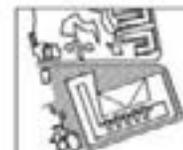
Social - Urbano

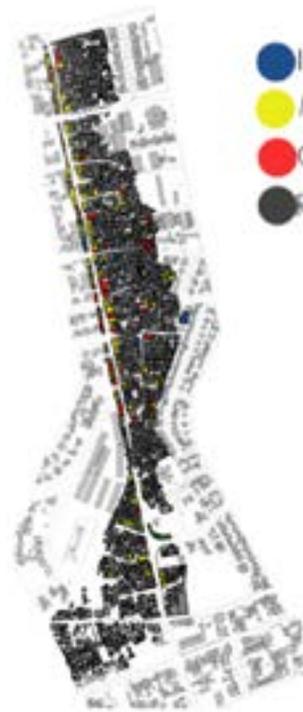
DESCRIPCIÓN

Los praditos son una inserción no planificada pero potente y con historia, precisamente, donde la cuadrícula sólida y normativa de los primeros pasos históricos de Santo Domingo se ha convertido en experiencia y recurso urbanístico. El centro que proponemos es una manzana multifuncional y densa, espacio público común para el barrio y su entorno; esta referencia se sitúa sobre el nudo de la malla de la ciudad con un doble sentido: reconstruir la retícula y proporcionar un centro al barrio en un lugar significado.

“DESARROLLO INTEGRAL DEL BARRIO”

La vivienda es un punto política y sociológicamente crucial por la fuerte heterogeneidad económica y social de esta comunidad. Toda las circunstancias deben poder desarrollarse en el nuevo tejido que se instale.

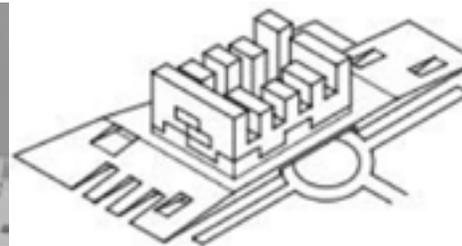
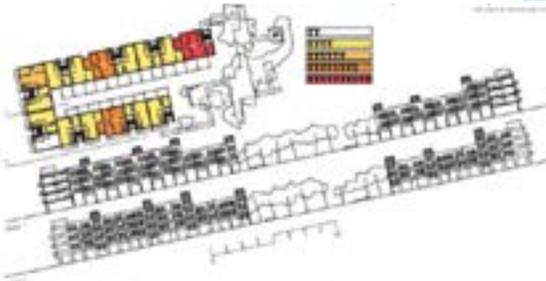




- Institucional
- Mixto
- Comercial
- Residencial



- Vias primarias
- Vias secundarias



SOLUCIÓN

La solución que proponen es una estructura que delimita en primer lugar unos recorridos públicos (es importante para reforzar una conciencia colectiva que impulse cualquier actuación en el barrio) y acoge unas instalaciones sanitarias con una altura máxima de cuatro niveles. Un punto de partida al que se van añadiendo y acumulando las inversiones en tiempo y dinero que las gentes le dedican a su casa habitualmente. En el aspecto constructivo es la instalación de una organización mínima, económica y racional, consistente en la estructura, los paramentos de cierre, las escaleras de acceso, y los servicios de agua, evacuación, electricidad y telecomunicaciones.

NUEVO TEJIDO URBANO

Un nuevo tejido urbano para los praditos, es una propuesta de reconstrucción del tejido de viviendas del barrio, de instalación de servicios y de liberación de suelo para espacios libres y equipamientos se completa con el diseño de una referencia formal en su punto más significativo, con contenidos de representación y servicios sociales además de unos usos de residencia y comercio. Una manzana edificada multifuncional y densa como espacio público común para el barrio y su entorno.

Esta referencia se sitúa sobre el nudo de la malla de la ciudad de Santo Domingo, con un doble significado: reconstruir la retícula y proporcionar al barrio un centro en un lugar significado. Un paso a distinto nivel por encima del viario posibilita la continuidad peatonal de la calle central de los Praditos - Doctor Defillo - a través de esta plaza y sobre el significado trazado de la actual. Con intervenciones de equipamientos de menor entidad se diseñan los extremos del barrio.

VIVIENDA

La vivienda es un punto político y sociológicamente crucial por la fuerte heterogeneidad económica y social de esta comunidad. Toda las circunstancias deben poder desarrollarse en el nuevo tejido que se instale.

DESCRIPCIÓN

La rehabilitación del Manzanares transforma la fachada del río Manzanares con la finalidad de activar y aprovechar su entorno fluvial para la recreación del usuario y su interacción con el medio ambiente.

El PREM es una iniciativa municipal que proyecta procesos e instrumentos para la dinamización de la identidad del Manzanares.

Esta propuesta se desarrolla por la incentivación de rehabilitar las viviendas, los comercios, su escena urbana de conjunto, su incorporación de nuevos usos y actividades y sus criterios de sostenibilidad en la operación.

PREM

Ha establecido las determinaciones sobre las redes públicas (INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS) dentro de su ámbito de actuación.

ESCALA METROPOLITANA

-Incorporación del corredor que se extiende sobre los bordes fluviales a su paso por la ciudad como parte del GR 124 (Gran Recorrido de la Red de senderos europeos).

ESCALA URBANA

-Incorporación del río como doble línea de fachada inédita. Configura un conjunto enlazado de espacios verdes que se infiltra en la ciudad.
-Nuevo sistema de movilidad y accesibilidad.

OBJETIVOS

- Renovar la imagen y funcionalidad de lo edificado.
- Determinar una estructura de centralidad y áreas de oportunidad.
 - Generar un nuevo eje urbano.
 - Establecer criterios de sostenibilidad.
 - Coordinar actuaciones y ayudas.
- Selección de actuaciones y operaciones singulares.



3.2 A nivel Internacional

3.2.2 PLAN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

REINTERPRETANDO Y RECUPERANDO LAS RELACIONES CIUDAD-CAMPO

PREMIO MEDITERRÁNEO DE PAISAJE 2010
A-Planes y Programas

UBICACIÓN:
Córdoba, España

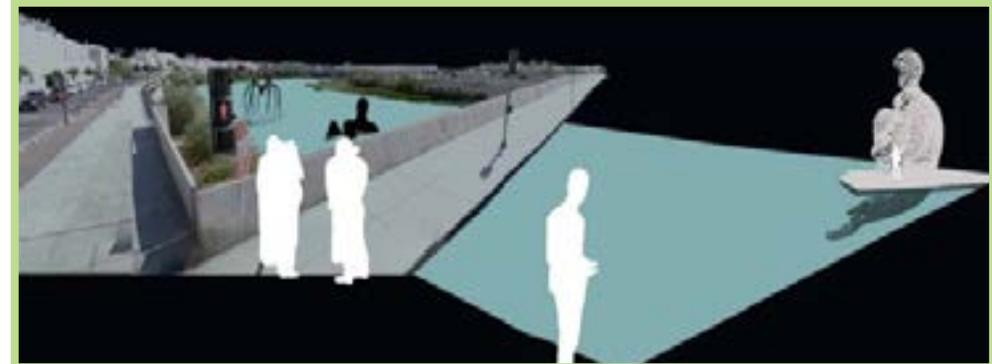
INSTITUCIÓN/ARQUITECTOS:
Ayuntamiento de Córdoba
Fundación Arquitectura Contemporánea

AÑO:
Junio 2010

CONTEXTO:
Cultural - Histórico - Urbano

DESCRIPCIÓN

PEICC propone estructurar en el seno de la candidatura a la capital cultural, además de crear un mapa geográfico de espacios y equipamientos culturales que sirvan como base futura de trabajo para la ciudad. Se trata de una reflexión relacionada con las infraestructuras culturales y su relación urbana en una visión multidisciplinar y arquitectónica.





INTERVENCIÓN:

- Utilización del río como paisaje y boulevard cultural
- Relación entre la ciudad y su entorno ambiental.
- Exaltación del medio natural, paisajístico e histórico.

ESPACIO PÚBLICO COMO CONEXIÓN Y ACTIVACIÓN

El PEICC establece por lo tanto dos funciones del Espacio público complementarias y sinérgicas:

1.ESPACIO PÚBLICO COMO CONEXIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES: La ciudad sostenible

Los equipamientos en la ciudad son fundamentales, principalmente los destinados al peatón y al ciclista. Este plan de equipamientos enfatiza el espacio libre como el espacio de protagonismo de la ciudad, donde se propone pasarelas lineales que recorren los espacios de centralidad, gran accesibilidad y significación simbólica en la ciudad, convirtiéndose en elementos transformadores y dinamizadores de sus entornos. Se Utiliza la cultura como elemento generador de la ciudad, donde se creen modelos sostenibles que trabajen la peatonalización y priorize el juego de luz y sombra.

2.ESPACIO PÚBLICO COMO ACTIVACIÓN DE LA CIUDAD: La cultura al aire libre

Tener lugares culturales activados ayuda a la creación de actividades y a la acogida del usuario, donde los espacios públicos se transforman en espacios de movimiento e relación, donde se trabaja el paisaje y sus condiciones naturales y visuales promoviendo la vista a la ciudad y al valle del Guadalupe desde las alturas. El Objetivo del plan es encontrar la potencialidad del espacio público y marcar líneas de actuación concretas para optimizar su uso aplicando nuevas actuaciones.

3.3 Autores

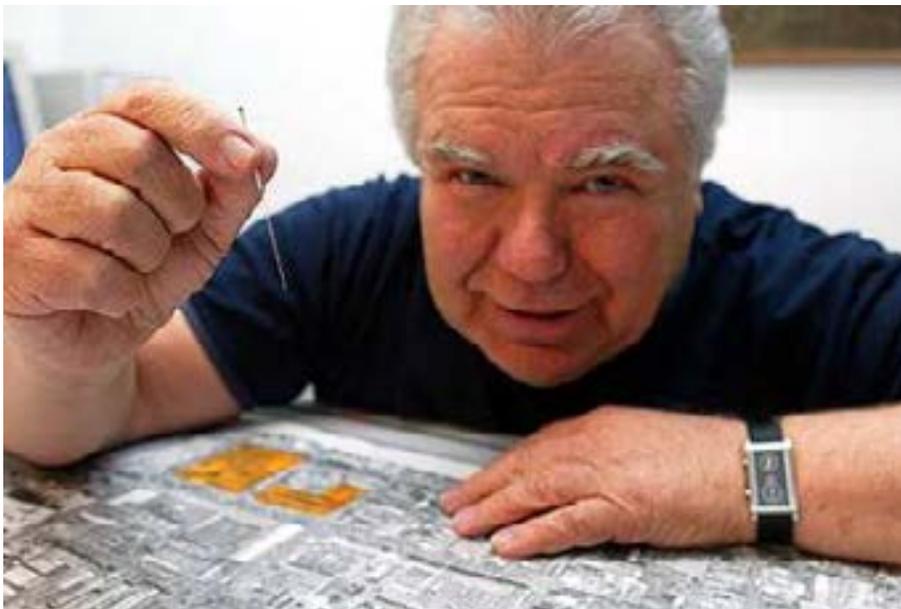
3.3.1 JAIME LERNER

[ACUPUNTURA URBANA]

“LA CIUDAD NO ES EL PROBLEMA, LA CIUDAD ES LA SOLUCIÓN”

Se pretende utilizar esta teoría urbana como base, en la cual se intervenga en **PEQUEÑA ESCALA EN LOS PUNTOS CRITICOS** de la trama de estudio para detonar cambios y **REGENERAR ESTOS ESPACIOS OBSOLETOS** con nuestro eje y corredor verde “EL PARQUE MIRADOR SUR”.

“DA IGUAL LA ESTRUCTURA DE LA CIUDAD, LO QUE HAY QUE TENER MUY CLARO ES DE QUÉ VIVE LA GENTE Y CUÁLES SON SUS NECESIDADES PARA VIVIR Y TRABAJAR. LO MÁS SOSTENIBLE ES NO GASTAR ENERGÍA YENDO DE UNA FUNCIÓN A OTRA, SE TRATA DE MEZCLAR USOS”.



“Una buena acupuntura urbana es ayudar a sacar **GENTE A LA CALLE, A CREAR PUNTOS DE ENCUENTRO Y PRINCIPALMENTE,** hacer que cada **FUNCIÓN URBANA CANALICE EL ENCUENTRO DE LAS PERSONAS.** Cuanto más se conciba una ciudad como una **INTEGRACIÓN DE FUNCIONES, DE CLASES SOCIALES, DE EDAD, MAS ENCUENTROS, MÁS VIDA TENDRÁ.** El diseño del espacio público es importante.”

Acupuntura Urbana. Jaime Lerner.

LA ACUPUNTURA URBANA ES TOCAR UN ÁREA DE TAL MODO QUE PUEDA AYUDAR A CURAR, MEJORAR, CREAR REACCIONES POSITIVAS Y EN CADENA.

Intervenir una zona y esta curará a la otra!

“Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor.

Para Lerner el coche es necesario si se utiliza bien
“ES COMO UNA SUEGRA MECÁNICA, TIENES QUE TENER BUENAS RELACIONES CON ELLA PERO NO PUEDE CONTROLAR TU VIDA”

“Todo es bueno, tener metro, un buen sistema de superficie, taxis, bicicleta y coches, pero lo importante es que todos no compitan por el mismo espacio”.

“Toda ciudad es un agente de transformación“



Sobre la sostenibilidad: “Es muy sencillo, se trata de calcular lo que se ahorra y lo que se desperdicia. **Si el desperdicio es cero la sostenibilidad es infinita.** De lo que se trata es de ahorrar cada vez más y reaprovechar al máximo. En general, siempre digo que hay tres cosas mínimas que ya son de mucha ayuda: **utilizar menos el coche, separar la basura y vivir cerca del trabajo“.**

“Creo que podemos y debemos aplicar algunas **“MAGIAS”** de la medicina de las ciudades, pues muchas están enfermas, algunas casi en estado Terminal. Del mismo modo en que la medicina necesita de la interacción entre el médico y el paciente, en **URBANISMO** también es necesario **HACER QUE LA CIUDAD REACCIONE. TOCAR un ÁREA** de tal modo que pueda ayudar a **CURAR, MEJORAR, CREAR REACCIONES POSITIVAS EN CADENA.** Es necesario **INTERVENIR** para **REVITALIZAR**, hacer que el organismo trabaje de otro modo.”

Acupuntura Urbana. Jaime Lerner

→ Jaime Lerner es un arquitecto, urbanista y político brasileño. Destaca por su labor urbanística en su ciudad natal, Curitiba, de la que fue alcalde en tres ocasiones y por haber sido gobernador del estado de Paraná en otras dos ocasiones. La puesta en marcha de las ideas de Lerner permitieron a Curitiba ser considerada en 2002 una de las cinco ciudades más modernas del mundo.

Tube-shaped bus shelter in Curitiba



“Creo que se puede cambiar una ciudad a mejor en poco tiempo“

Poner un museo en una zona degradada, ajardinar una plaza, peatonizar un eje viario o construir un teatro en una vieja cantera son algunos de los ejemplos que utiliza.

AUTORES

3.3 Autores

3.3.2 JAN GEHL

“PROMOVER UNA CIUDAD ORIENTADA A LAS PERSONAS”

Para tener ciudades más seguras, sostenibles y atractivas, hay que cuidar de la **ESCALA HUMANA**. Un respeto por este elemento es una fórmula segura para conseguirlo.

Una ciudad es habitable cuando ofrece **“LIBERTAD DE ELECCIÓN EN TÉRMINOS DE MOVILIDAD”**.



“El coche era una tecnología inteligente hace cien años. Hoy urge **UNA COMBINACIÓN DE PIERNAS, BICICLETAS Y TRANSPORTE PÚBLICO**”

“MIENTRAS MÁS ATRACTIVO SEA UN ESPACIO PÚBLICO UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS QUERRÁ USARLO”

“Da igual de donde eres, los fundamentos son muy similares. Los humanos somos previsibles. Si creas buenos espacios acudirán en masa. Si el espacio es malo, lo abandonarán”.

LOS CIUDADANOS DEBEN QUERER EL CAMBIO!

→ “La buena arquitectura es la interacción entre la vida y la forma.”

“Encontramos que el comportamiento de las personas dependerá de lo que se les invita a hacer”



Este urbanista y arquitecto danés de 74 años es uno de los grandes artífices del Copenhague actual, donde más del 37% de la población utiliza la bicicleta como principal medio de transporte (el objetivo es que supere el 50% en los próximos años). Todo esto se ha conseguido gracias a una política desarrollada durante más de 40 años para generar infraestructuras que facilitan la movilidad del peatón y las bicicletas en entornos seguros y separados de los coches, a la vez que restringen el acceso de automóviles a la ciudad.

“Sabemos más sobre el hábitat del oso panda que del ser humano”. Jan Gehl está cansado de ver cómo la planificación urbana pasa por alto al ser humano. “Los arquitectos y los planificadores de ciudades viven desconectados de las personas. Se proyectan enormes edificios que miran al cielo y se añaden más carriles para los coches, pero se olvidan completamente de lo que ocurre en el suelo. Ese espacio donde los humanos se mueven, viven e interactúan”.

“El resultado es que hoy es una ciudad más sana, con mejor calidad de aire, más viva y segura porque a la gente le gusta salir a la calle”, asegura.

FUENTE: Una Ciudad viva siempre esta en construcción
<http://elpaissemanal.elpais.com/documentos/jan-gehl/>



Plaza Anhangabaú
 UNA CIUDAD VIVA SIEMPRE ESTA EN
 CONSTRUCCIÓN

AUTORES

3.4 Conclusiones

La ciudad y el espacio público son dos elementos inseparables al momento del planeamiento. El espacio público no solo se concibe como un lugar sino mas bien, como la piel, imagen, textura e historia del paisaje urbano; lo que identifica nuestras ciudades y donde realmente la gente convive y se relaciona. Cada vez mas, se pone en valor la necesidad de concebir el espacio público como elemento protagonista de nuestras ciudades, pensando mas en la gente, en su relación con su entorno ecológico y en una movilidad cada vez mas sostenible.

Debemos optimizar los espacios destinados para uso público, no pensando en el como espacios monumentalizados sino mas bien como espacios de comunicación, relaciones, ocio y encuentros, con esta reestructuración tendremos vida, actividad cultural y se fomentara nuestra identidad; constituyamos espacios vivos.!

Los casos análogos estudiados se han elegido a pesar de sus diferencias de escala, estructura e intervención, todos tienen un elemento característico y es su rehabilitación mediante un elemento natural regenerador, ya sea un río, un parque o un área protegida, además de que todos intervienen pensando en lo mas importante que son nuestros espacios públicos, donde el usuario se recrea y convive.



<https://arquitecto.com/2014/01/la-nueva-barquita/>



https://issuu.com/arquitecto/docs/ideas_urbanas



<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0643>



<https://issuu.com/funarco/docs/peicc>



<http://www.stgo.es/2009/08/jaime-lerner-acupuntura-urbana/>



https://issuu.com/arquitexto/docs/ideas_urbanasnueva-barquita/

Estos referentes se rigen mediante indicadores y estrategias que consideran el rescate de sus espacios públicos y los beneficios que estos les proporcionan a nuestras ciudades. Los cuales intervienen de manera puntual en zonas específicas como bien dice nuestro autor celebre estudiado Jaime Lerner “Rehabilitar una zona cura a otra”, las intervenciones de menor escala, las específicas, muchas veces son mas eficaces que las que se intervienen de manera macro y general. Por esto, es tan importante actuar como Jan Gehl e implementar sus pautas de “Pensar para la gente”, de como esta se desarrolla y se mueve en los espacios, porque como bien el dijo “el comportamiento de las personas dependerá de lo que se les invita a hacer”, y agrego “de las diferentes maneras que tengan para acceder a estos espacios públicos y el ambiente fresco y natural que este refleje”. Estos son elementos simples a la hora de intervenir, porque son agentes activos e integrales.

Las estrategias urbanísticas que utilizan son elementos de reordenación y mejora de la zona afectada, como lo son maximizar el uso del espacio público, aprovechar sus visuales paisajísticas y el potencial del elemento natural regenerador.



<http://elpaissemanal.elpais.com/documentos/jan-gehl/>

Otra estrategia fundamental que se repite en nuestros referentes y autores es intervenir por medio de la participación de la ciudadanía, y de su rol al momento del cuidado del espacio público, esto hace que la regeneración urbana sea desde una perspectiva integral, porque engloba y actúa de manera social, urbanística y ambiental.

Además la integración de los casos estudiados con su entorno inmediato mediante una transformación en conjunto, sin perder de vista la armonía e identidad del lugar. Finalmente la movilidad como elemento de integrador que incrementa la conectividad y resalta los accesos principales de las propuestas. Para la funcionalidad de sus accesos se trabajo pensando en todos los usuarios: peatones, ciclistas y trafico rodado, con el objetivo de priorizar al peatón y establecer una conexión entre el espacio a regenerar con la ciudad.

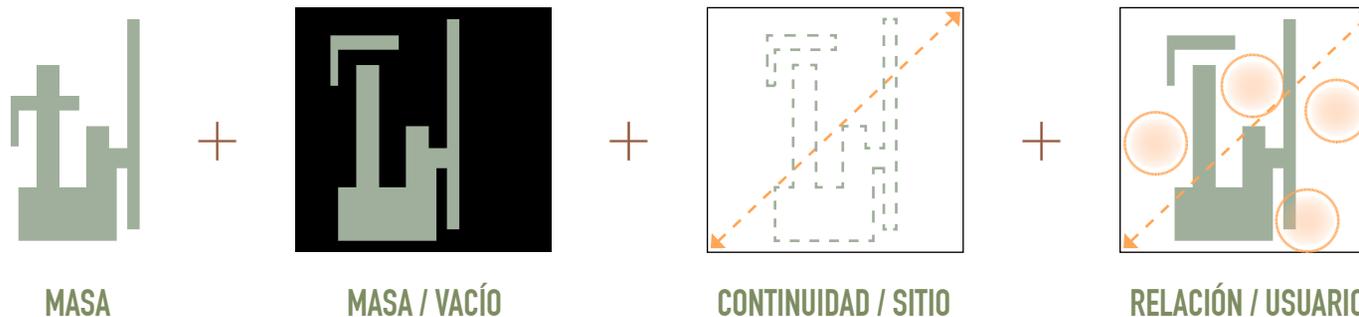
8. Los Espacios Públicos: Conceptos previos relativos a la investigación.

8.1 Conceptualización del espacio público

8.1.1 Desde lo formal a lo sociocultural

El siglo XX en sus dos últimas décadas se muestra como ha influenciado la era digital a los espacios teóricos urbanos, con sus procesos de metropolización, fragmentación y la diversidad formal del espacio urbano. Esto se llevó a cabo con el fin de buscar elementos que caractericen nuestras ciudades desde lo formal - espacial, hasta lo social y lo cultural.

En esta línea del pensamiento urbano ubicamos a: Aldo Rossi y la arquitectura de la ciudad; Roger Trancik y sus teorías: sobre las masas y vacíos, la continuidad, y el sitio; Spiro Kostof y su visión de la ciudad desde lo formal: la totalidad y las partes, y la relación con los grupos humanos; André Corboz y la hiperciedad: el estudio de la ciudad a través del hipertexto (conjunto de datos de diversas lecturas), y del inventario tipo-morfológico de los distintos elementos (contrastes, discontinuidades, fragmentación, etc.); Jordi Borja y su visión social del espacio urbano; y Manuel Delgado y su concepción del espacio urbano como lugar antropológico.¹



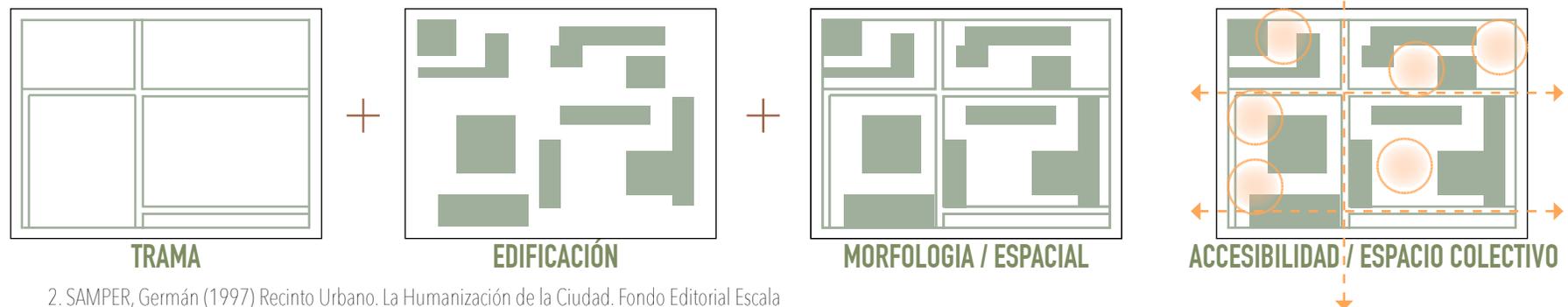
1. BENCOMOI, Carolina. (2011). *Las Teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado*
<https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf>

8.1.2 Desde lo físico

El concepto de espacio público es concebido desde una visión donde se consideran los elementos arquitectónicos, espaciales y funcionales, desde esa óptica Samper define el espacio público como recinto urbano, para él, “Recinto Urbano es un espacio público configurado por arquitecturas. Desde una noble plaza hasta un modesto rincón de barrio, pero a la escala del hombre” (Samper, 1997, p. 123).²

Samper considera el espacio público urbano como elemento representativo puntual de la ciudad, que brinda refugio, que envuelve, que esta claramente delimitado e identificado, donde el usuario convive y se relaciona. Su visión sobre los espacios destinados a uso público, es desde un enfoque arquitectónico, puesto que lo define desde lo morfológico y espacial; teniendo mayor sensibilidad en su entorno social y su concepción de humanización del espacio urbano.

Rossi considera que el espacio público está generado por la arquitectura, por lo que la aproximación a la ciudad y a su espacio público debe hacerse a través de ésta, como él lo expresa: “uno tiene que hablar del espacio público porque es parte componente de la ciudad, pero es posible hacer esto sólo en relación a la arquitectura” (Rossi, 1986); se refiere al espacio público como espacio público arquitectónico, plantea que en el proceso perceptivo de la arquitectura de la ciudad existen elementos como la historia, la memoria y la manera de relacionarse con la colectividad, Rossi habla de la relación del espacio-colectivo, sin embargo, el elemento formal - espacial es el eje principal en su conceptualización.³



2. SAMPER, Germán (1997) Recinto Urbano. La Humanización de la Ciudad. Fondo Editorial Escala

3. ROSSI, Aldo (1986) La arquitectura de la ciudad. Gustavo Gili. Barcelona.

<https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf>

8. Los Espacios Públicos: Conceptos previos relativos a la investigación.

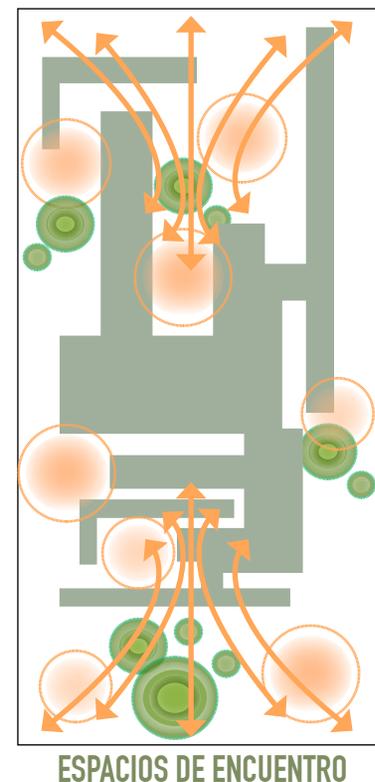
8.1 Conceptualización del espacio público 8.1.3 Desde lo sociocultural a lo morfológico

El espacio público desde lo social es el punto de acción de la ciudadanía con su convivencia y resistencia, es el espacio que refleja ocio, placer e identificación entre individuos y grupos sociales; donde se desarrollan manifestaciones políticas, donde se escucha y se tiene contacto con la gente, es el lugar de expresión y de vida.

Desde la teoría social, Castells (1996) lo define como la expresión de la sociedad; es generado por procesos sociales al actuar sobre el entorno construido; su cualidad, calidad y simbolismo está determinada por la acción social, y por las reacciones que pueda generar en los individuos; en ellos tienen lugar manifestaciones y confrontaciones, disputas y consensos.

Para Borja el espacio público es inherente a la ciudad¹ y a la ciudadanía², esto significa que la existencia del espacio público presupone la existencia de la ciudad, estos son elementos inseparables y dependientes uno del otro, de tal manera, que concebir el espacio público como un lugar destinado a usos específicos es una manera errónea de percibirlo, porque la ciudad es en sí misma espacio público, por esta razón la ciudad/Espacio público como una sola cosa,

“...merece la consideración de espacio público. La responsabilidad principal del urbanismo es producir espacio público, espacio funcional polivalente que relacione todo con todo, que ordene las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y de permanencia de las personas...”(Borja, 2003, p. 29)



1. La ciudad es la "realización humana más compleja, la producción cultural más significativa que hemos recibido de la historia (...) hacer la ciudad es ordenar un espacio de relación, es construir lugares significantes de la vida en común" (Borja, 2003, p. 26)

2. Borja considera la ciudadanía como el ejercer del ciudadano, "ser ciudadano (dice) es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad como ente material y como sistema racional, no sólo en lo funcional y en lo económico, ni sólo legalmente..." (Borja, 2003, p. 27)

Las Teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado

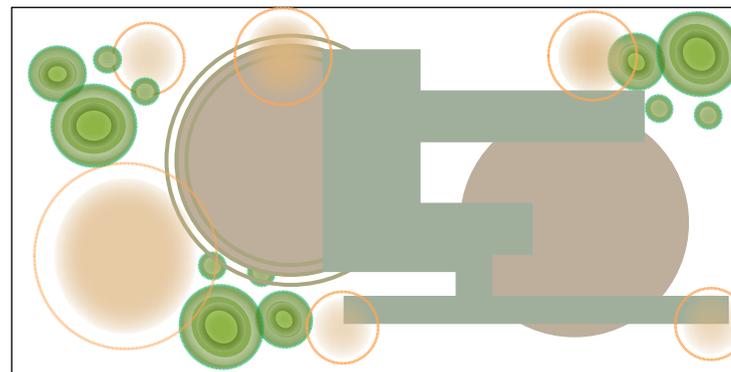
<https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/cs/CS-5.pdf>

8.1.4 Desde lo antropológico

El espacio público se define como lugar de observación antropológica y desarrollo humano donde se hace protagonista la acción social en su diversidad. Es un espacio que cuenta historias, relatos y vivencias, es un lugar de sucesos imprevisibles.

Manuel Delgado (2004) define el espacio público como “el escenario de situaciones altamente ritualizadas pero impredecibles...” para él, “es un escenario de y para el conflicto” y por consiguiente “es un espacio de y para la acción social”; es el espacio que describe lo urbano (como lo que se observa y acontece).

Para Delgado lo público tiene que ver con un espacio de observación antropológica, “...una antropología del espacio social por excelencia o del espacio de la acción social por excelencia...” (Delgado, 2004 A), hace énfasis en el hecho de que el objeto de conocimiento es la acción social y no el actor social: lo que acontece, como la verdadera práctica de la antropología.



ESCENARIO / OBSERVACIÓN / VEGETACIÓN

8. Los Espacios Públicos: Conceptos previos relativos a la investigación.

8.2 Espacio Urbano

El espacio urbano es la relación del espacio público y privado. Son esos espacios intermedios donde el interior es protegido por unas condicionantes de clima, privatización y vivienda; y el espacio exterior por condicionantes de movimiento y relación, es el espacio de encuentro, de actividad, donde el usuario interactúa, elementos como plazas, jardines y parques.

Se debe atender la diversidad y heterogeneidad en el espacio urbano, donde se desarrolle desde grandes sistemas de desarrollo tecnológico hasta el valor social de la ciudad y los espacios que la componen, con el objetivo de mejorar la calidad de sus espacios de uso público porque estos son la imagen de la ciudad, donde se identifica su cultura, tradiciones, paisaje y escena urbana.

Grandes expertos han estudiado el espacio urbano desde un enfoque fundamentado en los valores históricos, culturales, ambientales, tipológicos y espaciales; algunos de estos son: Kevin Lynch, Rob y Leon Krier, Aldo Rossi, Collin Rowe, Edmund Bacon, Carlo Aymonino, Gordon Cullen, Robert Venturi, entre otros. Estos expertos tienen visiones similares sobre cómo abordar el espacio urbano y su repercusión hacia la ciudad, son puntos de vista a evaluar y caracterizar a la hora de intervenir.

Fuente: de las Rivas, J / Vegara (2004) territorios inteligentes. editorial fundación metrópoli, Madrid.
BENCOMOI D., Carolina. (2002). santa teresa del tuy: Rescate y revitalización del casco tradicional y su entorno inmediato. planificación física y diseño urbano, instituto de urbanismo, ucv. Caracas.



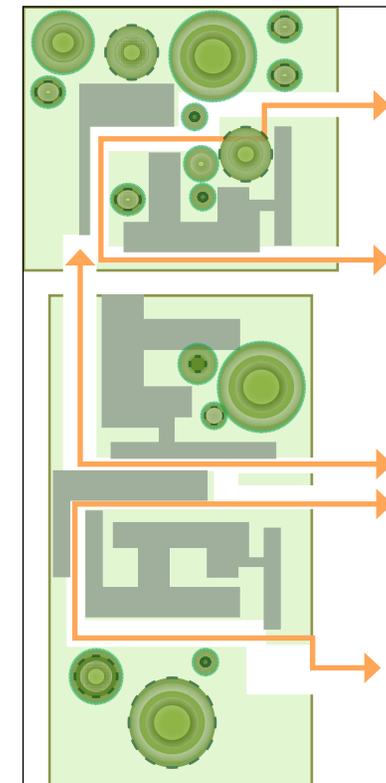
8.3 Estructura Urbana

La estructura urbana es una relación entre el espacio urbano y los elementos que componen la ciudad, como es el caso de las ciudades antiguas, estas se encuentran distribuidas desde un núcleo inicial donde se funda la ciudad y se rige mediante un orden constituido por esta. Su organización se encuentra en sus sistemas de vialidad, sus áreas verdes, su parcelación y muchos más elementos característicos que conforman un todo [La ciudad].

Al hablar de estructura se refiere a construir, disponer de partes o elementos en un orden tanto externo como interno los cuales se relacionan entre sí. Donde se contempla un orden estratégico de elementos urbanos y su relación con el espacio y el tiempo. En este sentido se puede definir la estructura urbana como la organización de la ciudad con el tiempo y el espacio, conformada por un grupo de componentes conocido como ciudad, esta tiene la responsabilidad de garantizar su funcionamiento internamente.

Pormenorizadamente la estructura urbana se levanta sobre el territorio, por esto es fundamental el conocimiento de la Hipsometría, relieve, hidrografía, climatología, vegetación, tipos de suelo, su caracterización ambiental, etc.

Estos elementos se deben tomar en cuenta para analizar la estructura urbana e intervenir en ella. Es esencial estudiar y conocer el territorio para luego accionar en el, con el fin de comprenderlo y saber como ha ido evolucionando, como se comporta y que lo caracteriza.



VIALIDAD
AREAS VERDES
EDIFICACIÓN
PARCELACIÓN

CAP. II

Ámbito

[LOCALIZACIÓN Y
CARACTERÍSTICAS
GENERALES] DEL
ESPACIO PÚBLICO]

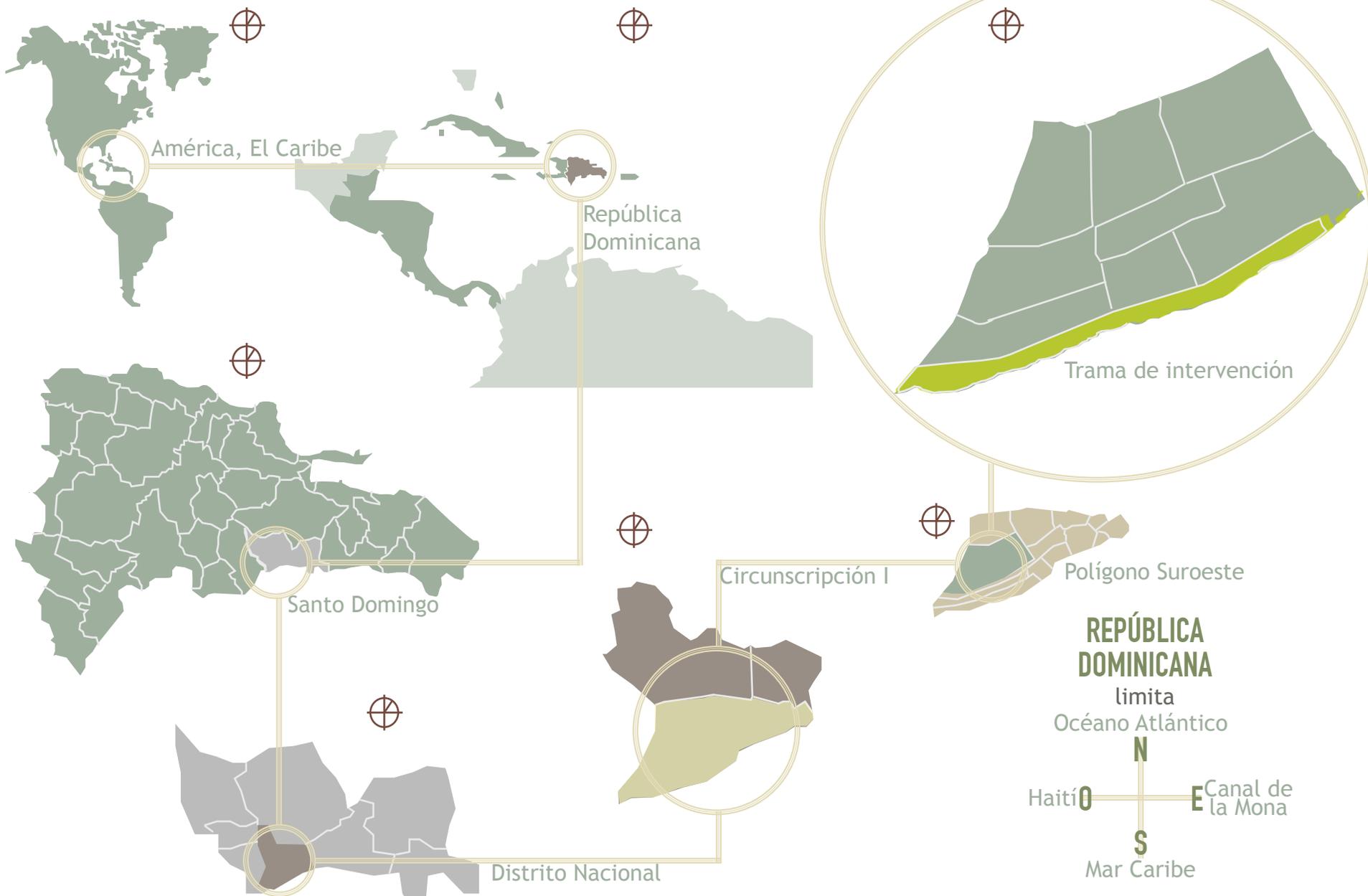
DE SANTO DOMINGO
EL CASO ESPECÍFICO DEL DISTRITO NACIONAL





9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO: Distrito Nacional

9.1 Localización y Ubicación



EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA COMPRENDE LA PARTE ORIENTAL (74%) DE LA ISLA LA ESPAÑOLA O ISLA DE SANTO DOMINGO.

DIVISIÓN TERRITORIAL:
[31 Provincias y 1 Distrito Nacional]

EXTENSIÓN TOTAL:
48,730 km²

SUPERFICIE:
48,311.00 km²

HABITANTES:
9,445,281

DENSIDAD:
196 hab/km²

CLIMA:
Tropical

CUBIERTOS POR EL AGUA:
350 km²

PRINCIPALES RÍOS:
-Yaque del Norte
-Yuna -Ozama
-Yaque del Sur
-Antibonito

TRES GRANDES SISTEMAS MONTAÑOSOS:
-La Cordillera Central
-La Cordillera Septentrional
-La Cordillera Oriental

OTRAS CADENAS MONTAÑOSAS:
-Las sierras de Bahoruco y Neyba.

9.2 República Dominicana

La República Dominicana comparte con Haití la Isla La Española que es la segunda en extensión y biodiversidad después de Cuba, en el archipiélago de las Antillas Mayores. El país presenta una de las economías más importantes de la región del Caribe, registrando en los últimos veinte años de las tasas de más alto crecimiento en Latinoamérica, con un incremento promedio del PIB en torno al 5,4% anual, según datos del Banco Mundial.

Santo Domingo de Guzmán es la ciudad de mayor importancia a nivel nacional y de la isla, emplazada sobre la Llanura Costera del Caribe entre las cuencas de los ríos Ozama e Isabela. Fue fundada en el 1498 en la margen oriental del río Ozama, próximo a su desembocadura al mar Caribe. Es considerada actualmente como Ciudad Grande o área metropolitana dentro del sistema de ciudades caribeñas, dadas sus características demográficas y espaciales. Este hecho la sitúa “como la principal ciudad en cuanto a tamaño en la subregión insular del Caribe, que agrupa desde Jamaica, Cuba, Haití, la República Dominicana y la isla de Puerto Rico”.

De acuerdo a la constitución política de la República Dominicana, la denominación administrativa de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán es el Distrito Nacional, capital de la República y asiento del gobierno nacional, siendo esta una denominación única a nivel nacional. El Distrito Nacional, centro del área metropolitana, ocupa 91km², con una población censada de 965,040 habitantes, para una densidad aproximada de 10,000 hab/km² y una población flotante estimada en aproximadamente un millón de personas. Circunscrito y limitado por el mar Caribe, los ríos Ozama e Isabela y cuatro municipios colindantes, con otros tres conforma el Gran Santo Domingo. Esta área metropolitana, cumple con las funciones de intermediación a nivel local, regional, nacional e internacional en un territorio que supera los 1,400 km², con una población censada de 3,339,293 habitantes. Dentro del sistema de ciudades, el Gran Santo Domingo constituye el principal centro urbano del país, seguido por los municipios de Santiago de los Caballeros, La Vega y San Cristóbal.

La dimensión y diversidad de la demanda urbana en el Gran Santo Domingo representa un gran reto por las características diferenciadas de su emplazamiento y población. Estas demandas oscilan entre las necesidades básicas como el acceso al agua, alimentos, vivienda y empleos dignos, salud, educación, transporte; hasta estrategias de competitividad internacional, gracias a su rol de centro financiero del país, sede del gobierno nacional, y lugar de concentración de la mayor parte de las inversiones, servicios y recursos económicos, humanos y técnicos; constituyendo así el más importante centro urbano, industrial y comercial de la República Dominicana, con una ubicación territorial estratégica en el Caribe.

9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

9.2 República Dominicana

A nivel nacional, el área metropolitana de Santo Domingo encabeza el sistema de ciudades, no solo por su extensión y población (que representa alrededor de la tercera parte de la población nacional), sino por la concentración de actividades económicas y poder político, al ser asiento de la capital de la República. Le sigue la ciudad de Santiago de los Caballeros con una población de 691,262 habitantes, que funciona como centro económico y cultural de la Macro Región Norte. Los municipios de La Vega y San Cristóbal con 248,089 y 232,769 habitantes respectivamente, son los que concentran la mayor población urbana, llegando este último a conurbarse con el área metropolitana de Santo Domingo, debido a su proximidad.

En términos funcionales, el contexto del Distrito Nacional supera los límites político-administrativos de su territorio y la Provincia de Santo Domingo, de manera que, para fines de la formulación del Plan de Ordenamiento territorial, se ha delimitado el contexto como área metropolitana de Santo Domingo, conformada por los municipios de la Provincia de Santo Domingo: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, Pedro Brand y Boca Chica; con los municipios Bajos de Haina y San Cristóbal, debido a los procesos de conurbación; y la provincias de San Cristóbal y San Pedro de Macorís, por dependencia para el abastecimiento de servicios básicos como electricidad y agua potable.

9.3 Proceso Histórico de conformación de Santo Domingo

El proceso evolutivo de la ciudad de Santo Domingo está marcado por decisiones políticas (Ovando, Trujillo, Balaguer, Fernández), sin la plena integración de los gobiernos locales y con procesos de planificación que, si bien han sido integrales, no se han implementado en su totalidad. Mientras que en otras ocasiones las inversiones del sector privado, la especulación del suelo urbano y la urbanización informal han definido el modelo de desarrollo del área metropolitana de Santo Domingo.

9.3 Proceso Histórico de conformación de Santo Domingo

- 1492-1586** **Fundación de la ciudad y su primer desarrollo.**
“La Atenas del Nuevo Mundo” se convierte en el punto de conexión entre España y el Nuevo Mundo. Se construye la primera universidad, catedral, hospital e ingenio azucarero de América.
- 1586-1780** **Deterioro y pobreza**
Santo Domingo decrece en población y tamaño, se aísla del resto del mundo. Período caracterizado por extrema pobreza y ocurrencia de fenómenos naturales. Se crean los asentamientos de San Carlos y Los Minas, fuera de la ciudad amurallada.
- 1800-1890** **Azúcar y prosperidad.**
A partir de la independencia de Haití inicia una nueva etapa de desarrollo, incentivada por los altos precios del azúcar y la inestabilidad política en Cuba. San Carlos crece hacia el sur conurbándose con la ciudad amurallada, al igual que los asentamientos de San Miguel, San Antón y San Lázaro. Se construye el ingenio “La Francia” en la margen este del Ozama, dando origen al asentamiento Pajarito.
- 1890-1930** **La primera expansión.**
Se termina de ocupar la ciudad intramuros y se construye la primera urbanización con fines inmobiliarios: Ciudad Nueva. Se desarrolla Villa Francisca, Gazcue, mientras se consolidan San Miguel, San Lázaro y San Antón. Se construye el primer puente sobre el Ozama que conecta con los asentamientos del este. Se consolida el desarrollo formal de la calle el Conde como vía principal comercial. La construcción de la carretera Cibao facilita las primeras migraciones hacia Santo Domingo.
- 1930-1961** **La Dictadura. Ciudad Trujillo**
Utilización de la reconstrucción de la ciudad para consolidar el poder del dictador, concentrándose en ella la mayor cantidad de inversiones. Se construye los barrios de Villa Juana y Villa Consuelo, los ensanches Radhamés (La Fé), Luperón y Espallait; las avenidas Colombina (George Washington), Fabrè Gexard (Abraham Lincoln), equipamientos importantes para la ciudad. La construcción del Puente Radhamés (Duarte) y del Ensanche Benefactor (Ozama) propician el crecimiento hacia el este de la ciudad. Se concibe el Plan Vargas Mera - Solov. Los altos precios del azúcar, café, cacao y tabaco hacen posible dichas inversiones.
- 1961-1965** **Libertad y desestabilización política.**
Se registra la mayor migración del país hacia Santo Domingo, lo cual motiva su expansión, y a la vez consolida arrabales de ocupación informal. Una época marcada por inestabilidad política y económica. Surgen las oficinas de planificación territorial nacionales y municipales, los bancos nacionales, y las asociaciones de ahorros y préstamos. Se inicia la financiación de viviendas para la clase media y se realizan las urbanizaciones Los Prados, Atala y El Portal. La Revolución de Abril acelera la tendencia de abandono del Centro Histórico.
- 1966-1968** **La gran expansión de la ciudad.**
Uno de los períodos de mayor crecimiento (Los 12 años de Balaguer), donde se refuerza el predominio de la ciudad capital con relación al resto del país, a través de leyes de incentivo industrial y de inversión pública. Se afianza el modelo anterior de ocupación espacial. Se desarrolla la Zona Industrial de Herrera, y se construye el aeropuerto del mismo nombre, mientras los terrenos en su alrededor son ocupados de manera informal. Se construye urbanizaciones formales en el suroeste de la ciudad. El asentamiento de familias desalojadas que son ubicadas en Los “Alcarrizos” provoca el crecimiento de esta comunidad rural.
- 1978-1986** **La Inversión al campo**
El crecimiento de la ciudad se produce a través de la iniciativa privada, formal e informal. Ausencia de la inversión pública en infraestructura urbana, gran especulación de la tierra y aumento de la población marginada. La ciudad se expande al este y al norte, cruzando los ríos Ozama e Isabela, los cuales junto a sus cañadas son ocupados por asentamientos informales, así como también los terrenos en las inmediaciones del Parque del Este, Maquiteria y Los Mameyes.
- 1986-1996** **La gran expansión de la ciudad.**
La inversión del gobierno central es considerable en la Ciudad, aunque existía una crisis económica en el país por los bajos precios de los principales rubros y el alza de los precios del petróleo. Se construye las prolongaciones de la Aves. México y Kennedy, la nueva Ave. del Puerto; se traslada el puerto comercial hacia Haina. En 1990 la inflación aumenta a un 100%, provocando la paralización de las inversiones públicas y privadas, así como también la quiebra de varias entidades financieras. Se descuida la inversión en el campo y las migraciones hacia la ciudad capital se intensifican.



9.3 Proceso Histórico de conformación de Santo Domingo

Este levantamiento planimetrico refleja como desde el principio se conforma la ciudad mediante la regularidad y ortogonalidad de la trama urbana, como reticula de ciudad, modelo muy característicos en las ciudades del nuevo mundo. Donde el espacio público o la plaza de encuentro aparece como elemento organizador y gerarquizador de lo urbano.

FUENTE: Mapas, <http://mapasdecostarica.blogspot.com.es/2012/04/republica-dominicana.html>

9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

9.3 Proceso Histórico de conformación de Santo Domingo

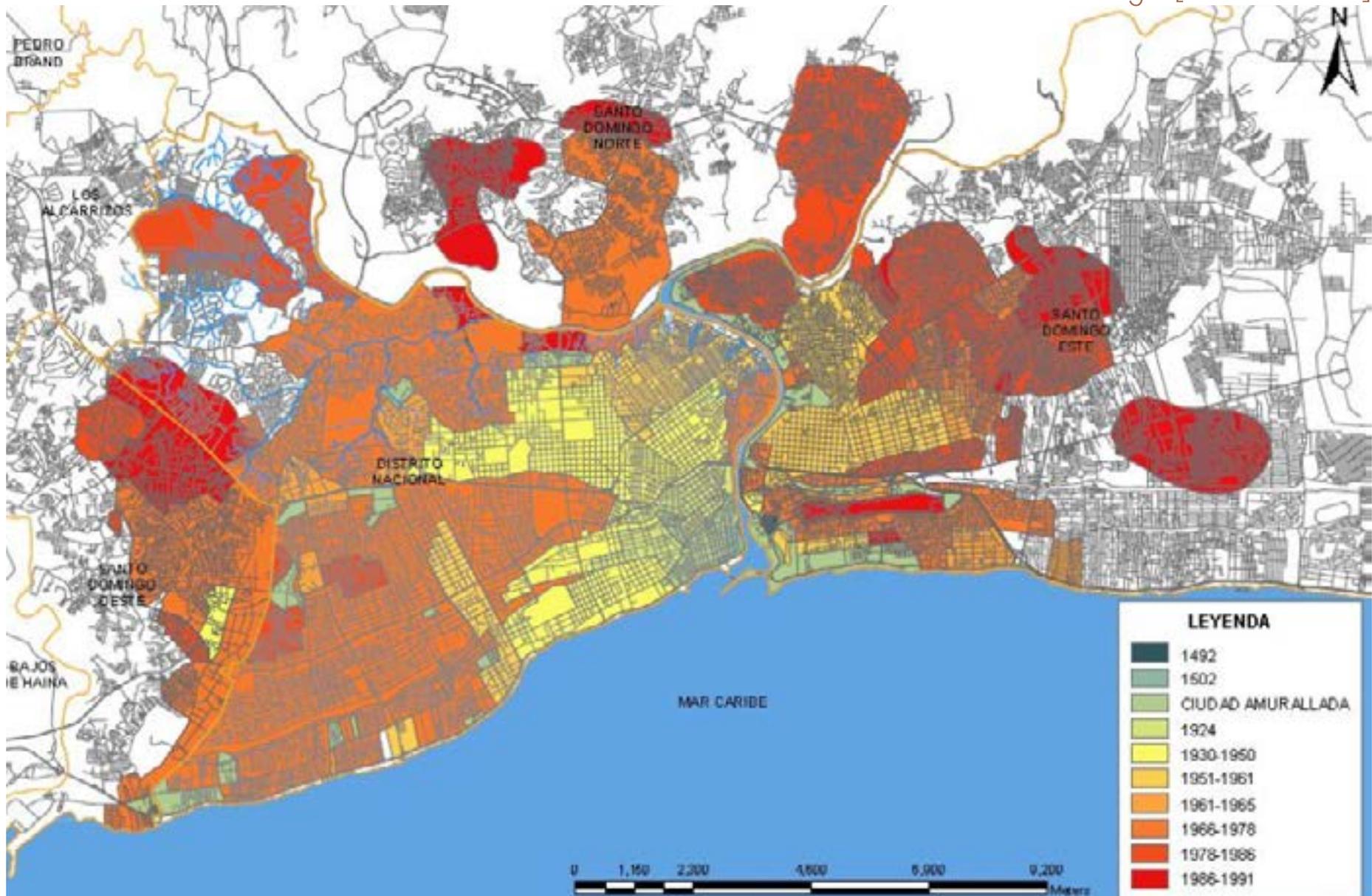
Desde la segunda mitad del siglo XX, la zona urbana fue objeto de diversos procesos de planificación urbana integral, la mayoría con documentos técnicamente sustentados, pero con una débil implementación tanto desde el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) como desde el gobierno nacional, consecuencia en parte de los cambios políticos y administrativos periódicos.

La década de los '70 se caracteriza por dinámicas de crecimiento con procesos de urbanización formales (desde los sectores público y privado) y procesos de urbanización informales; estos últimos dieron origen o consolidaron amplios asentamientos humanos precarios. Paralelamente, se realizaron grandes intervenciones desde el gobierno nacional, que incluyeron parques urbanos, centros institucionales y avenidas que caracterizan la imagen urbana. En los años '80, continua la ejecución de infraestructuras viales que modifican la estructura de sectores tradicionales de la ciudad. A finales de los '90 se inicia una nueva etapa, con la construcción de proyectos de gran impacto en la movilidad, con viaductos y túneles en las avenidas J. F. Kennedy y 27 de febrero, priorizando el uso del automóvil particular frente al transporte público, degradando los usos del suelo, redefiniendo límites o creando barreras que dificultan la movilidad.

La apuesta al Metro de Santo Domingo como sistema de transporte colectivo en la década del 2000, con dos líneas que conectan el DN con el área metropolitana, continúa acompañada de proyectos viales y de rehabilitación integral como La Barquita, o de desarrollo urbano como la ciudad Juan Bosch. Estas intervenciones hacia el norte y el este, financiadas con fondos públicos o público-privados, fortalecen la preponderancia del área metropolitana, en el ámbito nacional.

Actualmente se sigue trabajando la ciudad específicamente el Distrito Nacional con su mas reciente plan estrategico, este es un instrumento que persigue clarificar el modelo de ciudad apropiado y avanzar en su consecución, abordando procesos de colaboración, coordinando los esfuerzos públicos y privados, canalizando energías, adaptándose a las nuevas circunstancias, consiguiendo un entendimiento razonable entre las administraciones, las empresas y una amplia representación de agentes sociales, para generar sinergias organizativas que, a mediano plazo, mejoren la aplicación de los recursos y las condiciones de vida de los ciudadanos aplicable en la geografía de la ciudad y sus áreas de influencia: Distrito Nacional y El gran Santo Domingo

9.4 Evolución Urbana de Santo Domingo [1946-1991]



La acelerada expansión que ha caracterizado el Área metropolitana de Santo Domingo a partir de la segunda mitad del S. XX, ha provocado una fuerte presión tanto sobre el sistema natural como el construido, generando una ciudad congestionada, fragmentada y en algunos sectores carentes de una adecuada infraestructura para su funcionamiento.

FUENTE: Departamento de Planes y Normas, DPU. Ayuntamiento del Distrito Nacional, 2016, elaborado a partir de Sánchez Córdoba.
<http://www.adn.gob.do/>

9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

9.5 División Político-administrativa

La República Dominicana está dividida políticamente en 31 provincias y un Distrito Nacional, siendo este último la unidad territorial donde está ubicada la ciudad de Santo Domingo, capital del país y asiento del gobierno nacional.

El Distrito Nacional ocupaba una extensión superior a los 1,400km², hasta el año 2002. La promulgación de la Ley 163-01, redujo sus límites territoriales y creó la provincia de Santo Domingo, conformada por los municipios de Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y Boca Chica, siendo posteriormente modificada su composición por las Leyes 106-04 y 64-05, que subdividieron la provincia con la creación de los municipios de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand. La provincia Santo Domingo está limitada al Norte por la provincia de Monte Plata; al Sur por el Mar Caribe, los ríos Ozama e Isabela y el Distrito Nacional; al Este, la provincia de San Pedro de Macorís, y al Oeste, la provincia de San Cristóbal.



El contexto, delimitado como área metropolitana de Santo Domingo, limita al norte con los municipios de Yamasá, Monte Plata y Bayaguana, de la provincia de Monte Plata; al Sur con el Mar Caribe; al Este con los municipios de Los Llanos y Guayacanes, de la provincia San Pedro de Macorís; y al Oeste con los municipios de Villa Altagracia, Cambita Garabitos y San Gregorio de Nigua, de la Provincia San Cristóbal.

GRAN SANTO DOMINGO DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO



- 1. Distrito Nacional
- 2. Santo Domingo Norte
- 3. Santo Domingo Este
- 4. Santo Domingo Oeste
- 5. Los Alcarrizos
- 6. Pedro Brand
- 7. Bajos de Haina
- 8. San Antonio de Guerra
- 9. Boca Chica

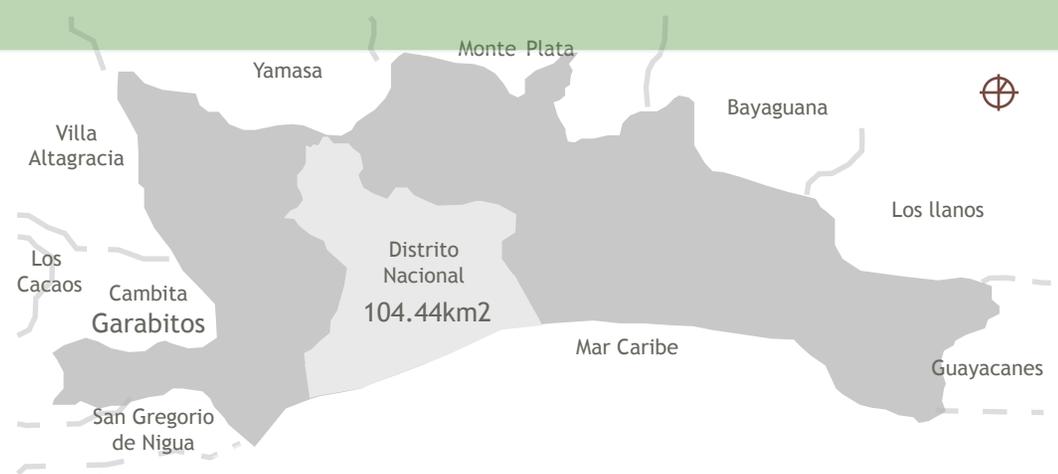
FUENTE:Elaboración propia basada en el grafico del Consejo Nacional de asuntos urbanos (conau) y el Departamento de Planes y Normas, DPU. Ayuntamiento del Distrito Nacional, 2016

9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

9.6 Distrito Nacional

-Localización

El Distrito Nacional se encuentra localizado al suroeste de la República Dominicana, como capital del país es sede de las principales instituciones públicas y privadas. Los 93.40 kilómetros cuadrados que ocupa, representan un 6.66% de la Región de Santo Domingo de la que forma parte, con unos 1,400.79 km² de extensión. (Otras fuentes fijan la extensión del distrito en 104.44km².,LMD. CONAPOFA. 2005).



-Sistema Natural

El sistema natural del Distrito Nacional es sin dudas uno de sus grandes valores. Sus rasgos naturales aún no capitalizados en todo su potencial, han sido sin dudas decisivos de la configuración física y funcional que finalmente presenta la ciudad.

-División Político-Administrativo

El Distrito Nacional es la sede del apartado gubernamental del estado Dominicano, es sede del ayuntamiento más antiguo de América. A los fines de su REPRESENTATIVIDAD política, las 66 unidades barriales del Nuevo Distrito (y sus respectivas juntas de vecinos) han sido agrupadas en tres circunscripciones electorales. El número poblacional de cada circunscripción determina la cantidad de diputados que los representará en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la República y el número de regidores que irá a la sala capitular del ayuntamiento. El Distrito Nacional posee la mayor cuota entre los municipios de la región del Distrito Nacional.

El Distrito Nacional es la división que cuenta con el mayor número de espacios urbanos. Es la zona de mayor peso metropolitano, abarca parte histórica y proyectos de gran escala, en los que se incluyen:

- El Centro de Los Héroes
- El Centro Olímpico
- La Zona Colonial
- La Plaza de la Cultura
- El Parque Mirador Sur

9.7 PROCESO HISTÓRICO [DISTRITO NACIONAL]

1502

Luego de la destrucción de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán en la margen oriental del río Ozama por un fuerte huracán, Fray Nicolás de Ovando la traslada a la margen occidental.

1509

Se termina la construcción de la Fortaleza Ozama, primer recinto militar de América.

1538

El 28 de octubre mediante bula del pontífice Paulo III se funda la primera universidad de América, la cual se denominó Santo Tomás de Aquino.

1844

El 27 de febrero se proclama en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán a Independencia nacional, esfuerzo supremo de los Padres de la Patria.

1896

La noche del seis de enero, se inicia el alumbrado eléctrico por primera vez en la República Dominicana honor que se le atribuye al tirano Ulises Heureaux.

1932

El 11 de noviembre por ley 397 dispuso la creación del Distrito Nacional.

1934

La Provincia de Santo Domingo (no la actual Provincia de Santo Domingo) fue creada por la Constitución del 6 de noviembre de 1844. Pasó a ser Distrito Nacional en 1934.

1936

A la ciudad de Santo Domingo se le cambia el nombre por ciudad Trujillo en virtud de la ley 1067, de fecha 11 de enero. El día 15 se le cambia el nombre de Distrito Nacional por el de Distrito de Santo Domingo.

1944

El 27 de febero fueron trasladados los restos de los Padres ded la Patria Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez al Baluarte 27 de Febrero en las celebraciones del primer centenario de la República.

1955

Se celebra la Feria de la Paz y la Confraternidad del Mundo Libre llevada a cabo por el dictador Rafael Leonidas Trujillo, construyéndose un complejo de edificios que actualmente son ocupados por oficinas estatales.

1965

Estalla la revolución el 24 de abril liderada por el coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó.

2000

El decreto 685 que estableció una nueva regionalización del país, divide al Distrito Nacional en tres regiones: oriental, Oeste, Sur y Norte.

2001

Por ley 163-01 se crea la provincia de Santo Domingo con los municipios Santo Domingo Este (cabecera), Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Boca Chica y los distritos municipales de Guerra, La Victoria, Los Alcarrizos y Pedro Brand, antes pertenecientes al Distrito Nacional.

Periódico Hoy [digital] Santo Domingo, República Dominicana [2005]

Distrito Nacional, cuna de la ciudad Primada de América

<http://hoy.com.do/distrito-nacional-cuna-de-la-ciudad-primada-de-america-2/>

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL Y PORCENTAJE CON RESPETO AL TOTAL NACIONAL

	1950*	1960*	1970*	1981*	1993*	2002	2010
Población	239,464	462,192	817,067	1,540,786	2,193,046	913,540	965,040
Porcentaje	11.21%	15.34%	20.37%	27.79%	30.07%	10.67	10.22%

* Incluye la actual provincia Santo domingo

Elaboración propia extraído de la Oficina Nacional de Estadística, OnE. [2012]

IX Censo nacional de población y vivienda, informe básico. Santo Domingo.

http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_dn.html

MUNICIPIO
LOS ALCARRIZOS

MUNICIPIO
SANTO DOMINGO NORTE

MUNICIPIO
SANTO DOMINGO ESTE

MUNICIPIO
SANTO DOMINGO OESTE

MAR CARIBE



Resoluciones / Ordenanzas	Área cubierta por Normativa
RESOLUCIÓN 84-88 POLIGONO CENTRAL DE EST. 3000	4.2
RESOLUCIÓN 86-88 ORDENANZA 28-11, 20-04	29.85
RESOLUCIÓN 121-01 LOS CERROS ALTOS DE ARROYO HONDO S. 20-04	0.72
RESOLUCIÓN 122-01 VRS LOS PRADOS	0.26
ORDENANZA 28-11, 24-01	2.87
ORDENANZA 28-11, VILLAS AGRICOLAS	1.32
ORDENANZA 28-11, ORDENANZA 28-11, CIUDAD COLONIAL	1.32
DISTRITO NACIONAL TOTAL Km2	92.00 Km2

LEYENDA

- CONTENES
- ÁREAS VERDES
- MAR Y RIOS
- LIMITE DEL D.N.
- CIRCUNSCRIPCIÓN
- SECTORES

Plano General del Distrito Nacional

Este es el plano general del Distrito Nacional de la actualidad, este refleja sus resoluciones e ordenanzas, y las áreas cubiertas por estas. Donde refleja que el área a intervenir está bajo la resolución resolución 85-09, ORDENANZA 09-11, ZID C1; con un área cubierta de 29.65.

Además se observa las áreas verdes que componen en Distrito Nacional, sus delimitaciones, circunscripciones y sectores.

El trabajo de investigación abarca la circunscripción 1, teniendo un elemento importante a nivel ciudad, el parque Mirador Sur, este forma parte de los grandes sistemas verdes de todo el país, y funciona como pulmón del Distrito Nacional.

VISTA AÉREA DEL DISTRITO NACIONAL

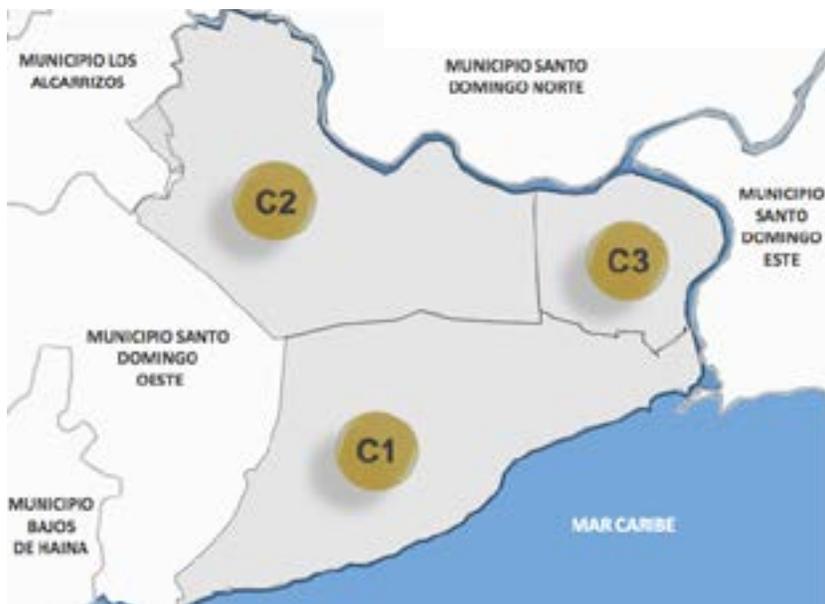
https://www.google.es/search?q=normativa+republica+dominicana&safe=active&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKewiGkq_y--DUAhXCPFAKHVkc_YO_AUICygC&biw=1319&bih=834#safe=active&tbm=isch&q=distrito+nacional+santo+domingo&imgc=gkWf2K-ZPX6OeM:



9. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO

9.8 Circunscripciones

El Distrito Nacional esta dividido por tres [3] circunscripciones, estas tienen un total de setenta barrios [70] , conformados por doscientos quince [215] sub-sectores o urbanizaciones.



Circunscripción	Población	#Representantes	Superficie
Circunscripción 1	316,755 hab.	6 Diputados y 13 Regidores	41 Km ²
Circunscripción 2	241,687 hab.	5 Diputados y 10 Regidores	40 Km ²
Circunscripción 3	358,068 hab.	7 Diputados y 14 Regidores	13 Km ²
Totales:			
37 regidores	18 diputados		

FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN.
Plan Indicativo Zona Metropolitana de Santo Domingo.
<http://www.adn.gob.do/>

DISTRITO NACIONAL

limita

Av. John F. Kennedy y
Av. San Martí.



La Circunscripción No. 1, conformada por 98,952 viviendas y 90,498 hogares distribuidos en barrios, calles, manzanas y viviendas. Se considera como la Circunscripción con mayor número de espacios urbanos. De particulares características y gran peso a nivel metropolitano, ya que abarca espacios pertenecientes a la memoria urbana de la ciudad y de impacto a gran escala, ejemplo de ello son: El Centro de Los Héroes, Parque Mirador Sur, Parque Litoral Sur, Ciudad Colonial, entre otros de gran importancia.

La Circunscripción No. 2, está compuesta por 14 barrios, 65,442 viviendas y 61,691 hogares. De particulares características topográficas que permiten el desarrollo de diversos ecosistemas naturales. A gran escala su importancia en términos de espacios libres recaen en la presencia de los parques Jardín Botánico Nacional y Zoológico Nacional, representando, junto con el Parque Mirador Sur, los pulmones y balances ecológicos para sus respectivas circunscripciones como para el Distrito Nacional.

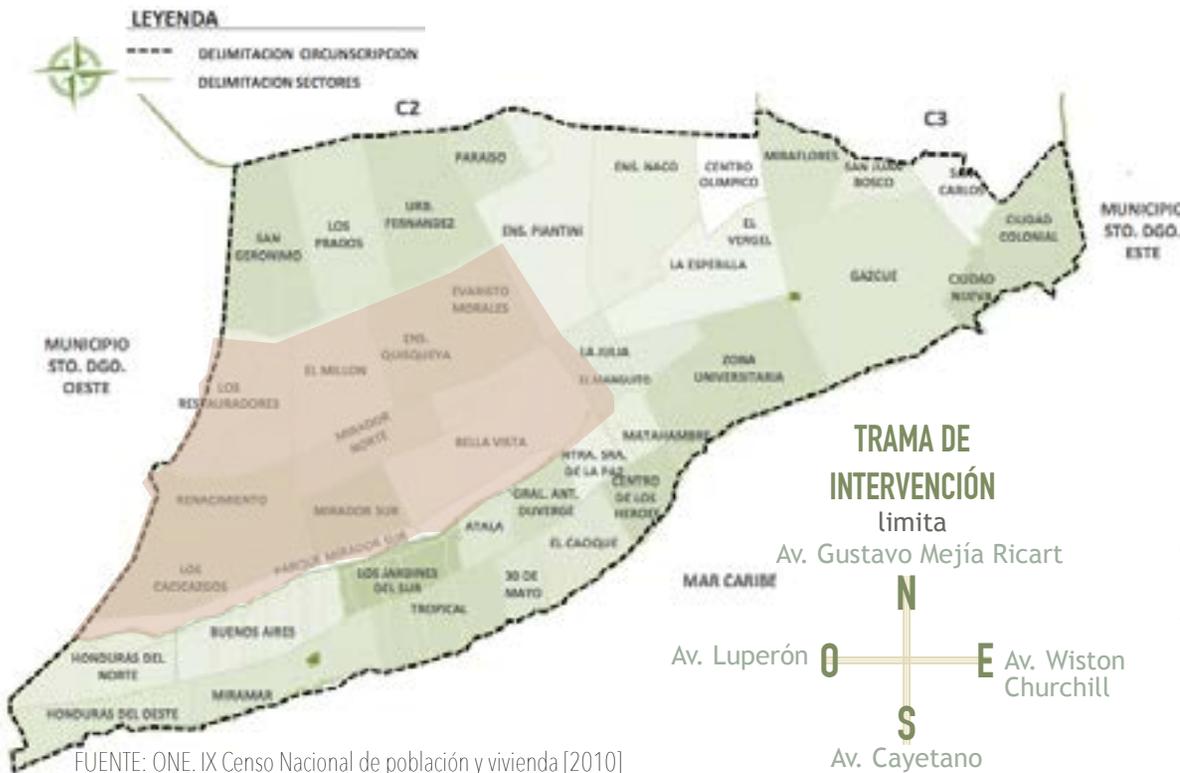
La Circunscripción No. 3 es donde convergen ambos ríos (Isabela - Ozama) dotándola de un gran potencial paisajístico, de igual manera presenta un cuadro socio-económico muy particular ya que aquí es donde se concentran los niveles de pobreza urbana más altos del Distrito Nacional. Esta Circunscripción posee una densidad demográfica de 30,507 habitantes/km², distribuidos en 14 barrios, con 102,228 viviendas y 97,036 hogares.

FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. (2008). Distrito Nacional en cifras 2008.
<http://www.adn.gob.do/>

9.9 Circunscripción I

La trama seleccionada se encuentra localizada en la circunscripción I, conformada por 38 barrios donde predomina la clase social media alta. Localizada al sur de la ciudad. Cada vivienda aloja una población promedio de 3.26 hab./vivienda y su densidad de población se estima en 78.2hab./ha. (9,390 hab./km², según Informe sobre manejo de desechos sólidos. ADN. JICA.2005).

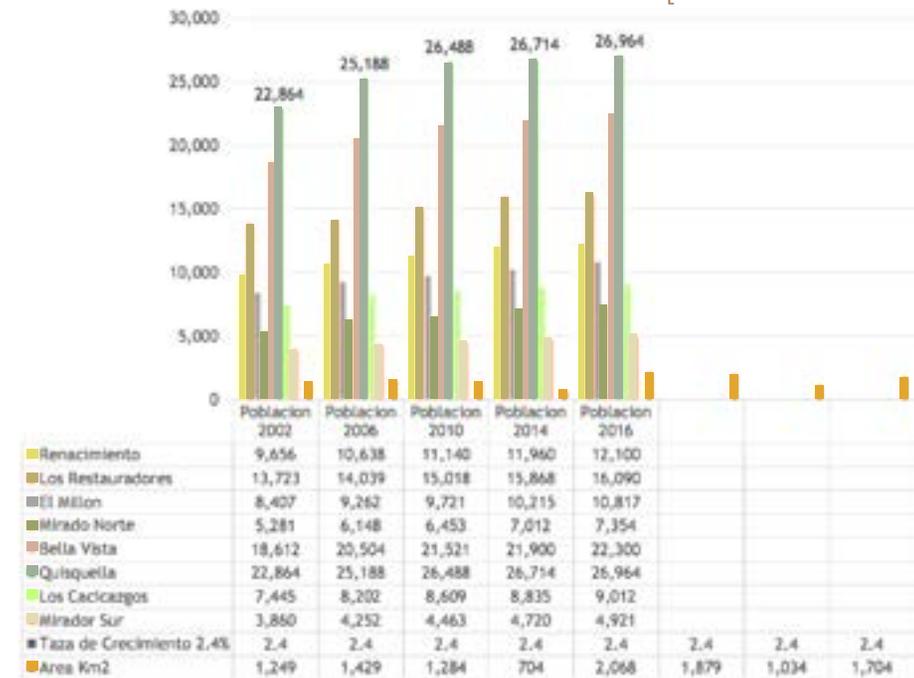
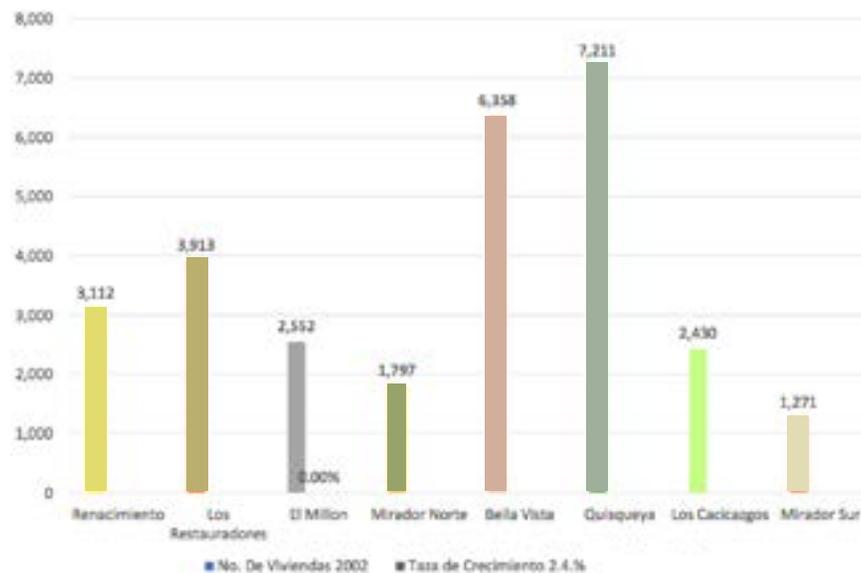
Ha sido elegida para el análisis de estudio por sus carencias de espacios públicos, donde se refleja una agravante palpable con una envergadura importante para focalizarnos y poder hacer un estudio de regeneración urbana donde se contemplen métodos verdaderos con indicadores que favorezcan a la población inmediata.



FUENTE: ONE. IX Censo Nacional de población y vivienda [2010]
<http://www.adn.gob.do/>

Población [Sectores a intervenir]

Viviendas [Sectores a intervenir]



Elaboración propia basada en el censo del 2002. Adn. (2008). Distrito Nacional en cifras 2008.
<http://www.adn.gob.do/>

Elaboración propia basada en el censo del 2002. ADN. (2008). Distrito Nacional en cifras 2008.
<http://www.adn.gob.do/>

10. MARCO
GEOGRÁFICO

“El ordenamiento territorial es un proceso continuo en sí mismo ... La implementación exitosa se verá reflejada en el territorio, incidiendo directamente en el desarrollo y en la calidad de vida de la población”

(Fundación DEMUCA. Guía para la Conducción de Procesos de Ordenamiento Territorial.)

10. MARCO GEOGRÁFICO

10.1 Caracterización

10.1.1 Ambiental

El área metropolitana de Santo Domingo, mancha urbana de mayor extensión en el país, es muy diversa. Está emplazada sobre un territorio caracterizado por un importante componente acuático. Posee privilegiados recursos naturales que definen la morfología de la ciudad: el sistema hidrográfico con los ríos Ozama, Haina e Isabela, el litoral costero de emersión sobre la planicie, en la que se identifican tres terrazas con características y atributos diferenciados. A pesar de la gran expansión de la superficie metropolitana, la zona delimitada cuenta con un importante patrimonio natural, que alberga una diversidad elevada de especies de alto valor ecológico. Estas condiciones definen una riqueza de recursos naturales que, a pesar de los procesos de expansión urbana, en gran medida presenta gran biodiversidad en los asentamientos que la componen.

10.1.2 Relieve

El área metropolitana de Santo Domingo se asienta sobre la región geomorfológica del Llano Costero Suroriental del Caribe, sobre formaciones kársticas que se extienden en la terraza marina de arrecife. La ciudad está caracterizada por la presencia de dos zonas o áreas orográficamente definidas:

1. Las zonas llanas: (Llanura Costera del Caribe) de una extensión mayor que se desarrolla hacia el Este de la ciudad, formada por una serie de terrazas que gradualmente llegan hasta las faldas de la Cordillera Central.
2. Las zonas montañosas: compuestas por las pendientes de la Cordillera Central, que en la parte Oeste de la ciudad asciende bruscamente desde la parte llana (20-30m) hasta llegar a una cota de 800m².

10.2 Hipsometría

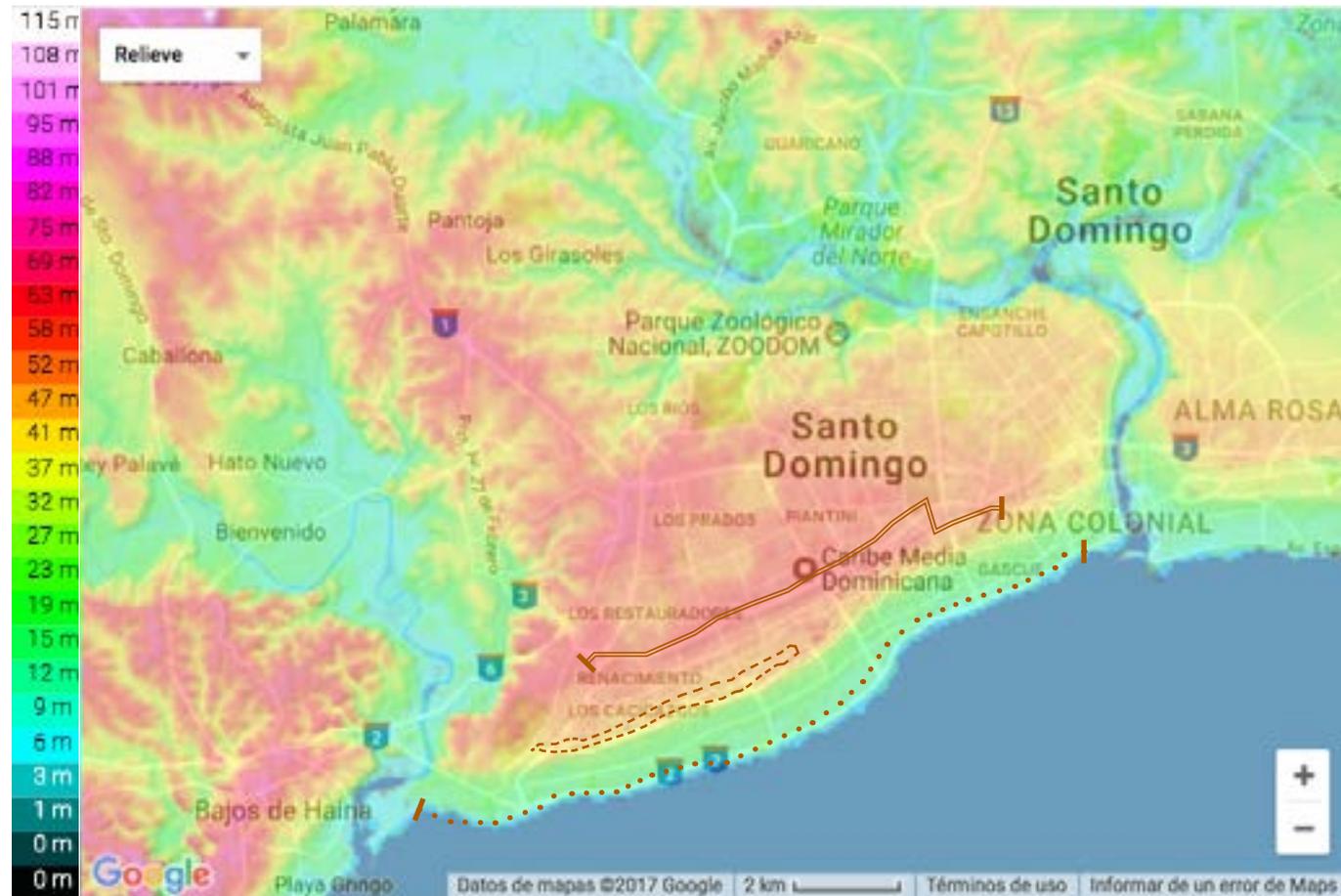
10.2.1 Topografía

Marcada por tres terrazas geológicas que discurren en dirección este-oeste, con unos veinticinco (25) metros de altura cada una, define una estructura escalonada con tres claros acentos en el paisaje urbano:

1. La terraza sobre la que se asienta el **PARQUE LITORAL** de la Costa, sobre el Mar Caribe, se identifica como el eje del ocio y el turismo, dado que el malecón, como también se conoce el área, bordea el Centro Histórico, aloja los principales hoteles de la ciudad y es el espacio público por excelencia para la celebración de grandes fiestas populares.

2. La terraza del **PARQUE MIRADOR SUR**. Parque a escala metropolitana, utilizado por un gran número de población y constituyen un claro referente.

3. La terraza que se encuentra entre la **AVE. CESAR NICOLÁS PENSON, Y LA AVE. 27 DE FEBRERO**, que podría ser identificada como zona o eje institucional, dado que enlaza, El Palacio de Gobierno, con el palacio de el Policía de la Policía Nacional Dominicana, la plaza de la Cultura y todo el Centro Institucional de Gazcue.



FUENTE: Topographic map. Altitud mapa Santo Domingo, Republica Dominicana.
<http://es-mx.topographic-map.com/places/Santo-Domingo-8226787/>

LEYENDA

- Parque Litoral
- Parque Mirador Sur
- ave. Cesar Nicolás Penson, y la ave. 27 de Febrero

FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. Plan Indicativo Zona Metropolitana de Santo Domingo.
<http://www.adn.gob.do/>

10. MARCO GEOGRÁFICO

10.3 Hidrografía

Las aguas interiores (ríos y lagos) representan el 1.6% del territorio nacional. Hay numerosas cuencas fluviales, y entre ellas existen algunas que, por el volumen de agua que transportan, las dimensiones territoriales que abarcan y por el uso que se les da a sus aguas, se consideran las más importantes.

Las grandes cuencas fluviales dominicanas son las de los ríos Yaque del Norte, Yuna, Yaque del Sur, Ozama y Artibonito. Los lagos y lagunas son el Lago Enriquillo y las lagunas Redonda, Limón, Rincón o Cabral y Oviedo. Entre las principales represas hidroeléctricas están Hatillo, Taveras, Bao, Valdesia, Sabana Yegua, Rincón, Sabaneta, Maguaca, Chacuey, Jigüey y Aguaca.

El río es el recurso natural que mejor ha sabido aprovechar el hombre. La mayor o menor importancia de un río, depende de su caudal y de las características de su cuenca. Se llama cuenca al territorio cuyas aguas afluyen a un mismo río. Se pueden identificar en República Dominicana 108 cuencas fluviales. De estas 108, solo 5 se consideran importantes. La del río Yaque del Norte, que nace en el pico del Yaque o Loma Rucilla, recorre 308 kilómetros y recibe las aguas de siete ríos tributarios importantes. Desemboca cerca de Monte Cristi.

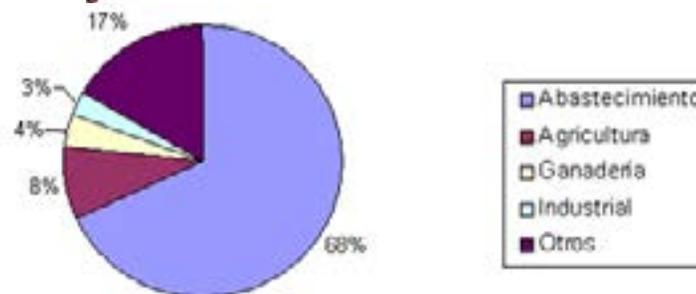
La del río Yuna que nace en los Montes Banilejos. Recibe las aguas de por lo menos ocho ríos importantes y desagua en la bahía de Samana, después de recorrer 210 kilómetros. La cuenca del río Yaque del Sur, que se inicia al Sur de la loma Rucilla y lleva sus aguas y la de cuatro afluentes caudalosos a la bahía de Neiba después de un recorrido de 200 kilómetros.

La del río Artibonito, que nace en el pico de Nalga de Maco, corre primero hacia el Sur y luego se desvía hacia el Oeste. Desemboca en el Golfo de Leogane. Tiene cuatro afluentes importantes y tres de ellos nacen también en tierra dominicana.

La cuenca del río Ozama, que por su tamaño se considera la cuarta en República Dominicana, nace en la loma Siete Cabezas en Villa Altigracia. Corre entre las lomas de Yamasa, tuerce hacia el Sur y desemboca en el Mar Caribe. Tiene dos afluentes importantes: Yabacao e Isabela.



2.8 Grado de presión sobre el recurso agua



Imágenes:

http://www.dominicanaonline.org/porta1/espanol/cpo_hidrografia.asp



Los ríos principales de la vertiente Norte son el Yaque del Norte y el Yuna. El Yaque del Norte es el río más importante, por su caudal, por la cantidad de sus afluentes y por su recorrido que permite un gran aprovechamiento de sus aguas. El río Yuna es el segundo en caudal y longitud.

Los ríos Dominicanos son irregulares. Esta irregularidad obedece, además del lugar de su nacimiento, a las variantes climatológicas existentes, como país tropical que somos. Casi todos presentan su lecho seco en la época de estiaje, lo que dificulta grandemente su utilización para cultivo. En cambio, en época de lluvia, multiplican su caudal hasta llegar a convertirse en corrientes verdaderamente arrolladoras.

Lagos y Lagunas más importantes

Lago/Laguna - Provincia

Lago Enriquillo -Independencia-Bahoruco

Laguna de Rincón- Independencia-Barahona

Laguna de Oviedo- Pedernales

Laguna Limón -El Seibo

Laguna Redonda -El Seibo



Imágenes:

<http://www.educando.edu.do/articulos/estudiante/mapas-para-el-aula/>

10. MARCO GEOGRÁFICO

10.4 Climatología

10.4.1 Clima

Según la clasificación climática de Koppen, Santo Domingo tiene un clima tropical monzónico. La temperatura promedio varía un poco en la ciudad, debido a los vientos alisios tropicales que ayudan a mitigar el calor y la humedad durante todo el año. Gracias a estos vientos alisios, Santo Domingo, rara vez experimenta el calor sofocante y la humedad que se espera encontrar en un clima tropical (aunque esto ha variado debido al calentamiento global). Normalmente, diciembre y enero son los meses más frescos; y julio, agosto y septiembre son los más calientes. A pesar de tener un clima tropical y estar en medio del Caribe, Santo Domingo experimenta temperaturas frescas entre noviembre y marzo debido a las montañas cercanas y los frentes fríos que llegan desde el norte, cuando en algunos días la temperatura máxima no suele subir más de 25 °C y la mínima puede bajar a los 16 °C-18 °C.

Santo Domingo promedia 1.445 mm de precipitación por año. Sus meses más secos son de enero a abril, sin embargo, debido a los vientos las precipitaciones se llegan a ver incluso durante estos meses. Debido que su mes más seco es inferior a 60 mm, Santo Domingo entra en la categoría del clima tropical monzónico. Al igual que muchas otras naciones del Caribe, Santo Domingo es muy susceptible a los huracanes. La mínima registrada es de 6 °C (42.8 °F), y la máxima registrada 39 °C (103.1).

FUENTE: Wikipedia. Clima Santo Domingo.
https://es.wikipedia.org/wiki/Santo_Domíngo#Clima

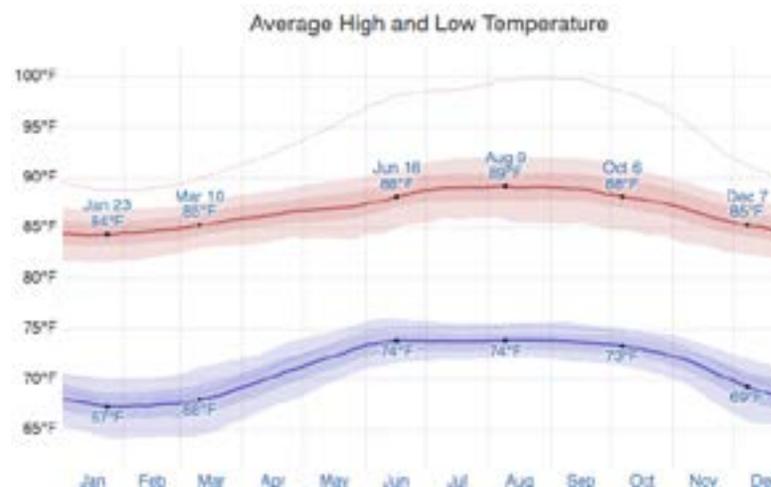
10.4.2 Temperatura

A lo largo del año, la temperatura típicamente varía de 67 °F (19 °C) a 89 °F (32 °C) y rara vez está por debajo de 64 °F (18 °C) o por encima de 92 °F (33 °C).

[32 °F = 1 °C]

Azul: promedio mensual de temperatura baja.

Rojo: promedio mensual de temperatura alta.



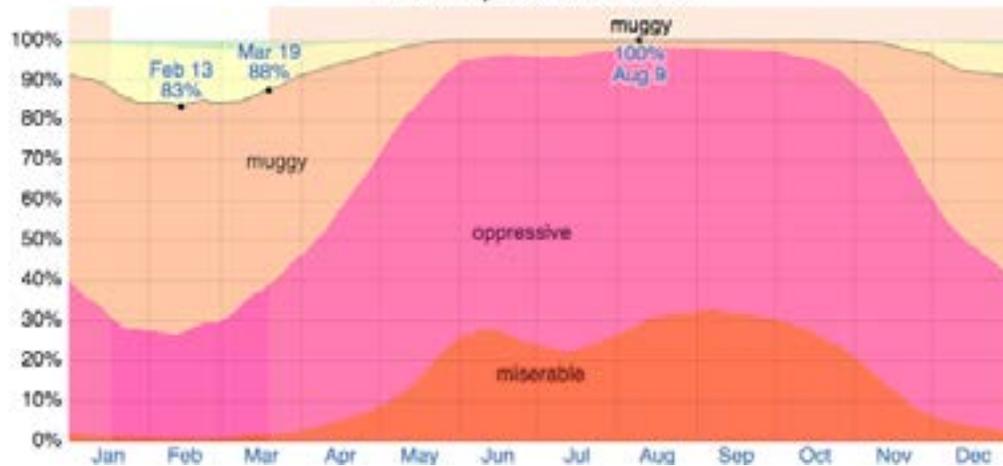
FUENTE: Santo Domingo, República Dominicana. Weathers park.
<https://weatherspark.com/y/27168/Average-Weather-in-Santo-Domingo-Dominican-Republic>

10.4 Climatología

10.4.3 Humedad

El período más caluroso del año dura por 9.9 meses, del 19 de marzo al 17 de enero, durante el cual el nivel de comodidad para el clima varía entre los renglones muy húmedo, opresivo, o miserable por lo menos el 88% del tiempo. El día más húmedo del año es el 9 de agosto, con condiciones húmedas el 100% del tiempo. El día menos húmedo del año es el 13 de febrero, con condiciones húmedas el 83% del tiempo.

Humidity Comfort Levels



El porcentaje de tiempo en el que el confort oscila a varios niveles de humedad se clasifican según el punto de rocío:

Seco <55 °F (13 °C) <cómodo <60 °F (16 °C) <húmedo <65 °F (18 °C) <muy húmedo <70 °F (21 °C) <opresivo <75 °F (24 °C) <miserable.

[32 °F = 1 °C]

FUENTE: Santo Domingo, República Dominicana. Weathers park.
<https://weatherspark.com/y/27168/Average-Weather-in-Santo-Domingo-Dominican-Republic>

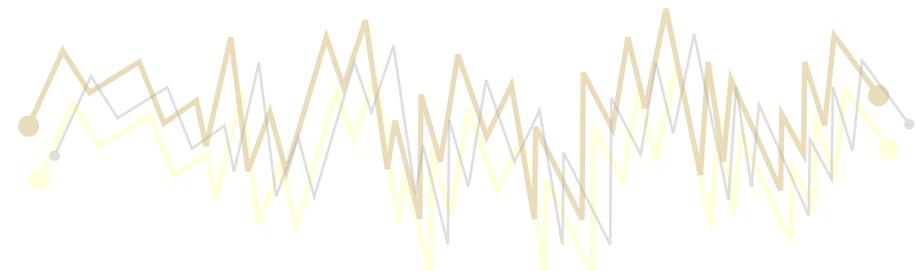
10.4.4 Ruído

El ruido uno de los elementos principales de la contaminación ambiental, surge por las actividades que el usuario realiza en su diario vivir. En el día esta contaminación auditiva se refleja en las avenidas principales, en áreas comerciales, institucionales, gubernamentales y lugares de construcción, mientras que en la noche se encuentra en espacios de recreación y ocio como son: restaurantes, bares, tiendas comerciales, discotecas y colmados.

FUENTE: diario libre, 8 junio. (2010). Procuraduría Medio Ambiente conoce 726 casos contaminación por ruido en 5 meses. Mejía, Mariela.

Según la Procuraduría de defensa del Medio Ambiente, los niveles de ruido permitidos no pueden sobrepasar los 60 decibeles en el horario diurno y los 50 en el nocturno, por la protección de la salud. Sin embargo, según el análisis elaborado por la Dirección de Gestión Ambiental del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) el Distrito Nacional esta por encima de los decibeles permitidos.

FUENTE: Diario libre, 13 enero. (2011). El centro de la capital con preocupantes niveles de contaminación por ruido.



11. MARCO SOCIAL

“Si hay que diseñar para la gente, es imprescindible observarla, comprenderla y simpatizar con ella”

Richard Neutra

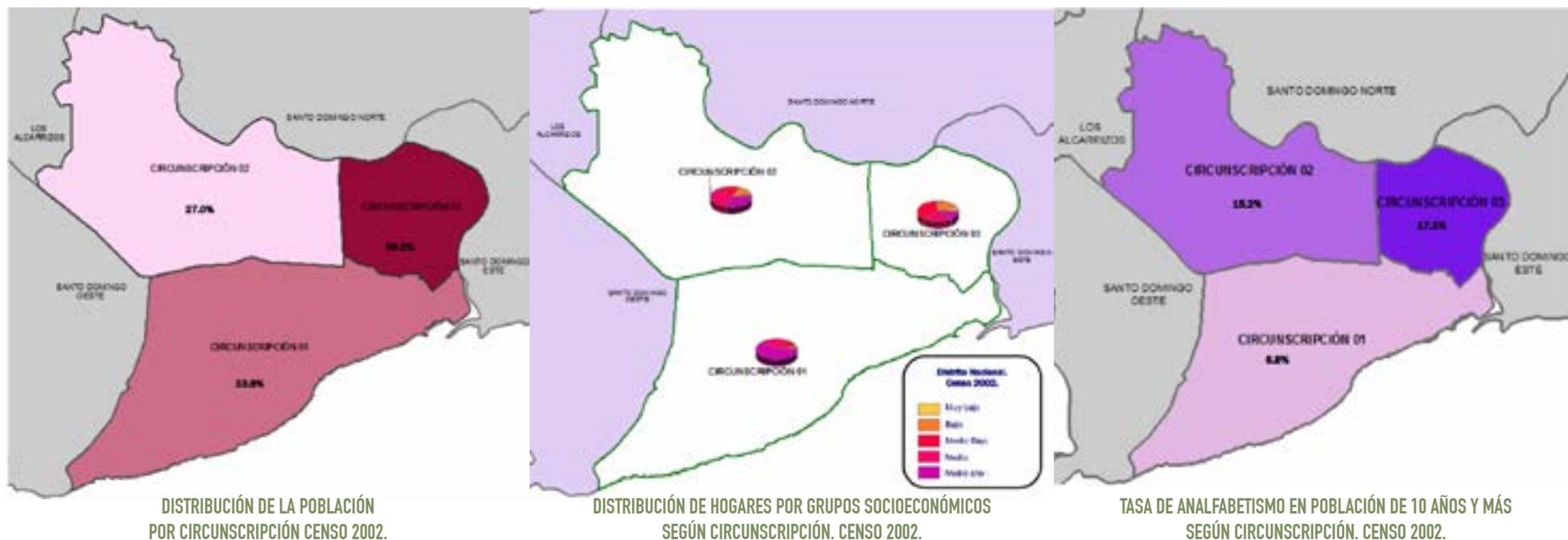
11. MARCO SOCIAL

11.1 Aspectos Demográficos

Distrito Nacional [Circunscripciones]

El Distrito Nacional, pertenece a la región Ozama junto a la provincia Santo Domingo. Está comprendida la capital de la República Santo Domingo de Guzmán (artículo 5 de la Constitución). La ciudad de Santo Domingo de Guzmán es la capital de la República y asiento del gobierno nacional (artículo 6 de la Constitución).

Es una división político-administrativa especial donde se encuentra la capital de la República Dominicana y sede del Gobierno. Solamente tiene un municipio, el cual abarca toda la superficie del distrito, y su síndico actúa como gobernador provincial aunque es electo por los habitantes y no nombrado por el Poder Ejecutivo. Al igual que en todas las provincias, sus habitantes eligen a un senador.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CIRCUNSCRIPCIÓN CENSO 2002.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES POR GRUPOS SOCIOECONÓMICOS SEGÚN CIRCUNSCRIPCIÓN. CENSO 2002.

TASA DE ANALFETISMO EN POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS SEGÚN CIRCUNSCRIPCIÓN. CENSO 2002.

11.2 Aspectos Socioeconómicos Distrito Nacional [Circunscripciones]

En el Distrito Nacional se estimó una población de 2.731.294 en 2002, y con una extensión territorial de 1400.79 km². Según la proyección del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), para el 2006 se incrementó hasta llegar a los 2.973.728 de habitantes, lo que arroja una densidad poblacional de 2,122.89 hab/ km².

Por otro lado, la población del Distrito Nacional, como Distrito Especial, es de 913.540, según el censo del año 2002, y según la proyección del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA) para el año 2006 era de 994.627.

El Distrito Nacional es la demarcación geográfica de mayor densidad poblacional con 9,523.43 Hab/km². Con la particularidad de ser totalmente urbano.

FUENTE: Wikipedia. Distrito Nacional, Subdivisión de la República Dominicana donde se encuentra enclavada Santo Domingo, capital del país.
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Distrito_Nacional#/editor/13

2002

POBLACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL [2002]

Circunscripción	Hombres	Mujeres	Total	Menores de 5 años de edad
Circunscripción 1	135,830	169,352	305,182	23,519
Circunscripción 2	119,892	126,934	246,826	26,143
Circunscripción 3	173,892	184,830	358,068	38,879
Total:	428,960	481,116	910,076	88,541

Elaboración propia extraído de la Oficina Nacional de Estadística, ONE. [2002] Censo nacional de población y vivienda, http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

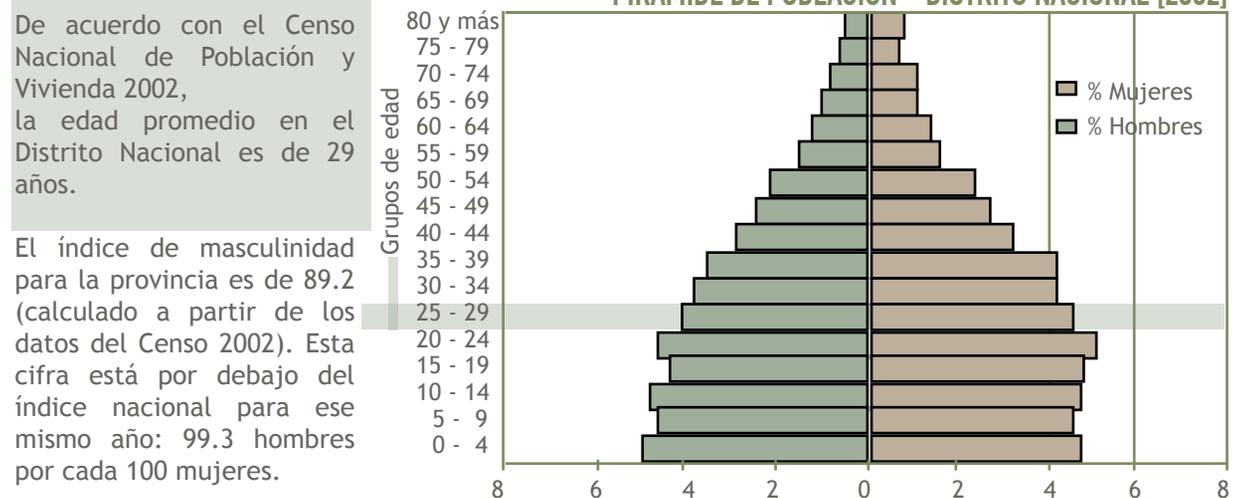
INDICADORES Y TASAS DE MERCADO LABORAL - DISTRITO NACIONAL [2002]

Tasas e Indicadores	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar (>10 años)	341,906	395,061	736,967
Total activos (ocupados + desempleados)	232,862	221,744	454,606
Total inactivos (*PET - activos)	109,044	173,317	282,361
Total desempleados (incluye los "desalentados")	29,591	37,353	66,944
Total ocupados	203,271	184,391	387,662
Tasa desempleo (desempleados / activos)	12.71%	16.85%	14.73%
Tasa global de participación (activos / PET)	68.11%	56.13%	61.69%
Tasa de ocupación (ocupados / PET)	59.45%	46.67%	52.60%
Relación de dependencia	55.97%	52.00%	53.85%

*PET: población en edad de trabajar

Elaboración propia extraído de la Oficina Nacional de Estadística, ONE. [2002] Censo nacional de población y vivienda http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN - DISTRITO NACIONAL [2002]



Elaboración propia extraído de la Oficina Nacional de Estadística, ONE. [2002] Censo nacional de población y vivienda http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

11. MARCO SOCIAL

11.2 Aspectos Socioeconómicos Analfabetismo - Censo 2010

No poder leer y escribir representa una limitación grave para el desarrollo de las personas, restringiendo sus posibilidades de adquirir destrezas que les permitan desarrollar una vida saludable y digna. En este sentido, el analfabetismo está íntimamente asociado a la pobreza y a la falta de oportunidades, y es por esto que desde hace décadas los países se han comprometido a luchar por superar esta situación.

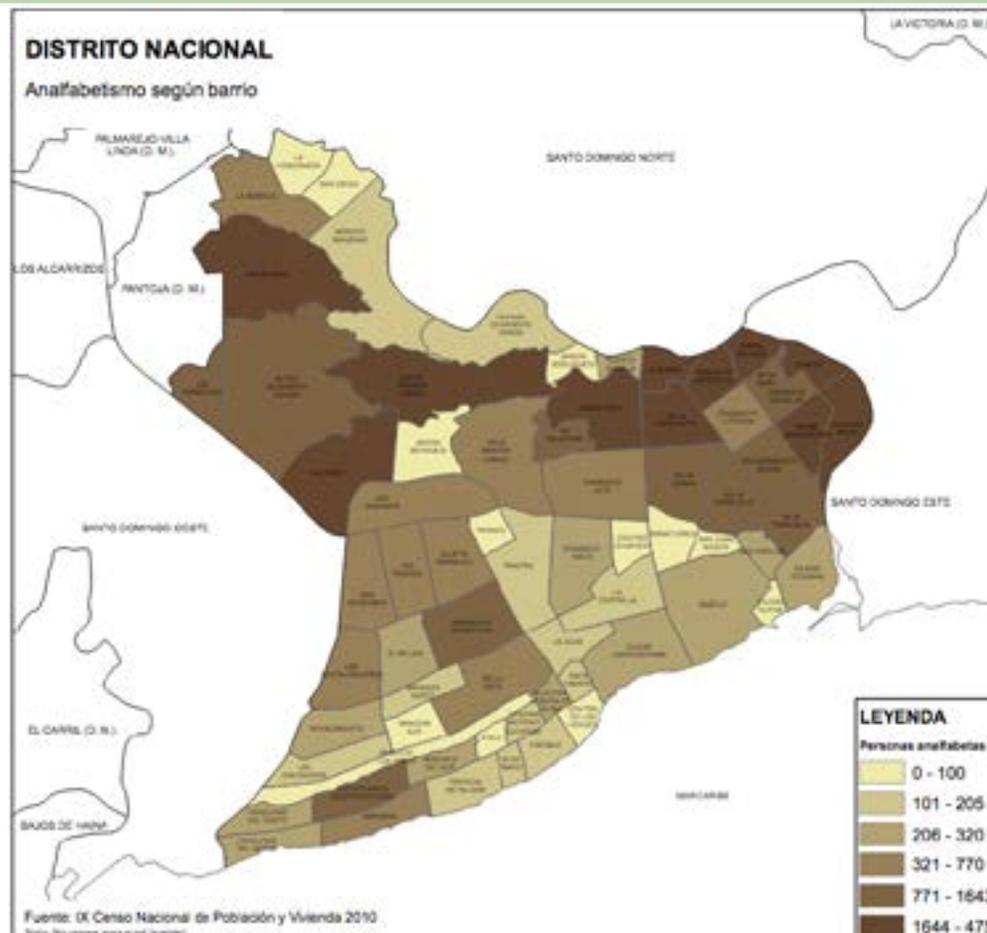
El Plan Nacional de Alfabetización, a través del programa “Quisqueya Aprende Contigo” representa una prioridad para el gobierno dominicano, por ser la respuesta más ambiciosa de República Dominicana frente al analfabetismo que, según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, alcanzaba casi al 13% de la población de 15 años y más. Este Plan, formalizado a través del decreto N° 546-12 del 7 de septiembre de 2012, tiene como objetivo combatir el analfabetismo en un período de dos años.

La línea de base tomada para llevar a cabo el Plan fueron las cifras obtenidas por el censo, apuntando entonces a alfabetizar a 851,396 personas a nivel nacional. De este modo, el país cumpliría con los compromisos asumidos ante la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI en el marco de Las Metas Educativas 2021.

Esta ficha técnica N°2 del Observatorio Educativo de Alfabetización Siembra Saber, de la Fundación Sur Futuro, tiene como objetivo analizar los datos sobre analfabetismo recabados por el IX Censo Nacional de Población y Vivienda y contrastarlos con los resultados más recientes obtenidos por el Programa de Alfabetización Nacional “Quisqueya Aprende Contigo”.

No poder leer y escribir representa una limitación grave para el desarrollo de las personas, restringiendo sus posibilidades de adquirir destrezas que les permitan desarrollar una vida saludable y digna. En este sentido, el analfabetismo está íntimamente asociado a la pobreza y a la falta de oportunidades, y es por esto que desde hace décadas los países se han comprometido a luchar por superar esta situación.

FUENTE: Analfabetismo en República Dominicana: Avances del Plan Nacional de Alfabetización (2014)



FUENTE: <http://studylib.es/doc/5251008/georreferenciaci%C3%B3n-del-analfabetismo-en-el-distrito-nacional>



Gráfico 1: Tasas de analfabetismo por sexo y grupos quinquenales de edad, 2010

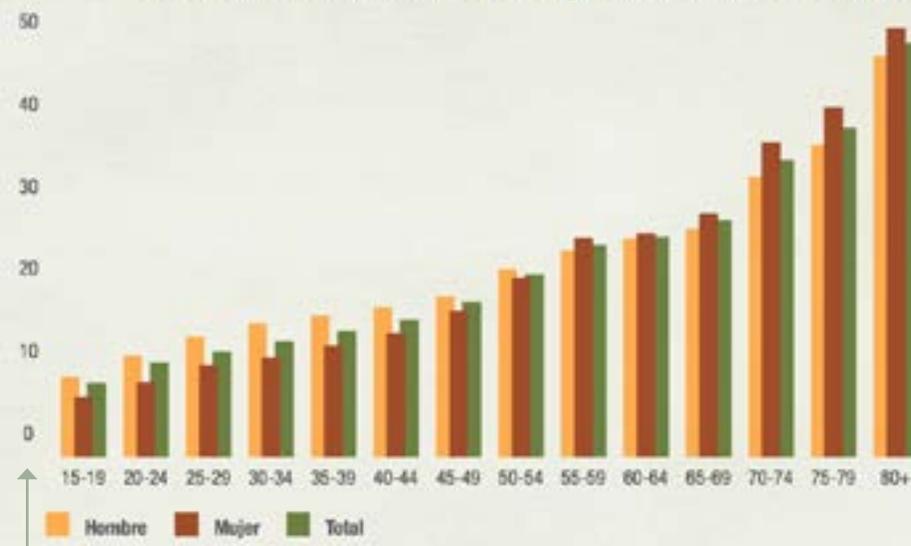
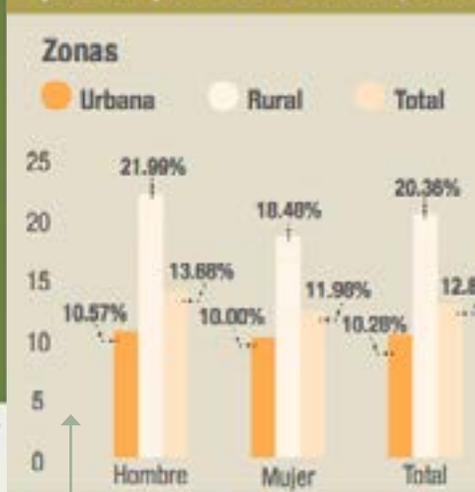


Gráfico 2 - Tasas de analfabetismo por sexo y zona de residencia, 2010



11.2 Aspectos Socioeconómicos Analfabetismo - Censo 2010

Tabla 2: Tasas de analfabetismo por provincias, 2010

Provincia	Tasa
Distrito Nacional	7.42
Santo Domingo	8.73
La Romana	10.71
San Pedro de Macorís	10.73
Santiago	11.76
San Cristóbal	12.14
Monseñor Nouel	12.69
Españillat	13.17
La Altagracia	13.63
Duarte	13.89
Sánchez Ramírez	14.27
María Trinidad Sánchez	14.30
Puerto Plata	14.34
Hermanas Mirabal	14.45
Peravia	14.67
La Vega	14.71
Samaná	15.44
Hato Mayor	16.04
Dajabón	16.82
Monte Plata	17.56
Barahona	18.71
Santiago Rodríguez	19.15
Valverde	19.59
El Seibo	20.36
San José de Ocoa	22.04
Monte Cristi	22.39
San Juan	23.64
Azua	24.27
Bahoruco	24.92
Independencia	25.92
Elias Piña	35.80
Pedernales	37.66

Para comprender con mayor profundidad las características de esta situación, es necesario analizar estas diferencias en las tasas de acuerdo a la edad y sexo de la población. Según datos censales, la tasa de analfabetismo general se incrementa con la edad de manera continua, lo que significa que en las nuevas generaciones se observan menores tasas de analfabetismo. Esta situación podría obedecer a reformas educativas implementadas décadas atrás que han mejorado el acceso general a la educación en el país, en especial el de las mujeres.

Con respecto a la diferencia entre las tasas de analfabetismo en las zonas urbana y rural, el censo 2010 muestra que en el país existe una diferencia importante en lo que se refiere al acceso a la educación entre estas dos zonas de residencia. La tasa de analfabetismo de la zona rural (20.36%) duplica la tasa de la zona urbana (10.28%), según se advierte en el Gráfico 2.

Gráfico 4: Línea de progreso de ejecución del programa Quisqueya Aprende Contigo



El Gráfico 4, muestra los progresos medidos del programa y el estimado a la meta al 30 de junio de 2014. Puede observarse que en el primer año de ejecución (Septiembre. 2012- Agosto 2013) la línea gráfica tiene una pendiente mínima. La segunda parte de la línea en el grafico (Agosto 2013-Abril 2014) muestra un avance en los ocho meses indicados, elevándose de forma significativa la pendiente en este tramo. La tercera parte de la línea gráfica, indicada en marrón, corresponde a una meta estimada que se pretende alcanzar al 30 de junio de 2014.

11. MARCO SOCIAL

11.2 Aspectos Socioculturales

Analfabetismo - Actualmente

El Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC) que el Gobierno de República Dominicana puso en marcha hace tres años ha logrado reducir la tasa de analfabetismo en el país, al pasar de 14 % a 7,5 % durante ese periodo.

Según un informe presentado ante directivos de la Dirección General de Programas Especiales (Digepeg) y del Ministerio de Educación, esta reducción del 6,5 por ciento en los índices de analfabetismo es el resultado de la formación que recibieron las 377,641 personas que terminaron el programa.

En este sentido, la cifras facilitadas por la Digepeg apuntan a un alto grado de deserción, ya que la cifra total de personas que se inscribieron en el plan fue de 718,918 personas, lo que implica que el 60 por ciento lo abandonó sin concluirlo.

A pesar de esta tasa de abandono, las cifras demuestran una mejoría en los índices de analfabetismo, puesto que en el año 2013 todas las provincias, a excepción de la de Santo Domingo y el Distrito Nacional, presentaban tasas superiores al 11 por ciento, llegando al 38 por ciento en Pedernales, donde se registraba el índice más elevado.

En la actualidad, la media provincial está en torno al 11 por ciento; la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional siguen teniendo la tasa más baja de analfabetismo con el 4,1 y el 3,4 por ciento respectivamente, y el mayor índice lo presenta Elías Piña, con un 26,3 por ciento, muy por encima de la que le sigue, Barahuco, cuya tasa es del 17,6 por ciento.

La meta del Gobierno dominicano es quedar libre de analfabetismo y, para ello, las próximas acciones a ejecutar será reorganizar las Juntas de Alfabetización Provinciales y Municipales, e integrar a los estudiantes de educación o habilitación docente como alfabetizadores del Plan, reconociendo Créditos Académicos y Puntos para Concursos de Oposición en el Ministerio de Educación.

FUENTE: http://www.7dias.com.do/el-pais/2016/11/11/i220435_dominicana-bajo-tasa-analfabetismo-los-ultimos-anos.html#.WVPtHhMjHyh



FUENTE: <http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/14/450270/faltan-176-mil-631-personas-para-que-se-elimine-el-analfabetismo-en-el-pais>



QUISQUEYA
Aprende Contigo
Plan Nacional de Alfabetización

FUENTE: <http://eltrabuazo.blogspot.com.es/2013/01/el-analfabetismo-en-la-agenda-social.html>



11.2 Aspectos Socioculturales Analfabetismo - Actualmente

El documento requiere de las instituciones públicas asegurar la alfabetización de todos los funcionarios y de los empleados de empresas subcontratadas por entidades públicas, estableciendo un plazo de un año (noviembre de 2017) para realizar un censo donde se verifique el cumplimiento de la meta.

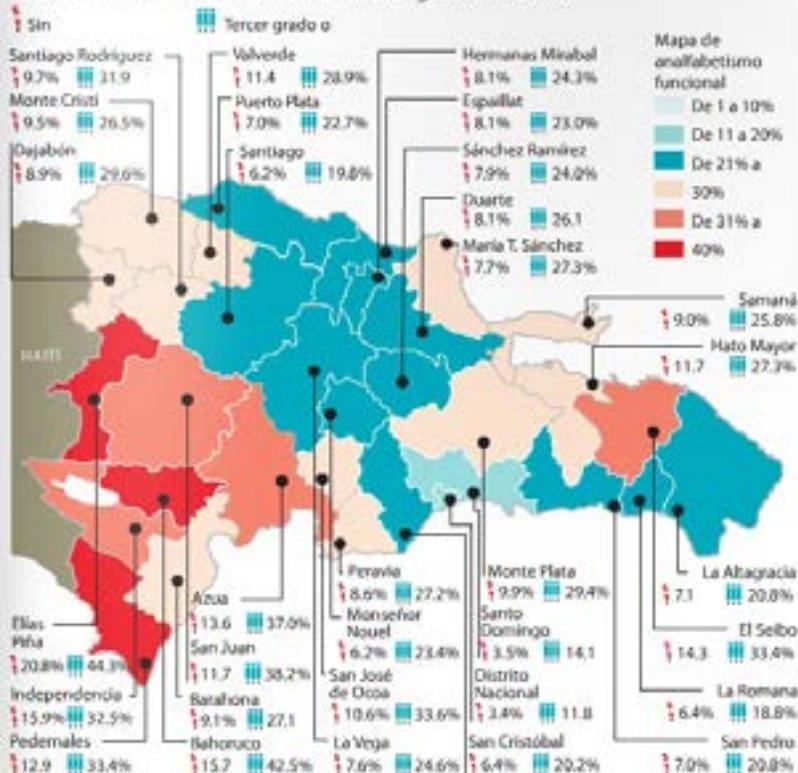
Asimismo, establece la necesidad de promover la identificación y registro de población vulnerable, especialmente aquellos beneficiarios de los programas sociales del Gobierno dominicano, y solicita apoyo de los empleadores privados para señalar las necesidades de educación de sus empleados.

El QAC se puso en marcha en 2013 con el objetivo de superar el analfabetismo de las personas jóvenes y adultas en todo el país y se basa en una estrategia de descentralización a través de la integración y participación de todos los sectores de la sociedad, así como de las autoridades locales.

Analfabetismo funcional en República Dominicana

Elías Piña y Bahoruco registran los niveles más altos de analfabetismo funcionales, con más de un 50%. El promedio nacional es 32.1%, según datos de

Personas sin educación o con un tercer grado o menos



11. MARCO SOCIAL

11.3 Usuario

Hay que contemplar una visión de ciudad donde se contemplen todo tipo de usuarios, una visión amable, segura y democrática. Donde el espacio de uso público lo sea de verdad, que este abierto a la ciudadanía, sin importar religión, género, raza, condición física, sexualidad o apariencia, es crear un espacio abierto a que el peatón recorra y disfrute su ciudad.

Crear espacios que presenten los derechos fundamentales del usuario, como los contempla la Carta Mexicana de los Derechos del Peatón (Liga peatonal), donde expresa que el usuario tiene derecho a:

Derecho a cruzar la calle con calma y seguridad, a una ciudad hecha a nuestra medida, a servicios de transporte público adecuado, a centros urbanos organizados, a convivir en el espacio público, a jugar en la calle, a mobiliario adecuado, a banquetas amplias, a un ambiente sano y a disfrutar del espacio público y a caminar con calma por la calle.¹

1. <http://ligapeatonal.org/home/carta-de-los-derechos-del-peaton-ilustrada/>

El usuario es considerado el elemento principal de la existencia de la arquitectura contemporánea, más que el elemento principal se ha convertido en el objetivo. Así lo expreso el arquitecto Mexicano Pedro Ramírez Vázquez, quien manifestó que los espacios son creados para ser utilizados y no solo como un adorno al entorno.

FUENTE: <http://www.arqhys.com/contenidos/usuarios-arquitectura-contemporanea.html>



[HTTP://WWW.7DIAS.COM.DO/EL-PAIS/2015/04/16/1186549_ESTUDIANTES-DOMINICANOS-PARTICIPAN-POR-PRIMERA-VEZ-PRUEBA-ACADEMICA-PISA.HTML#WUMNOHMHYI](http://www.7dias.com.do/el-pais/2015/04/16/1186549_estudiantes-dominicanos-participan-por-primera-vez-prueba-academica-pisa.html#wUMNOHMHYI)



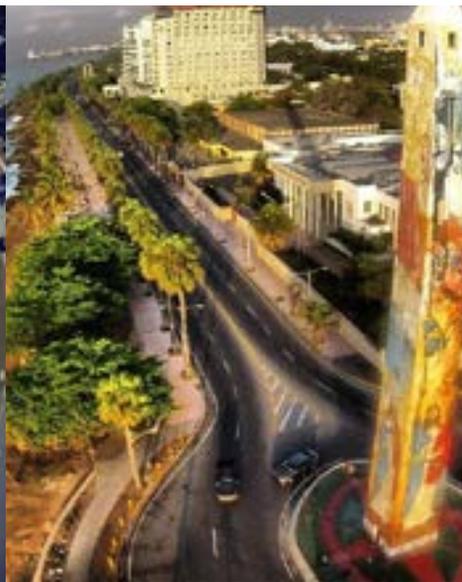
[HTTP://ACENTO.COM.DO/2013/ACTUALIDAD/65259-LA-SEGUNDA-LINEA-DEL-METRO-SANTO-DOMINGO-COSTO-1650-MILLONES-DE-DOLARES/](http://ACENTO.COM.DO/2013/ACTUALIDAD/65259-LA-SEGUNDA-LINEA-DEL-METRO-SANTO-DOMINGO-COSTO-1650-MILLONES-DE-DOLARES/)



[HTTPS://ARQUITEXTO.COM/2013/03/UCNE-ARQUITECTURA-E-INCLUSION-PARTE-1/](https://ARQUITEXTO.COM/2013/03/UCNE-ARQUITECTURA-E-INCLUSION-PARTE-1/)



[HTTP://GAMMATOURS.COM.DO/16-FOTOS-DE-REPUBLICA-DOMINICANA-QUE-PUEDES-PERDERTE-TOMADAS-CON-UN-DRONE-DESDE-EL-AIRE/](http://GAMMATOURS.COM.DO/16-FOTOS-DE-REPUBLICA-DOMINICANA-QUE-PUEDES-PERDERTE-TOMADAS-CON-UN-DRONE-DESDE-EL-AIRE/)



[HTTP://INTERTRANSDR.COM/REPUBLICA-DOMINICANA/](http://INTERTRANSDR.COM/REPUBLICA-DOMINICANA/) [HTTP://CRISFER.COM.DO/EL-60-CASAS-DEL-DISTRITO-NACIONAL-NO-RESISTIRIAN-UN-GRAN-SISMO/](http://CRISFER.COM.DO/EL-60-CASAS-DEL-DISTRITO-NACIONAL-NO-RESISTIRIAN-UN-GRAN-SISMO/)



12. MARCO
PAISAJÍSTICO

La arquitectura debe pertenecer al entorno donde va a situarse y adornar el paisaje en vez de desgraciarlo.

Frank Lloyd Wright

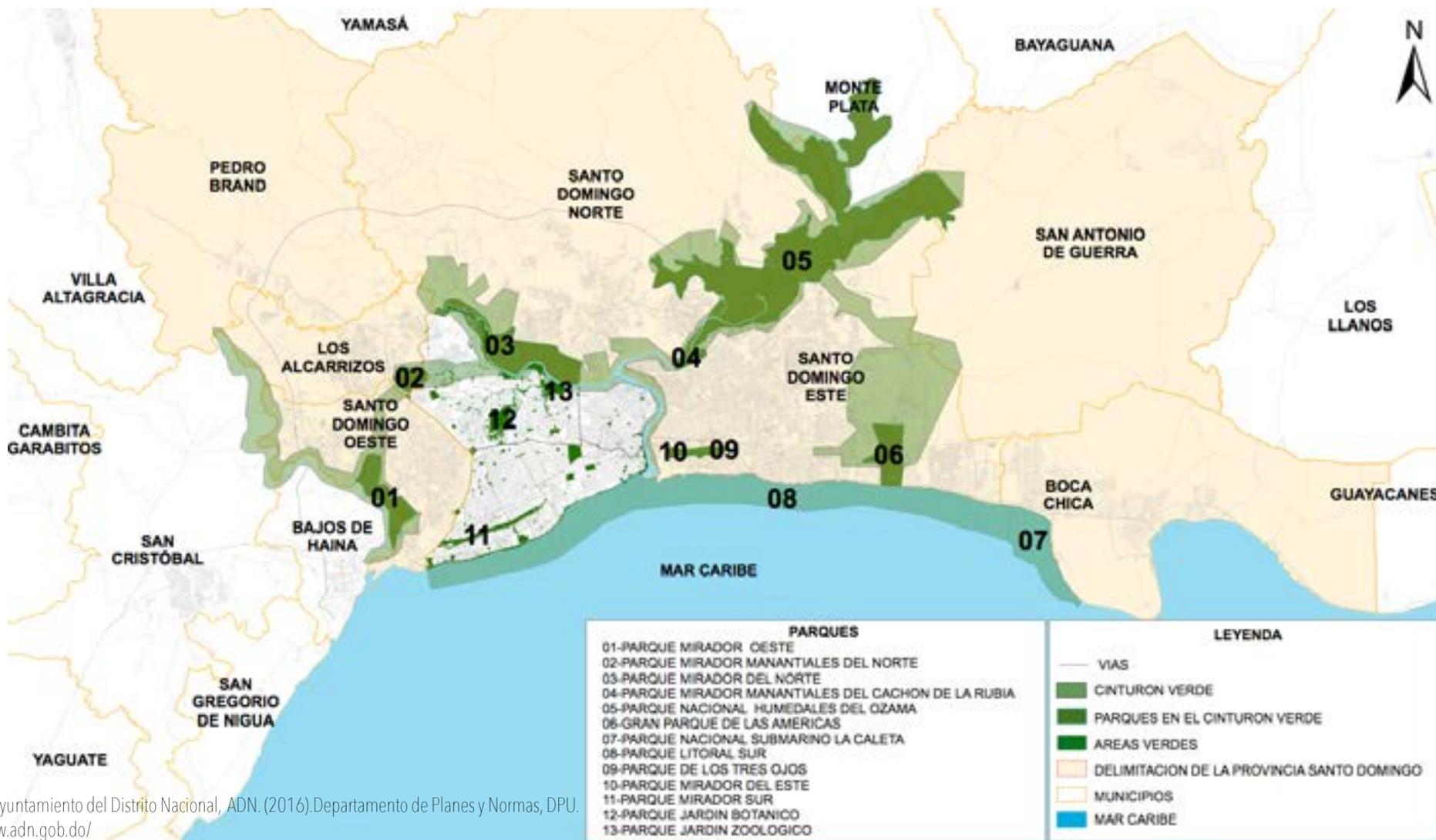
Los espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo necesitan volver a tener una calidad tanto espacial como paisajística. Utilizando estos espacios de uso público como elementos conectores urbanos.

Para lograr una armonía y continuidad de los espacios públicos con su contexto. Teniendo como protagonismo el verde y estudiando sus condiciones ambientales, sociales, culturales y urbanas.

Para lograr incrementar el porcentaje de áreas verdes es necesario incrementar el número de arbolado, pensado en especies adecuadas que sirvan de corredores verdes integrados al sistema de espacios verdes y grandes parques de la ciudad. Sin perder de vista el planeamiento urbano de manera funcional y sostenible, ya que al momento de concebir espacios destinados a uso público se necesita de un equipo de profesionales multidisciplinarios para poder actuar de manera integral y sostenible.

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.1 Patrimonio Natural Area Metropolitana de Santo Domingo



FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. (2016).Departamento de Planes y Normas, DPU.
<http://www.adn.gob.do/>

CONDICIONANTES NATURALES DEL CONTEXTO PARA EL DISTRITO NACIONAL

ELEMENTO NATURAL	CONDICIONA
Sistema hidrográfico	-Cuencas de los ríos Ozama e Isabela limitan el crecimiento hacia el norte y el este. -Localizadas en la región hidrográfica Ozama Nizao.
Litoral marino	-Se encuentra el Parque Litoral Sur ubicado desde el Km. 12 de la Carretera Sánchez hasta la Caleta en el municipio de Boca Chica.
Cinturón Verde	-Condiciona el crecimiento urbano y al mismo tiempo protege una serie de fuentes acuíferas. -En la actualidad tiene una superficie de 84 Kms2 para una reducción de un 35.5% desde su creación. -Dentro de su superficie han sido creados siete (7) parques, situados en el contexto delimitado.

12.1 Patrimonio Natural

El área metropolitana cuenta con un sistema natural de importantes dimensiones y diversidad de ecosistemas. Destacan como áreas de importancia a la escala nacional el Parque nacional Humedales del Ozama, el Parque submarino La Caleta y el Refugio de Vida Silvestre Cueva de los Tres Ojos.

El patrimonio natural lo constituyen además el circuito de Parques Miradores del Norte, Este y Oeste, importantes pulmones y grandes reservas de biodiversidad para el área metropolitana, que junto a otras áreas de gran riqueza natural conformaban el Cinturón Verde de Santo Domingo. Los parques Litoral Sur, Jardín Botánico Nacional, Parque Zoológico Nacional y Mirador Sur, por su extensión y pluralidad de flora y fauna, a pesar de encontrarse en el Distrito Nacional, son significativos dentro del contexto metropolitano.

FUENTE: Análisis del contexto del Distrito Nacional. a partir de "Ideas urbanas para Santo Domingo 2002", e "Historia crítica de la Ciudad de Sto. Dgo.

Elaboración propia a partir del Análisis del Contexto del Distrito Nacional. (2016)
<http://www.adn.gob.do/>

PATRIMONIO NATURAL

NOMBRE	TIPOLOGÍA	INCIDENCIA	EXTENSIÓN KM ²
Parque Humedales del Ozama	Monumento Natural. Refugio de vida Silvestre	Nacional	47.42
La Caleta	Parque Submarino	Nacional	12.10
Cueva de los Tres Ojos	Monumento Natural. Refugio de vida Silvestre	Nacional	0.67
Parque Litoral Sur	Parque Litoral Costero	Metropolitana	0.69
Cuevas de Bornón o de El Pomier	Monumento Natural. Reserva antropológica	Nacional	4.43
Sierra Prieta	Área de protección estricta. Reserva Biológica	Nacional	4.00
Boca de Nigua	Paisaje protegido. Área nacional de recreo	Nacional	29.21
Parque Mirador del Oeste	Parque Ecológico. Momumento cultural	Metropolitana	4.45
Parque Mirador Manantiales del Norte	Parque Ecológico	Metropolitana	1.50
Parque Mirador Manantiales del Cachón de la Rubia	Parque Ecológico	Metropolitana	1.75
Gran Parque de las Américas	Parque Ecológico	Metropolitana	3.34
Mirador Norte	Parque Natural	Metropolitana	10.00
Mirador Sur	Parque Urbano	Metropolitana	1.06
Jardín Botánico Nacional	Parque Urbano	Metropolitana	1.28
Parque Zoológico Nacional	Parque Urbano	Metropolitana	0.73
EXTENSIÓN TOTAL			122.63

Elaboración propia a partir de MIMARENA [2012], Análisis del Contexto del Distrito Nacional.
<http://www.adn.gob.do/>

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.2 Espacio Público

La expansión de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XX, incluyó la planificación y ejecución de parques de escala urbana, distribuidos en toda el área metropolitana, trazados a partir del Plan Vargas Mera-Solow. En los años '90 se realiza el Parque Mirador Norte, que completa los grandes parques urbanos que conforman la ciudad, y se crea mediante decreto el cinturón verde, concebido para preservar la infraestructura verde de Santo Domingo, y contener la expansión urbana. Actualmente se conservan algunos de los parques de escala urbana o nacional que conforman el cinturón, que sirven de esparcimiento a la población. El litoral costero marino, sobre todo en el DN y SDE, representa un espacio público significativo para gran parte de la población. Al igual el Parque Mirador Sur es representativo ya que alberga uno de los ecosistemas más importantes del país y de los más originales del mundo, con cavernas, lagos subterráneos, flora y fauna endémica de gran valor.

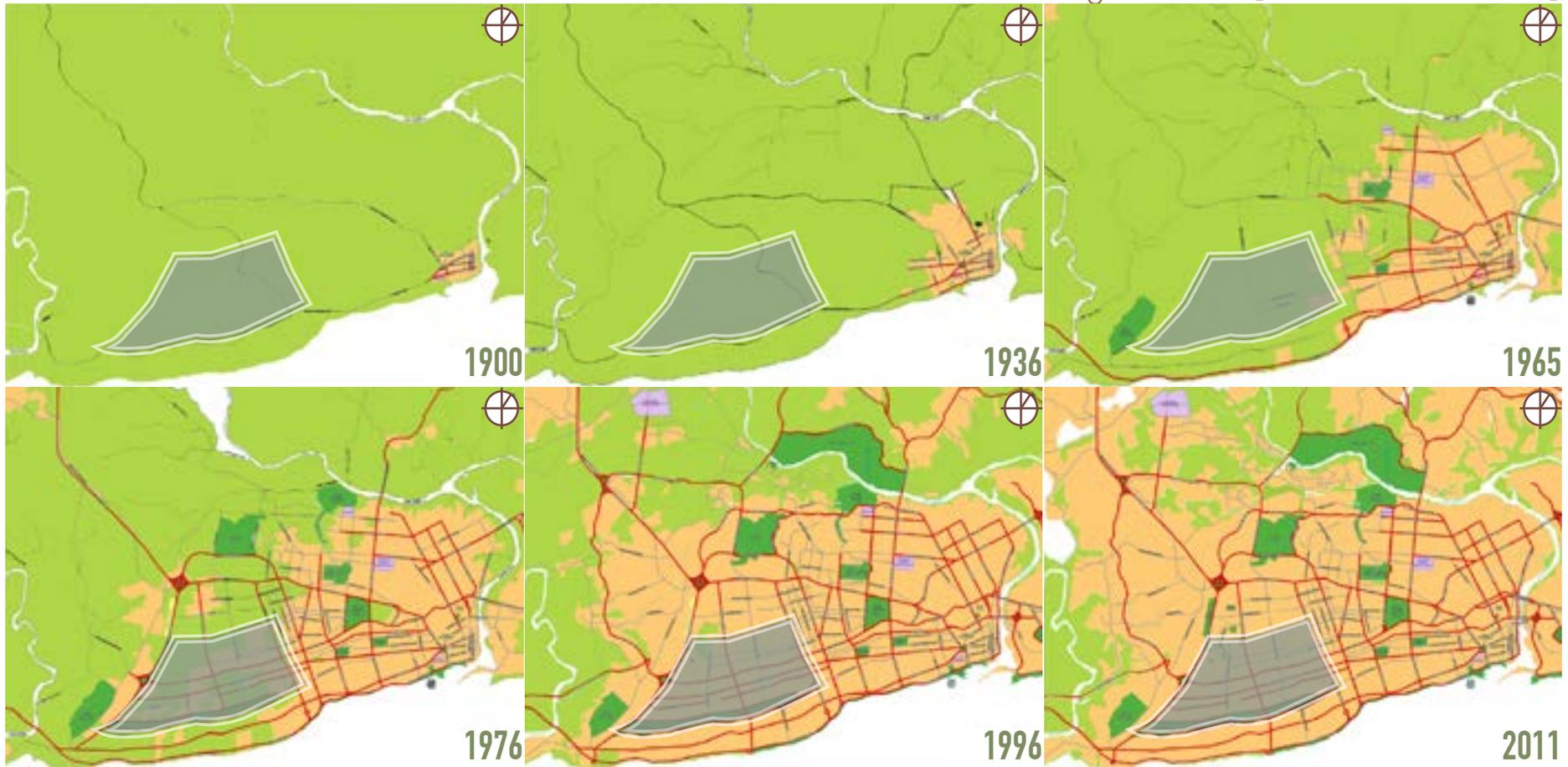
Sin embargo, el crecimiento de la ciudad a través de procesos de urbanización formales e informales y, la ocupación de suelos no aptos para la urbanización implica que los espacios públicos de escala local, como plazas, parques y áreas verdes con que cuenta este conglomerado urbano no respondan a los estándares mínimos de calidad y cantidad para la población residente.

RECREACIÓN

Utilización ciudadana de los parques de la ciudad como opción de recreación de seguridad en los mismos	Circunscripción 1		Circunscripción 2		Circunscripción 3		Total	
	Asiste a los Parques	Se siente Seguro	Asiste a los Parques	Se siente Seguro	Asiste a los Parques	Se siente Seguro	Asiste a los Parques	Se siente Seguro
Si	53.4	73.1	76.8	99.4	73	87.0	66.8	86.6
No	46.6	26.9	23.2	6	27	13.0	32.2	13.4

Elaboración propia extraído del Distrito Nacional en Cifras [2008], Encuesta abril 2009 observatorio Ciudadano, http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

12.3 Cronología Verde [Distrito Nacional]



Gráficos obtenidos del libro memorias de gestión presindical 1966/1976, Santo Domingo, República Dominicana.

- Trama de intervención
- Área verde natural
- Cementerios
- Áreas construidas
- Área verde planificada

En los siguientes gráficos se refleja como el verde era el protagonista de todo el territorio, a la vez se muestra seleccionada la trama de intervención como una gran mancha verde primitiva, donde esta de más decir que el Parque Mirador Sur, es un parque natural, donde se pretende utilizar su elemento genético para la regeneración de este y de toda la zona intervenida. Con el objetivo de parar el grado de degradación de estos espacios públicos verdes y disminuir el impacto causado por la ciudad hacia estos.

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.4 Medio Ambiente

PORCENTAJE DE TERRITORIO PROVINCIAL DEDICADO A C/TIPO DE USO, 2003

TIPO DE USO DEL SUELO	DISTRITO NACIONAL	TOTAL PAÍS
Agricultura	1.8	38.4
Bosques	5.9	33.4
Escasa vegetación	0.0	1.1
Humedales	0.1	0.9
Matorrales	0.1	16.1
Pasto	1.5	7.9
Presas	0.0	0.2
Zona poblada	90.4	1.6
Sin datos	0.1	0.4

Fuente: Informe de Desarrollo Humano-PNUD 2008/ Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN).

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO NACIONAL, 2006

Áreas protegidas	DISTRITO NACIONAL
% del territorio provincial correspondiente a áreas protegidas.	38.80
% del territorio protegido del total de áreas protegidas del país.	0.51

Fuente: Informe de Desarrollo Humano-PNUD 2008/ Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN).

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

Para intervenir el espacio público se deben tomar en cuenta las necesidades del usuario. Esto se logra experimentando la ciudad desde el interior, estudiándola, viviéndola, escudriñándola, ya que el espacio público se debe intervenir con los sentidos, formar parte de la dinámica de la ciudad y adaptarse al ritmo de vida, cultura y tradiciones de esta.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TERRITORIO BOSCOZO

TIPO DE BOSQUE	PORCENTAJE
Bosque Conífero Abierto	0.0
Bosque Latifoliado Húmedo	4.0
Bosque Latifoliado Nublado	0.2
Bosque Latifoliado Semi Húmedo	1.8
Total bosques	6.0

Fuente: Informe de Desarrollo Humano-PNUD 2008/ Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN).

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

**EL SISTEMA NATURAL
DEL DISTRITO NACIONAL
ES UNO DE SUS GRANDES
VALORES Y RIQUEZAS,
UNO DE LOS ELEMENTOS
MAS REPRESENTATIVOS DE
LA CIUDAD**

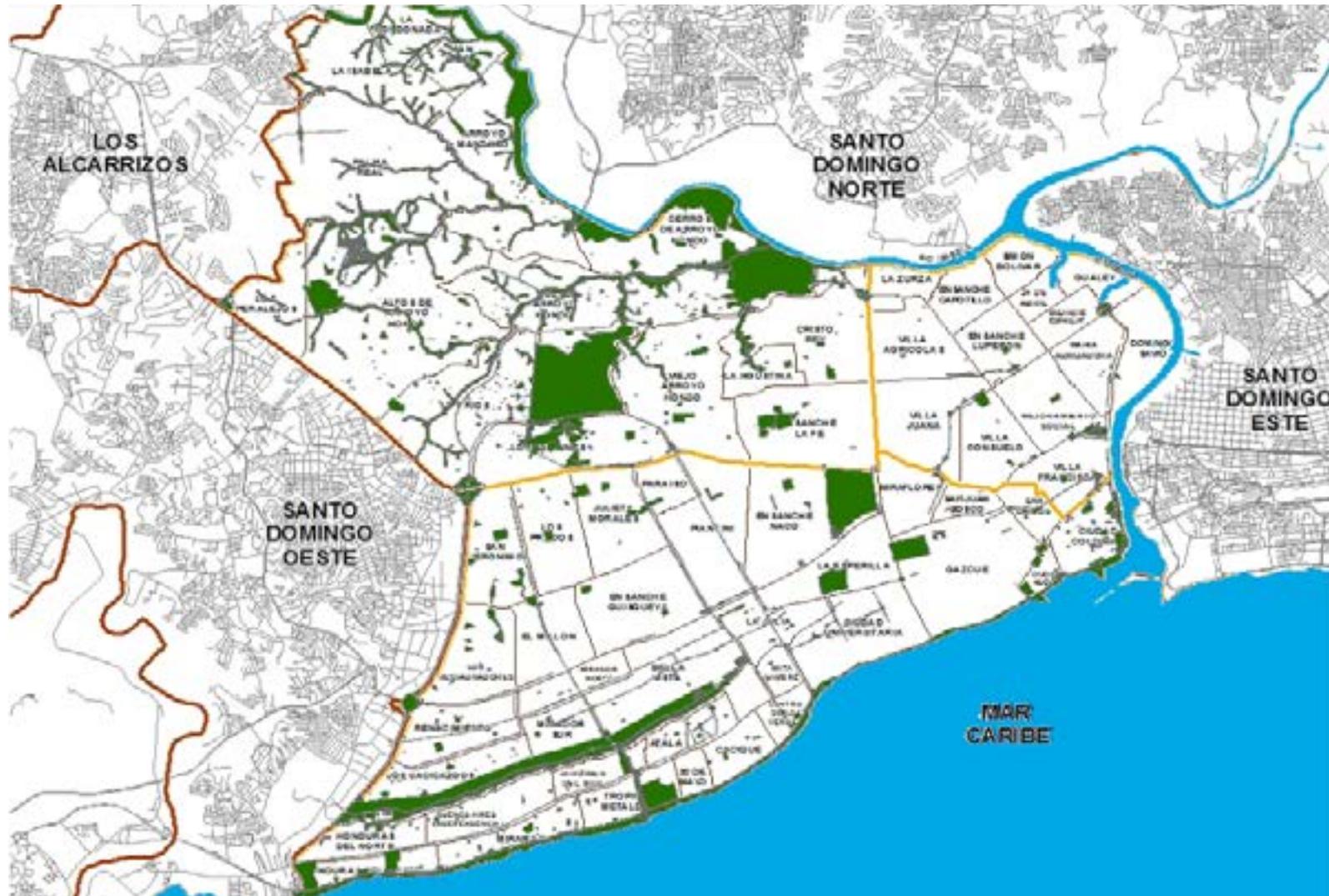
12.5 Zonas Verdes

12.5.1 Distrito Nacional

El Distrito Nacional está dividido en tres circunscripciones. La número 1, a la que pertenecen sectores como la Ciudad Colonial, Gazcue, Los Prados, la Ciudad Universitaria y el Mirador Sur, tiene en sus 46.49 kilómetros cuadrados unos 261 espacios públicos (4 millones 163 mil 411 metros cuadrados) y una población aproximada de 246,882 habitantes.

La circunscripción número 2, que tiene entre sus límites los sectores de Arroyo Hondo, Los Ríos y el ensanche la Fe, el Jardín Botánico y el Zoológico Nacional, dispone de 45 espacios públicos (3 millones 196 mil 011 metros cuadrados) en 43.16 kilómetros cuadrados, más una población de 205,116 habitantes.

“La circunscripción 3 casi duplica por separado a las demás, y sin embargo la presencia de espacio público para el encuentro, el intercambio y las acciones lúdicas son muy limitadas, son casi inexistentes. Son 25 espacios pero muy precarios y muy limitados. Lo más que encuentras, y lo dice el mismo estudio del ADN, está referido a la cabecera del puente de La 17 que tiene unas plazas que, de hecho, con los monumentos que hicieron la redujeron mucho”, dijo Batista a LISTÍN DIARIO.



FUENTE: DGPU Ayuntamiento del Distrito Nacional, Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
<http://www.adn.gob.do/>

ÁREA VERDE
6.5 M²/HAB.

ESPACIO PÚBLICO
9.33 KM²

LITORAL MARINO
0.69 KM²

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARQUE MIRADOR SUR 1.08 KM²
PARQUE IBEROAMÉRICA 0.10 KM²

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARQUE ZOOLOGICO 0.73 KM²
JARDÍN BOTÁNICO 1.28 KM²

LAS TRES CIRCUNSCRIPCIONES SUMAN UN APROXIMADO DE 7,716,864 METROS CUADRADOS DE ESPACIO DE USO PÚBLICO.

FUENTE: <http://listindiario.com/la-republica/2010/6/1/144453/Barrios-pobres-tienen-menos-espacio-publico>

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.6 Hitos del Paisaje



Santo Domingo, la capital, es una auténtica inmersión en la historia del Nuevo Mundo.

Esta ciudad colonial, bulliciosa y algo caótica, de más de dos millones de habitantes, declarada en 1990 Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, fundada en 1496 por Bartolomé Colón, hermano del almirante, fue el primer asentamiento europeo en América. Esto se refleja en la arquitectura de sus palacios, monumentos, conventos, iglesias, ermitas y en el trazado de las calles y plazas bajo la sombra de frondosos árboles tropicales. Santo Domingo tiene una enorme riqueza histórica que conforma el legado colonial.

Santo Domingo, ubicada junto a la desembocadura del río Ozama, que la divide en dos, encontramos muchos hitos de la conquista española de América y su zona colonial es la más llamativa para conocer y revivir su historia. Un buen lugar para comenzar el recorrido es el parque Colón (uno de los parques o plazas históricas de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, el cual sirvió como centro principal de fiesta de la sociedad de la época colonial. Actualmente el Parque Colón es utilizado como centro principal de actividades culturales y también forma parte del Patrimonio de la Humanidad de Santo Domingo.), presidido por una estatua del genovés, enfrente de la catedral Primada de América, donde reposan importantes personajes de la época colonial.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/06/23/sentidos/1466698807_932869.html

CATEDRAL PRIMADA DE AMÉRICA



<http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/fotos/vista-general-catedral-santo-domingo-f289233.html>

El Alcázar de Colón, es otro de los hitos de la ciudad, este fue sede de la corte virreinal de España en la isla, con sus atarazanas, construido por Diego de Colón en 1510 en la monumental plaza de España. Tras la salida de algunos descendientes de la familia Colón de la isla en 1923, el edificio quedó abandonado hasta la década de los sesenta del siglo XX, que fue restaurado y convertido en museo. Este palacio fue morada temporal de conquistadores como Pizarro, Cortés, Balboa o Ponce de León en su camino hacia otros destinos del continente.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/06/23/sentidos/1466698807_932869.html



ALCÁZAR DE COLÓN

<http://www.godominicanrepublic.com/es/destinos/santodomingo-es/categoria/sitios-interes/alcazar-de-colon-es/>



PARQUE A COLÓN

<https://rdenfotos.wordpress.com/2012/10/12/catedral-primada-de-america-y-parque-colon/>



FARO A COLÓN

<http://www.sansouciport.com/el-faro-colon-o-columbus-lighthouse/>



<http://gammatours.com.do/16-fotos-de-republica-dominicana-que-puedes-perderte-tomadas-con-un-drone-desde-el-aire/>

Santo Domingo está volcada hacia el mar gracias a un malecón de más de siete kilómetros, la avenida George Washington, que bordea toda la ciudad: recorre la antigua muralla, con sus fortificaciones y bastiones. Y cruzando el río Ozama se llega al Faro Colón, un monumento en honor al descubridor, donde al parecer se encuentran sus restos. Desde cualquier punto del malecón se divisa el gran obelisco, popularmente conocido como El Macho. La obra, inaugurada en 1937, celebraba el cambio de nombre de la ciudad, que pasó de denominarse Santo Domingo a Ciudad Trujillo, apellido del siniestro dictador dominicano asesinado en 1961. El monumento ha permanecido, aunque bustos y estatuas que rendían culto a Trujillo fueron eliminados tras el fin de la tiranía.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/06/23/sentidos/1466698807_932869.html

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.7 Espacios Públicos - Santo Domingo

Los Espacios Públicos son definidos desde el punto de vista jurídico, como aquellos que son de dominio público, con regulaciones administrativas públicas específicas, los cuales son a su vez los que tienen el dominio del suelo y por ende los que deben velar por los mismos. (Fernández L. 2007)

El marco regulador o Ley con que se rigen los municipios de la República Dominicana en materia de la gestión de los espacios públicos es, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007. En esta el artículo 19 acerca de las competencias propias de los Ayuntamientos, enmarca en el acápite (B) la exclusiva facultad de normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.

Aunque esta ley faculta y da potestad a los ayuntamientos para velar y manejar los espacios públicos, estos podrán ejercer competencias de manera compartidas o coordinadas con la administración pública estatal, excepto a aquellas funciones que son exclusivas del gobierno central.

Así mismo los ayuntamientos cuentan con distintos departamentos que se encargan de estos espacios, tales como el Departamento de Planeamiento Urbano, Departamento de Ornato y Parques y la Dirección de Espacios Públicos, siendo esta última la división encargada de crear los sistemas de gestión de los espacios públicos del municipio, promover modelos que incrementen la calidad de vida de los habitantes, garantizar el uso eficaz de las infraestructuras y estimular la participación ciudadana para el disfrute colectivo.

Esta entidad sirve de apoyo a la municipalidad, además de defensoría de los espacios públicos, a través de la aplicación de las normas y leyes que regulen el comercio en estos espacios, así como las demoliciones y construcciones ilegales.





ESPACIO PÚBLICO DE SANTO DOMINGO / FUENTE: <https://arquitecto.com/2014/07/hipercentros-comerciales-el-nuevo-espacio-publico/>

Dentro de las funciones principales de la dirección de espacios públicos se encuentran:

Trabajar de manera conjunta con el Alcalde y asesorarlo en lo concerniente al uso apropiado de los espacios públicos y la **eliminación de contaminación acústica y visual** en ellos.

Velar por la **recuperación de áreas verdes**, así como ejecutar planes para **regularizar los comercios** en estos espacios.

Fomentar la creación de nuevos proyectos sobre los espacios públicos de la ciudad.

Realizar **campañas educativas** que enseñen a proteger, controlar, recuperar y defender los espacios públicos.

Coordinar con otras entidades de la ciudad, la **implementación de incentivos** destinados a aquellos que contribuyan de alguna u otra manera con la creación, el mantenimiento y la mejoría de los espacios públicos.

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.7 Espacios Públicos - Santo Domingo

En cuanto a infraestructura se refiere, no hay un referente con el que podamos decir exactamente cuál es el modelo predominante tipológico de los espacios públicos en Santo Domingo, aunque en cuanto a características espaciales predominan los Parques y Plazas.

Sin embargo (RANCIER L. 2007), realizó un análisis que se puede considerar como apreciable e interesante, sobre los espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo, en donde **PLANTEA CINCO CATEGORÍAS DIFERENTES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**, estas cinco categorías los visualiza desde un punto de vista diferente a las tipologías usuales de parques, parques urbanos y plazas, obras que se les nombra normalmente por sus dimensiones. Las tipologías planteadas por éste fueron realizadas por su forma, historia y con su uso, más que por su escala, estos espacios de gran significado para la ciudad son los de tipologías:

COLONIAL: es el que corresponden al **ORIGEN DE LA CIUDAD** y fueron asignadas bajo las leyes de India de 1573, la cual trata sobre las Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias. El más importante de la época y hasta el momento lo es el **PARQUE COLÓN**.

REPUBLICANO: es el llamado básicamente como tipología de **"PARQUES"**, se constituyó entre los años 1844 y 1930, y su configuración es la distribución simétrica y clásica, su ejemplo principal es el **PARQUE INDEPENDENCIA**.

USOS LUDICOS: son los asociados a la contemplación, **RECREACION** y juegos, como el **PLAZA LA LIRA Y LA PLAZA VERDE O TEMÁTICA** de Santo Domingo.

MONUMENTAL: es que corresponde a **AREAS SIMBOLICAS** de la ciudad, en donde se han edificado espacios de gran magnitud, tal como **LA PLAZA DE LA BANDERA**.

TRUJILLISTA: fueron los **ESPACIOS PUBLICOS** construidos en el periodo dictatorial del presidente Rafael Leónidas Trujillo entre el 1930 al 1961. Uno de los ejemplos que persisten lo es el hoy remodelado **PARQUE EUGENIO MARÍA DE HOSTOS**.





FUENTE: <http://www.noticiariobarahona.com/2015/06/un-parque-infantil.html>

Hacer un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos de la ciudad de Santo Domingo nos dará resultados diversos, ya que existen zonas que cuentan con infraestructuras en excelente estado, y otras en las que **EL DETERIORO, LA AUSENCIA DE ORDEN, FALTA DE ILUMINACIÓN ADECUADA Y MOBILIARIO CON DESPERFECTOS SON NOTABLES.**

[Claudio R. 2014] expone que el Gran Santo Domingo va encaminado continuamente a la modernidad, una muestra de ello lo es el importante medio de transporte masivo “Metro de Santo Domingo” el cual atraviesa la ciudad desde el 2008, dándole un matiz diferente a la ciudad. El contraste de todo esto sucede cuando damos una vuelta por la ciudad y nos encontramos con solares baldíos, aceras y contenes, avenidas y calles, así como gran parte de parques y áreas verdes, en mal estado y ocupados en su mayoría por vendedores ambulantes y personas del sector del transporte público.

Las autoridades han tenido innumerables batallas para la regularización y recuperación de los espacios públicos en la ciudad, aunque sin mucho éxito, debido a que existen personas de todas clases sociales que entienden el significado de espacio público como un lugar de su propiedad en particular y no un bien de todos.

EN CUANTO A SUS CALLES, SANTO DOMINGO GOZA DE BUENAS INFRAESTRUCTURAS VIALES Y CARRETERAS NACIONALES QUE CONECTAN LA CIUDAD CON LAS DEMÁS CIUDADES Y PROVINCIAS DE LA PERIFERIA, como San Pedro de Macorís y La Romana hacia el este y la Provincia de San Cristóbal al Sur.

(Fernández L. 2007) clasifica la provincia Santo Domingo como el centro económico del país, sin embargo las áreas verdes y espacios públicos se muestran en una perspectiva depresiva, la cual va en perjuicio para la calidad de vida de sus habitantes.

A pesar de esto el flujo económico es en su mayoría gracias a los visitantes extranjeros que viajan anualmente para conocer la cultura, socializar y hacer inversiones económicas, y estos se convierten en puntos que hay que tener presente a la hora del mantenimiento de los espacios públicos, ya que son estos los principales lugares de convergencia y concentración de una ciudad.

FUENTE: Manual de materiales sostenibles para la construcción de espacios públicos en Santo Domingo

12. MARCO PAISAJÍSTICO

12.7 Espacios Públicos - Santo Domingo

12.7.1 Materiales utilizados en la construcción del Espacio Público

Desafortunadamente **LOS AYUNTAMIENTOS** que componen el Gran Santo Domingo **no cuentan con parámetros específicos** que determinen que tipo de materiales usar según las obras que realizan en su gestión. Tanto así que **obras de los gobiernos locales son adjudicadas y contratadas, por concurso mediante la (Ley No. 340-06, Compra y Contrataciones 2006)** bajo técnicas de comparación de precios, dejando atrás aspectos tan fundamentales como las técnicas constructivas y materiales a utilizar.

Por tanto determinar con exactitud cuáles han sido y cuales son hasta el momento los materiales utilizados para la realización de espacios públicos de la ciudad capital se ha necesitado utilizar un método de búsqueda de algunas partidas publicadas para la construcción de algunas obras de dichas categorías, tales como la reconstrucción del Parque Residencial del Este y la Plaza verde o Temática de Santo Domingo.



Los materiales mas comunes en solicita son los siguientes:

Relleno con material tipo Caliche

Hormigón Frotado

Pavimentos de Hormigón Estampado

Hormigón Armado

Pisos de Gramaquin

Bloques de hormigón de 8"

Revestimiento con Piedras Lajas

Fibra de vidrio

Pintura epoxica

Acero inoxidable

Estos y otros materiales, tales como cerámica, tejas de barro para cubiertas de glorietas, adoquines de hormigón, acero y demás, son en esencia los que hasta la actualidad han predominado en la construcción de espacios públicos de la ciudad, por su facilidad de trabajo, adquisición y precios en el mercado, a excepción de las zonas protegidas por el patrimonio cultural, los cuales tienen requisitos para la intervención en obras a remodelar.

Con relación al mobiliario urbano podemos encontrar:

Bancos metálicos

Lámparas luminarias de tipo poste

En lo que a embellecimiento de las áreas verdes están:

Tierra negra para las áreas de jardinería

Gramma tipo bermuda

Arboles chinos

Arboles coralillos pequeños

Arboles mantequilla

13. MARCO LEGISLATIVO

“Doy gracias a la arquitectura porque me ha permitido ver el mundo con sus ojos”

Rafael Moneo

13. MARCO LEGISLATIVO

13.1 Normativa de la República Dominicana

13.1.1 Ley 675-44, sobre Urbanizaciones y Ornato público

El Planeamiento Urbano en la República Dominicana está a cargo de la Dirección de Planeamiento Urbano, con una de las tareas más delicadas del gobierno del país; El ordenamiento y control del territorio. La planificación urbana es sin dudas una de las funciones municipales de mayor relevancia y distintivas de toda municipalidad, lo que cobra mayor importancia en el Distrito Nacional, dada su naturaleza de centro urbano que tiende hacia la densificación del territorio. La Dirección de Planeamiento Urbano se encuentra establecida por la Ley 675 sobre Urbanizaciones y Ornato, la Ley 6232, que establece el proceso de Planificación Urbana en ciudades con más de 50 mil habitantes y en la propia Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Fuente: Extraído de “Reconversión de las áreas circundantes del puerto San Souci, su impacto urbano y socioeconómico. Santo Domingo, República Dominicana” Nátaly Peña.

La Ley 675-44, de Urbanización, es la que prohíbe el uso de carretas y andar descalzo, entre otras disposiciones. Es una legislación más antigua, de 1943, que también está vigente se establece que no se puede construir casas de Yagua y Palma en las esquinas de las urbanizaciones.

Fuente: <https://www.diariolibre.com/noticias/el-distrito-nacional-espera-el-marco-legal-que-lo-modernice-CNDL417173>

13.1.2 Ley 6232 de 1963, sobre Planificación Urbana, (Rige las OPU)

En los ayuntamientos de toda ciudad con más de 50.000 habitantes manda crear las “Oficinas de Planeamiento Urbano”, como cuerpos técnicos, consultivos y asesores. Estas oficinas tienen entre sus funciones preparar proyectos de carácter urbanístico, desarrollo vial, elaborar reglamentos de valorización, atender y orientar al público, Planes Reguladores, dar permisos para construcciones afines. Entre sus funciones están:

Confeccionar los proyectos municipales de carácter urbanístico; mantener al día el plano de cada una de las poblaciones bajo su jurisdicción y sus respectivas regiones de influencia; Elaborar los estudios básicos e investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural necesarios para la confección de los diferentes proyectos del Plan General Urbano; Promover la rehabilitación de los barrios que así lo ameriten; Elaborar los Planes Reguladores y las reglamentaciones normativas de zonificación, edificaciones, viales, etc.; Indicar a los ayuntamientos las expropiaciones de lugar, necesarias para el establecimiento de los servicios públicos y sociales requeridos en los planes de desarrollo.

Fuente: http://www.adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=631

13.1.3 Ley 64-00 del Medio Ambiente

Establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.

Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país. Es por tanto que se declara de interés nacional la conservación, protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales, el medio ambiente y los bienes que conforman el patrimonio natural y cultural. Es responsabilidad del Estado, de la sociedad y de cada habitante del país proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, y eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso. Es por eso, que la política nacional sobre medio ambiente y recursos naturales deberá fundamentarse y respetar los principios establecidos en la presente ley y conforme a los compromisos internacionales contraídos por el Estado Dominicano.

FUENTE: <http://www.monografias.com/trabajos89/analisis-ley-medio-ambiente-64-00/analisis-ley-medio-ambiente-64-00.shtml>

13.1.4 Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgo

La Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos, es un marco legal para dejar atrás la improvisación en la gestión de riesgos ante desastres naturales o producidos por el hombre. Esta a su vez, establece los pasos a seguir para prevenir, responder y mitigar los efectos negativos de estos eventos, que potencialmente afecten al país en lo socio-económico, socio-cultural y ambiental.

No debemos escatimar ningún esfuerzo individual, colectivo y gubernamental o a nivel nacional e internacional, para lograr la implementación de los mecanismos preventivos y de mitigación ante la eventualidad de los desastres. Dicha ley, obliga a ver y manejar la gestión de riesgos ante desastres de forma multi-sectorial, multi-institucional y multi-disciplinaria, bajo el liderazgo de la más alta jerarquía política del gobierno.

FUENTE: <http://acento.com.do/2013/opinion/1411875-hopefor-y-la-ley-147-02-sobre-gestion-de-riegos/>

13.1.5 Ley 496-06, Economía y planificación

Ejerce la coordinación permanente del Equipo Económico y/o Gabinete Económico Sectorial del Gobierno dominicano. El objetivo de esta Ley es establecer una unidad de la Administración Pública, cumplir con las funciones esenciales del Estado y justificar la legitimidad de este que es la misión de su existencia; procurando que la constitución perdure en el tiempo, para que el mismo pueda evolucionar a través del tiempo de manera sostenible y pueda adecuarse a las transformaciones de la administración del Estado.

FUENTE: <http://www.sismap.gob.do/Municipal/Directorio/Dir/Details/34>

13. MARCO LEGISLATIVO

13.1 Normativa de la República Dominicana

13.1.6 Ley 202-04, Sistema Nacional de Áreas protegidas

“preservar y proteger elementos naturales específicos de importancia por sus componentes bióticos, estéticos y culturales, por su función como hábitats para la reproducción de especies, y por el potencial de los beneficios económicos que puedan derivarse de las actividades turísticas en estas áreas.”

FUENTE: <http://www.jmarcano.com/ecohis/areas/categoria3/index.html>

En la Ley sectorial de áreas protegidas N° 202-04, se define como “una porción de terreno y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales asociados (como vestigios indígenas) manejados por mandato legal y otros medios efectivos”. Los motivos para establecer un área protegida son variados, investigación científica, protección de zonas silvestres, preservación de especies y diversidad genética, mantenimiento de servicios ambientales, protección de características naturales y culturales específicas, educación, turismo y recreación y finalmente, la utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales.

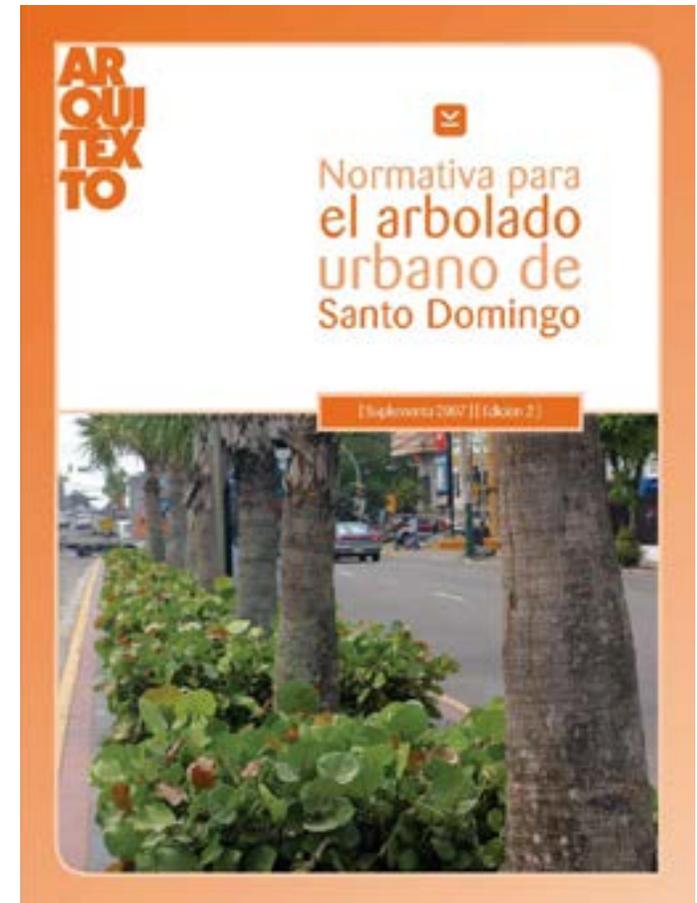
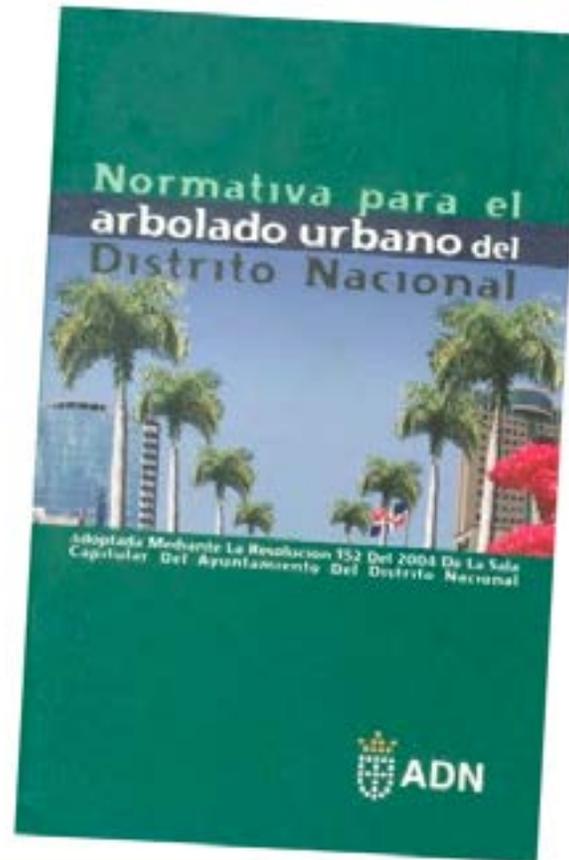
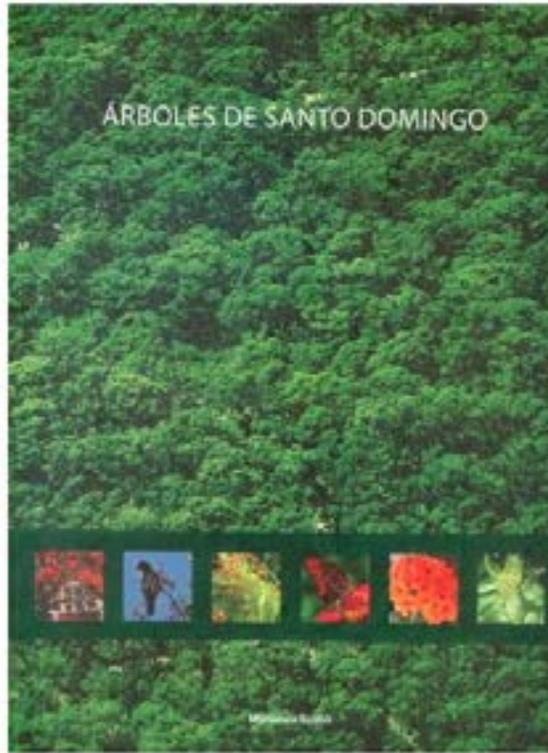
FUENTE: <http://acento.com.do/2013/opinion/208135-para-que-sirve-un-area-protegida/>

13.2 Normativa - Santo Domingo

13.2.1 Ley Municipal: 176-07 del Distrito Nacional y sus municipios

Consagra la Planificación Municipal Participativa y crea los mecanismos para facilitarla: El Consejo Económico y Social Municipal y las Oficinas Municipales de Planificación y Programación (artículos del 122 al 125). Define los requisitos y procedimientos para la creación de nuevos Municipios y Distritos Municipales, y sus atribuciones y funciones. Consagración de la Participación Ciudadana con equidad de género en la gestión municipal. La ley crea importantes nuevas posiciones para contribuir al fortalecimiento institucional, como son: el contralor/a municipal (para todos los municipios), gerente financiero (para municipios de más de 30,000 habitantes) y secretario/a general (para municipios con más de 100,000 habitantes). (artículos del 152 al 154).

FUENTE: https://www.unicef.org/republicadominicana/politics_9704.html



PEDN



13. MARCO LEGISLATIVO

13.3 Normativa - Distrito Nacional

13.3.1 Plan Estratégico del Distrito Nacional

El Plan Estratégico del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) es una metodología de trabajo, consenso, liderazgo compartido y cooperación, estructurado por lineamientos sectoriales estratégicos, que convocan a las direcciones que inciden en la dinámica urbana, a fin de establecer la visión de ciudad que se debe tener y un compromiso futuro de su operatividad en el tiempo.

El Plan Estratégico para el ADN, como institución gubernamental, se convierte en su plan de gobierno de metas por cuatrienio, con recursos limitados y deseo de mostrar realizaciones tangibles y visibles en la prestación de servicios, la construcción y mejora de infraestructuras.

Este plan contiene las acciones propuestas a ser ejecutadas por el gobierno municipal a través de sus diferentes direcciones ejecutivas con los recursos de su presupuesto.

El Plan Estratégico Urbano debe ser entendido como un instrumento que persigue clarificar el modelo de ciudad apropiado y avanzar en su consecución. Abordando procesos de colaboración, coordinando los esfuerzos públicos y privados, canalizando las energías, adaptándose a las nuevas circunstancias, consiguiendo un entendimiento razonable entre las administraciones, las empresas y una amplia representación de agentes sociales, para generar sinergias organizativas que, a mediano plazo, mejoren la aplicación de los recursos y las condiciones de vida de los ciudadanos aplicable en la geografía de la ciudad y sus áreas de influencia, de manera tal que este plan abarca el Distrito Nacional, entendido como una demarcación geográfica administrativa reciente que comprende el núcleo original del Gran Santo Domingo, y el anteriormente mencionado Gran Santo Domingo se define como una ciudad capital política y económica situada en la intersección de los tres ejes regionales de la República Dominicana y de la Isla Española. Dividida políticamente en 9 municipios.

Fuente: Extraído de “Reconversión de las áreas circundantes del puerto San Souci, su impacto urbano y socioeconómico. Santo Domingo, República Dominicana” Nátaly Peña.

LA ESCALAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA DEL DISTRITO ESTÁ PENSADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

AÑO	ÁMBITO	COMPETENTE
2010	1.Municipal	Ayuntamiento del Distrito Nacional
2015	2.Metropolitano	Mancunidad del Gran Santo Domingo
Por Definir	3.Nacional	Distrito Nacional

Elaboración propia a partir del Plan Estratégico del Distrito Nacional, ADN (2009).
<http://www.adn.gob.do/>

13.3.1.1 Lineamientos Estratégicos [2005-2015]

LE - 01 GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL, COMPUESTO POR:

- Plan Santo Domingo Verde.
- Parque Litoral Sur D.N.
- Plan Maestro de Abastecimiento.
- Plan Maestro de Aseo.

LE – 02 ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y RENOVACIÓN URBANA

- Plan Mercadeo de Ciudad.
- Alcantarillado DN 2030.
- Catastro D.N. Digital.
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Rehabilitación del Centro de Los Héroes.
- Mejoramiento Integral del Hábitat en la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela.
- Recuperación del Barrio Santa Bárbara.
- Puerto de Santo Domingo.

LE – 03 MOVILIDAD URBANA

- Malla Peatonal.
- Seguridad Vial del Distrito Nacional.
- Ruta de Transporte de Carga Del D.N.
- Integración de la Calle Dr. Defilló.

LE – 04 CULTURA CIUDADANA

- Educación Ciudadana.
- Animación Urbana y Arte Público.
- Plan Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo.
- Centro de Cultura Contemporánea de Santo Domingo (3CSD).

LE – 05 GOBIERNO DE LA SEGURIDAD

- ADN Transparente.
- Formando Ciudadanos.
- Gestión de Riesgo.
- Ciudad Segura.
- Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

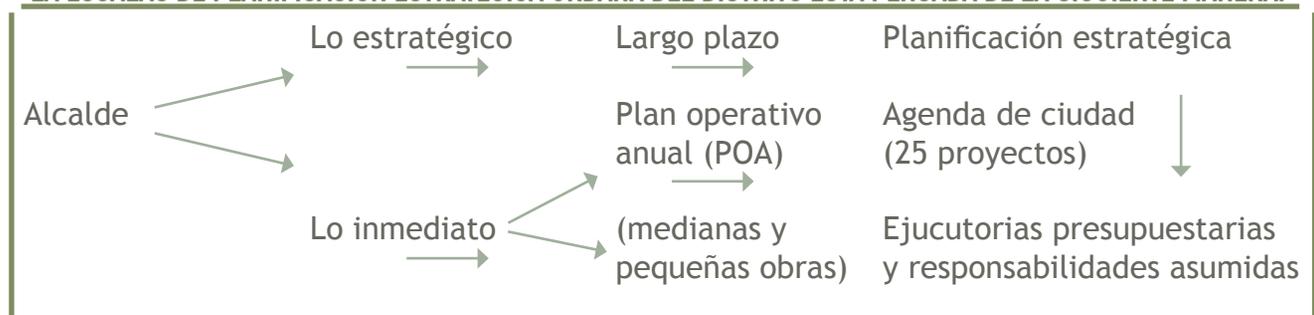
El plan estratégico está dividido en cinco lineamientos, este plan fue desarrollada en el 2008, se está trabajando en alguno de los planes sin embargo la mayoría de estos todavía no se han ejecutado.

El desarrollo y la gestión se verán apoyados y en colaboración conjunta con varias agencias gubernamentales a nivel nacional (Secretaría de Estado de Turismo, Autoridad Portuaria Dominicana, Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Secretaría de Estado de Cultura, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, entre otras)

Se contemplan estas propuestas con el objetivo de valorizar el patrimonio cultural y potencializar los espacios públicos del Distrito Nacional. Estimulando a la creación de nuevos usos en sustitución de aquellos inadecuados o ineficaces. Además de mejorar las condiciones de movilidad hacia una mas sostenible; y recuperar el entorno ambiental e integración con los parques importantes de la ciudad.

FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. Extraída del Plan estratégico del Distrito Nacional.
<http://www.adn.gob.do/>

LA ESCALAS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA DEL DISTRITO ESTÁ PENSADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



FUENTE: Elaboración propia a partir del Esquema de planificación de desarrollo del Ayuntamiento del Distrito Nacional. Extraída del Plan estratégico del Distrito Nacional.
<http://www.adn.gob.do/>

CAP. III

Circunscripción I.

[La recuperación de los espacios verdes de la zona suroeste] con el

Parque Mirador Sur
“Trama de Intervención”





14. LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1 - Parque Mirador Sur

14.1 Proceso histórico de conformación

14.1.1 DISTRITO NACIONAL Circunscripción 1

Cuando fue tomada la parte Oriental de la Española por Toussaint Louverture en el año 1822, la Isla fue dividida en dos Departamentos: el Oriental con su capital Santo Domingo, el del Norte o Cibao con su capital Santiago de los Caballeros, y a los municipios se les cambió el nombre denominándolos parroquias.

El 26 de julio del 1801, la Asamblea Central vota por la ley para regular la administración municipal. En ella se disponía que en cada territorio o parroquia existiera un Ayuntamiento que estaría compuesto por un Alcalde y cuatro Regidores. El Alcalde tenía atribuciones administrativas entre las cuales se encontraban: Administrar justicia menor, que es lo que nuestra legislación actual llama infracciones de simple policía y Registros Civiles que consistía en anotar los actos de registro y traspaso de las propiedades y negocios realizados en el municipio.

Al proclamarse la Independencia de lo que hoy es la República Dominicana, el 27 de febrero del 1844, y elaborarse la primera constitución, los Trinitarios proponían que para la mejor y más pronta expedición de los negocios públicos se distribuyera el Gobierno en: Poder Municipal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, sin importar el orden de principalía de los poderes del naciente Estado Dominicano. Para los fundadores de la República el Municipio constituía un poder del Estado.

Diversas disposiciones legales han regido a nuestros Ayuntamientos a través de la historia, hasta culminar en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 12 de julio del 2007 promulgada el 17 del mismo mes y año y publicada en la Gaceta Oficial No.10426. Esta derogó en su totalidad todas las disposiciones anteriores relativas al quehacer municipal. La primera legislación municipal dominicana fue la ley No. 32 del 2 de mayo del 1845. En ella se delega la Administración Comunal de los Ayuntamientos y éstos ejercían el gobierno político y económico de las comunas.

En nuestra constitución nunca se ha consignado el municipio como un poder del Estado, sino como una división política administrativa con un organismo de gobierno denominado Ayuntamiento, cuyas funciones y atribuciones del constituyente ha dejado abandonadas a que lo establezca el legislador.

Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN , Historia del ayuntamiento.

http://www.adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=104

Leyes muy importantes fueron las Nos. 3455 y 3456 del 21 de Diciembre de 1952 sobre Organización Municipal y del Distrito Nacional. Aunque fueron modificadas en 1961 por la Ley No.5622, el hecho de haber permanecido vigentes por más de 40 años, demuestra que en su momento eran legislaciones adecuadas, al grado de desarrollo que vivía el país.

La citada ley No. 5622, trata sobre autonomía municipal. A partir de la misma, los ayuntamientos comenzaron a funcionar como verdaderos gobiernos locales sin que fuera necesaria la autorización del Presidente de la República o cualquier otro funcionario para realizar sus actividades y así está consignado en los Arts. 1 y 2 de esta ley que establece como normas inherentes a la autonomía municipal, que los ayuntamientos no requerirán autorización del Presidente de la República para realizar actos de las funciones que establecen la leyes 3455 y 3456.

No obstante, posteriormente se han dictado leyes que han cercenado la autonomía municipal restringiéndole su capacidad de establecer arbitrios y tasas por servicios, así como el requerimiento, excepto para el Ayuntamiento del Distrito Nacional, de la aprobación de la Liga Municipal Dominicana para la ejecución de proyectos, presupuestos y demás actos inherentes a sus funciones.

La recién promulgada Ley 176-07, confiere amplia participación a la ciudadanía en la gestión del municipio y obliga a las autoridades de los ayuntamientos a ajustar sus actuaciones a las normas legales. Además le otorga derecho de participar en la formulación del presupuesto municipal y dar seguimiento al desarrollo de proyectos y obras a construir. También concede derechos y estimula al ciudadano a vigilar, denunciar y someter a la justicia a quienes no cumplan con sus deberes y funciones; promover su destitución si no reúnen las condiciones que exige la ley para ejercer el cargo de síndico o regidor, o porque hayan incurrido en causas de incompatibilidad.

El Ayuntamiento está considerado como una división Política Administrativa. Es un organismo de gobierno, integrado en la actualidad por 37 regidores, que constituyen el Concejo Municipal, que es el cuerpo legislativo y de fiscalización; por el Síndico/a y el Vice síndico/a. El Síndico o Alcalde es el ejecutivo del gobierno local.

Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN, Historia del ayuntamiento.

http://www.adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=104

14. LA CIRCUNSCRIPCIÓN 1 - Parque Mirador Sur

14.1 Proceso histórico de conformación

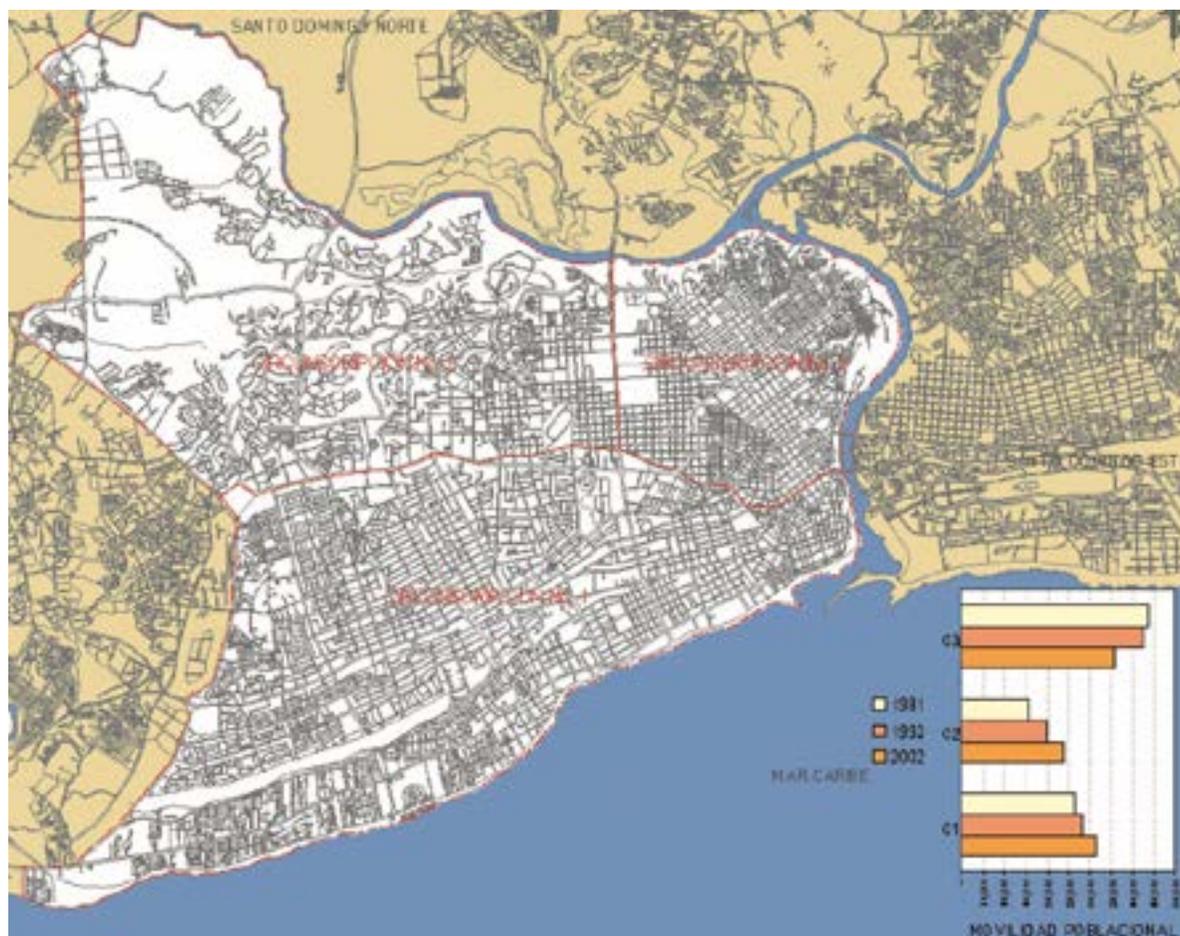
14.1.1 DISTRITO NACIONAL Circunscripción 1

El Distrito Nacional es una subdivisión de la República Dominicana donde se encuentra enclavada Santo Domingo, capital del país. El Distrito Nacional es la demarcación geográfica en la cual reposa la sede del gobierno dominicano, este distrito es considerado “especial” dada su importancia política, no es ni municipio, ni provincia, aunque técnicamente ejerce la función de ambas.

https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_Nacional

De 1844 a 1932 se llamó Provincia de Santo Domingo, en 1932 fue rebautizada como Provincia Nacional. En 1935 pasó a ser Distrito Nacional y al año siguiente sería renombrado Distrito de Santo Domingo, retornando a la denominación previa en 1955. El Distrito Nacional ha sufrido de numerosas divisiones territoriales que han achicado su jurisdicción; la última ocasión fue el 16 de octubre de 2001, cuando se creó la nueva provincia Santo Domingo.

2. MARCANO M., José E. «Distrito Nacional». jmarcano.com. Archivado desde el original el 6 de marzo de 2016. Consultado el 30 de junio de 2016.



14.2 Legislación urbanística [Lineamientos]

Se tomo como base de intervención el Plan estratégico del Distrito Nacional, seleccionando dos de sus lineamientos como estrategias de regeneración de los espacios públicos, estos son: Gestión Ambiental y Movilidad Urbana. Se seleccionarán estos dos como base de intervención porque se entiende que para rehabilitar y sanar una zona, estos dos elementos no pueden faltar.

14.2.1 Gestión Ambiental

Este lineamiento se basa en aumentar la Calidad Ambiental Metropolitana, mediante el diseño y la incorporación de políticas que favorezcan una gestión integral, conforme a lo establecido por las normativas ambientales vigentes, a partir del adecuado manejo de la estructura ecológica urbana.

El plan procura establecer una fuerte estructura verde y sostenible a largo plazo, equilibrada en su composición y distribución, resistente a las condiciones ambientales y al medio urbano.

OBJETIVOS:

- Incrementar el número de los árboles en los espacios públicos del Distrito Nacional.
- Establecer un arbolado compuesto por especies adecuadas a las condiciones ambientales de la ciudad.
- Establecer un sistema verde compuesto por corredores verdes interconectados con los grandes parques, el litoral del mar y las riberas de ríos y cañadas.
- Proveer líneas guías para establecer una imagen unitaria y ordenada de las avenidas.
- Guiar y controlar la siembra ejecutada por privados en las aceras publicas.
- Educar la ciudadanía sobre los beneficios y el manejo de los árboles.
- Investigar el comportamiento de las diferentes especies arbóreas en el medio urbano.

COLABORADORES:

Dirección de Planeamiento Urbano
 Dirección de Transito y Movilidad
 Mantenimiento de Parques y Plazas

GESTIÓN:

El ámbito de ejecución es todo el territorio del D.N.
 • Financiamiento interno
 • Período de ejecución del programa: 2004- 2010

“La arquitectura no es mucho más que un árbol. Los árboles crecen en concordancia con su entorno. Pero algunos arquitectos construyen sin considerar su entorno, creando un orden particular. Yo no lo hago, porque creo que sólo hacemos bien el trabajo cuando lo acomodamos al entorno”

Toyo ito

14.2 Legislación urbanística [Lineamientos]

14.2.2 Movilidad Urbana

Este lineamiento tiene como objetivo aplicar el concepto de acceso universal y movilidad sustentable en la ciudad, con alternativas de conexiones vehiculares y peatonales sin barreras que permitan el flujo eficiente desde y hacia los diferentes destinos.

Rescate del espacio público para circulación peatonal en el entorno de equipamientos comunitarios, vinculados en red como malla peatonal, a partir de los conceptos de intermodalidad del transporte, acceso universal en la ciudad.

OBJETIVOS:

- Mejorar la accesibilidad universal del peatón en la ciudad.
- Adecuar y rescatar el espacio público para uso del peatón en el entorno de equipamientos para el usuario, digase los destinados a salud, los educativos, universitarios y municipales.
- Definir el sistema de espacios públicos urbanos.
- Definir la conectividad entre espacios recreativos de escala urbana y espacios recreativos de carácter local, organizados y vinculados en red hasta estructurar la malla peatonal, mediante políticas de defensoría y uso del espacio público, intermodalidad en el transporte, arbolado y alumbrado público, señalización y estacionamiento vehicular e implementación de normativas.

COLABORADORES:

Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)
Autoridad Metropolitana de transporte (AMET)

GESTIÓN:

- **Ámbito de actuación:** Circunscripción No.1, Circunscripción No.2, Circunscripción No.3 del Distrito Nacional entornos calle Heriberto Nuñez, Oloff Palmer: Sectores barriales San Geronimo, las Praderas, los Prados, la Castellana, Urbanización Fernandez, Ensanche Paraíso.
- **Financiamiento:** Interno.
- **Período de ejecución:** 1ra. Etapa 2009, 2da. Etapa 2010, 3ra. Etapa 2011-2012.

FUENTE: Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. Plan estratégico del Distrito Nacional.
<http://www.adn.gob.do/>



El espacio público (la calle) es un bien escaso. En muy pocas avenidas caben aceras generosas, carriles para bus y ciclistas, áreas verdes y carriles de circulación con refugios para los peatones entre ambos sentidos de circulación. Así, en muchas calles resulta necesario agrupar los diferentes usos en espacios compartidos. Esta solución solamente puede arrojar un resultado aceptable, seguro y sostenible si se ajustan las velocidades de los usuarios que comparten ese espacio. De aquí proviene la recomendación de conferir un nuevo uso al espacio público, adaptándolo principalmente a las personas y no al automóvil.

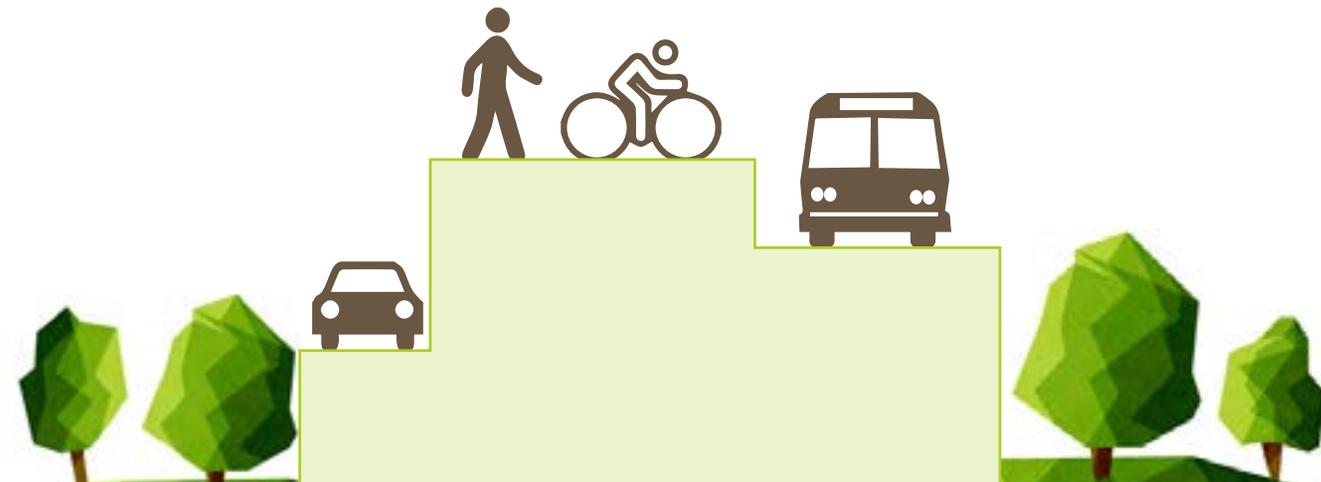
Ole Thorson. Dr Ingeniero de Caminos, consultor en movilidad. Presidente de la Federación Internacional de Peatones.

Hay que orientar la movilidad hacia un cambio de modelo más sostenible integrando la diversidad de usos y actividades, que permitan que el usuario sea el que decida como debe transportarse y que los modos que se les provea sean menos agresivos. Esto implica tomar en consideración dos cuestiones en toda propuesta urbana:

LA HIBRIDACIÓN URBANÍSTICA; esta no es que repensar la ciudad priorizando el peatón, equipando sectores tanto a nivel privado como los destinados a uso público, evitando la dispersión y generando proximidad y centralidad de los usos urbanos, esto depende de los modos de desplazamiento que tenga el usuario.

LA INTERMODALIDAD; es el diseño de la red de movilidad urbana que integra en el viario diferentes formas de desplazamiento y otorga protagonismo al transporte público como argumento de cualificación urbana, su objetivo no es eliminar el automóvil privado; sólo su protagonismo y uso excesivo.

Una movilidad hacia lo sostenible, donde se prioriza el ciudadano en primera instancia, como se ve explicado en esta pirámide gráfica.
“Una ciudad para la gente”



Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.1 Estudio de los bordes urbanos.



14.3.1 Estudio de los bordes urbanos

La pieza de intervención se encuentra emplazada en la zona suroeste del Distrito Nacional. Ubicada en la periferia de la Circunscripción no.1 sirviendo de borde o delimitación del Distrito Nacional con el municipio Santo Domingo Oeste. Tiene una posición privilegiada por su centralidad con el resto de la ciudad, y su cercanía con los servicios públicos, instituciones y edificaciones de gran envergadura. Cabe destacar que la trama esta localizada en la circunscripción que contiene el mayor número de espacios urbanos y peso metropolitano, ya que abarca infraestructuras de gran escala y representación para la ciudad, como son:

La zona colonial: es la parte más antigua de la ciudad Santo Domingo, declarada el 8 de diciembre de 1990 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio de la Humanidad, bajo el nombre de Ciudad colonial de Santo Domingo.

Plaza de la Cultura: sede de algunos de los museos más importantes de la República Dominicana, la plaza es el eje central de la ciudad y un destino popular sobre la historia de Santo Domingo. Es un espacio público de entrada abierta al público. Sin embargo, los museos son de pago.

Mirador Sur: primer parque ecológico de Santo Domingo. Espacio público de ocio y recreación, se destaca por su conservación del entorno natural dentro la ciudad. Además de su paso por el tiempo al ser utilizadas como asentamientos de los indígenas.

Jardín Botánico: primer botánico dominicano que escribió un catálogo de la flora de la isla La Española, es el más grande del Caribe y ocupa una extensión de 2.000.000 m². Es miembro del Botanic Gardens Conservation International (BGCI), garantía de la calidad de sus espacios.

Estos son algunos de los tantos espacios de gran envergadura pertenecientes a la memoria urbana de la ciudad y de impacto a gran escala.



FUENTE: <https://decoremosconkiki.com/tag/parque-mirador-sur/>



FUENTE: <http://consultoriaempresariamaslimpias.blogspot.com.es/2014/11/el-parque-mirador-sur.html>

← ZONA DE INTERVENCIÓN

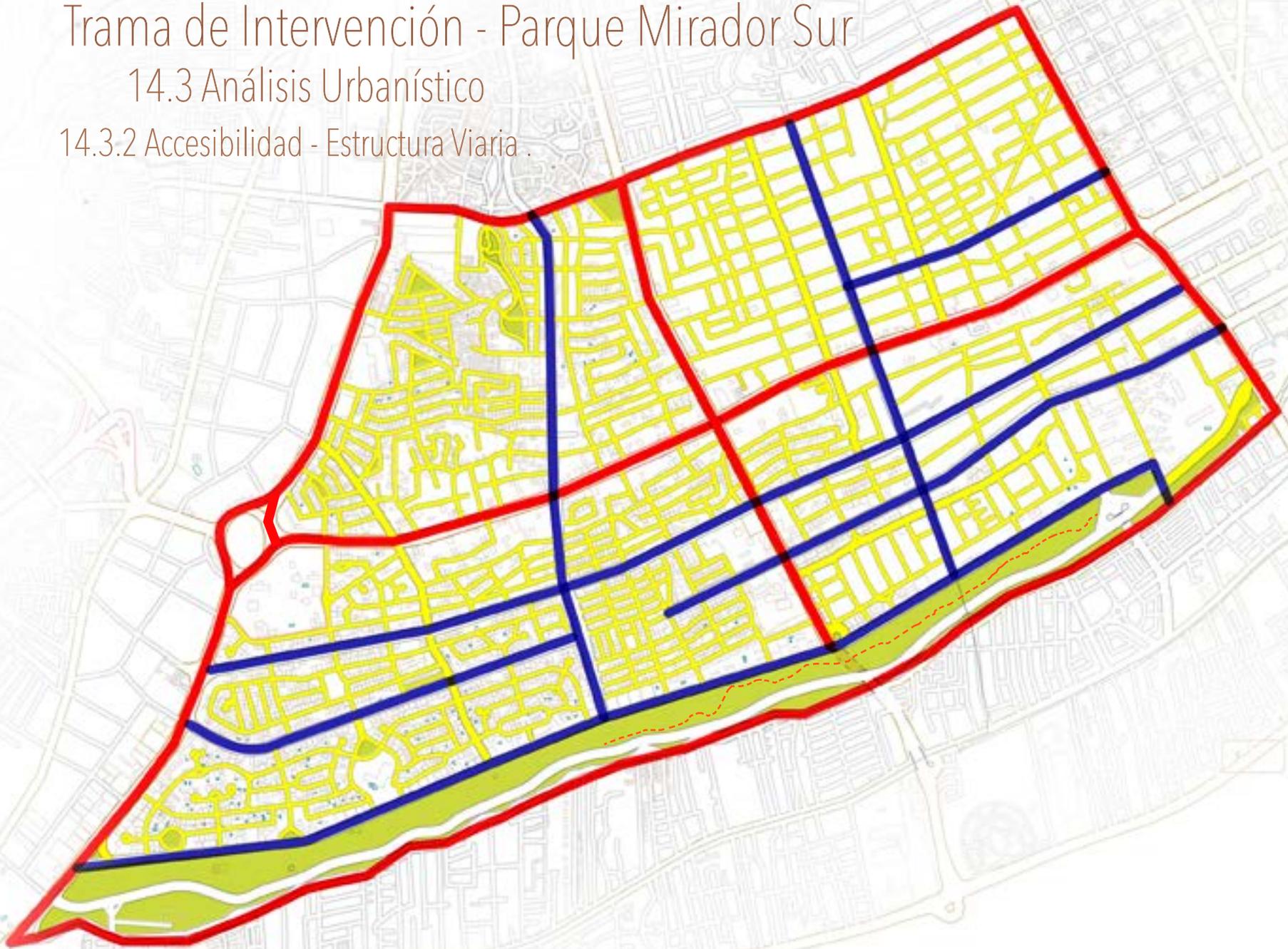
- Residencial
- Mixto
- Institucional
- Área Verde
- Delimitación

En este plano se muestra la delimitación de la pieza, donde se muestra que delimita al Norte con la Av. Gustavo Mejía Ricart, al este con la Av. Winston Churchill / Jiménez Moya, al Sur con la Av. Cayetano Germosen y al Oeste con la Av. Gregorio Luperón. Además muestra la identificación de sus bordes, donde predomina el uso mixto, a este se refiere a los espacios destinados tanto a uso residencial como comercial, esto refleja la versatilidad de la trama. Cabe destacar que en la parte sur se encuentra bañada con el elemento natural regenerador, El parque Mirador Sur, este sirve como fachada sur y aporta visuales paisajísticas envidiables. Sus bordes se caracterizan por uso residencial, conformado por viviendas plurifamiliares entro los 6-30 niveles de altura.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.2 Accesibilidad - Estructura Viaria



14.3.2 Accesibilidad - Estructura Viaria

La pieza de intervención cuenta con un circuito viario definido, donde sus vías principales dan entrada y salida al resto de la ciudad. Goza de una ubicación estratégica aledaño a comercios, instituciones y plazas de gran envergadura a nivel urbano, entre estos se encuentran: - Servicios educativos: UCSD (Universidad Católica de Santo Domingo) y O&M (La Universidad Dominicana Organización y Método); -Servicios comerciales: plaza Central y centro comercial Blue Mall; -Servicios institucionales como son: Banco de Reservas y Instituto cartográfico dominicano; -Servicios de Salud: Hospital Pediátrico Robert Reid Cabral; entre otros. Esta ubicación vuelve afortunada y con gran ventaja la trama a intervenir, por su fácil accesibilidad y sus cercanos servicios públicos por tanto se debe intervenir mediante estrategias que enriquezcan esta fortaleza y explote en su máxima potencia esta virtud.

VÍAS PRIMARIAS:

- Avenida Gustavo Mejía Ricart:
Una vía / Sentido Oeste - Este
- Avenida Luperón:
Doble vía / Norte - Sur , Sur - Norte
- Avenida Cayetano Germosen:
Doble vía / Oeste - Este , Este - Oeste
- Avenida Winston Churchill:
Doble vía / Norte - Sur , Sur - Norte
- Esta vía divide la zona en dos partes de manera horizontal:
- Avenida 27 de febrero: Doble vía / Oeste - Este , Este - Oeste
- Esta vía divide la zona en dos partes de manera vertical:
- Avenida Nuñez de Cáceres: Doble vía / Norte - Sur , Sur - Norte

VÍAS Terciarias:

Las demás son consideradas vías terciarias.

VÍAS SECUNDARIAS:

- Avenida Roberto Pastoriza:
Una Vía / Oeste - Este, Este - Oeste
- Avenida Doctor Fernando defilló:
Una Vía / Norte - Sur, Sur Norte
- Avenida Rómulo Betancourt:
Doble Vía / Oeste - Este, Este Oeste
- Avenida Sarasota:
Doble Vía / Oeste - Este, Este - Oeste
- Avenida Caonabo:
Doble Vía / Norte - Sur, Sur - Norte
- Avenida Enriquillo:
Doble Vía / Oeste - Este, Este - Oeste
- Avenida Mirador Sur:
Doble vía / Oeste - Este, Este - Oeste
- Avenida Anacaona:
Doble vía / Oeste - Este, Este - Oeste
- Avenida Privada: Doble Vía / Norte - Sur, Sur - Norte

← ZONA DE INTERVENCIÓN

- Vías Principales 
- Vías Secundarias 
- Vías Terciarias 
- Área Verde 
- Tren Infantil [PMS] 

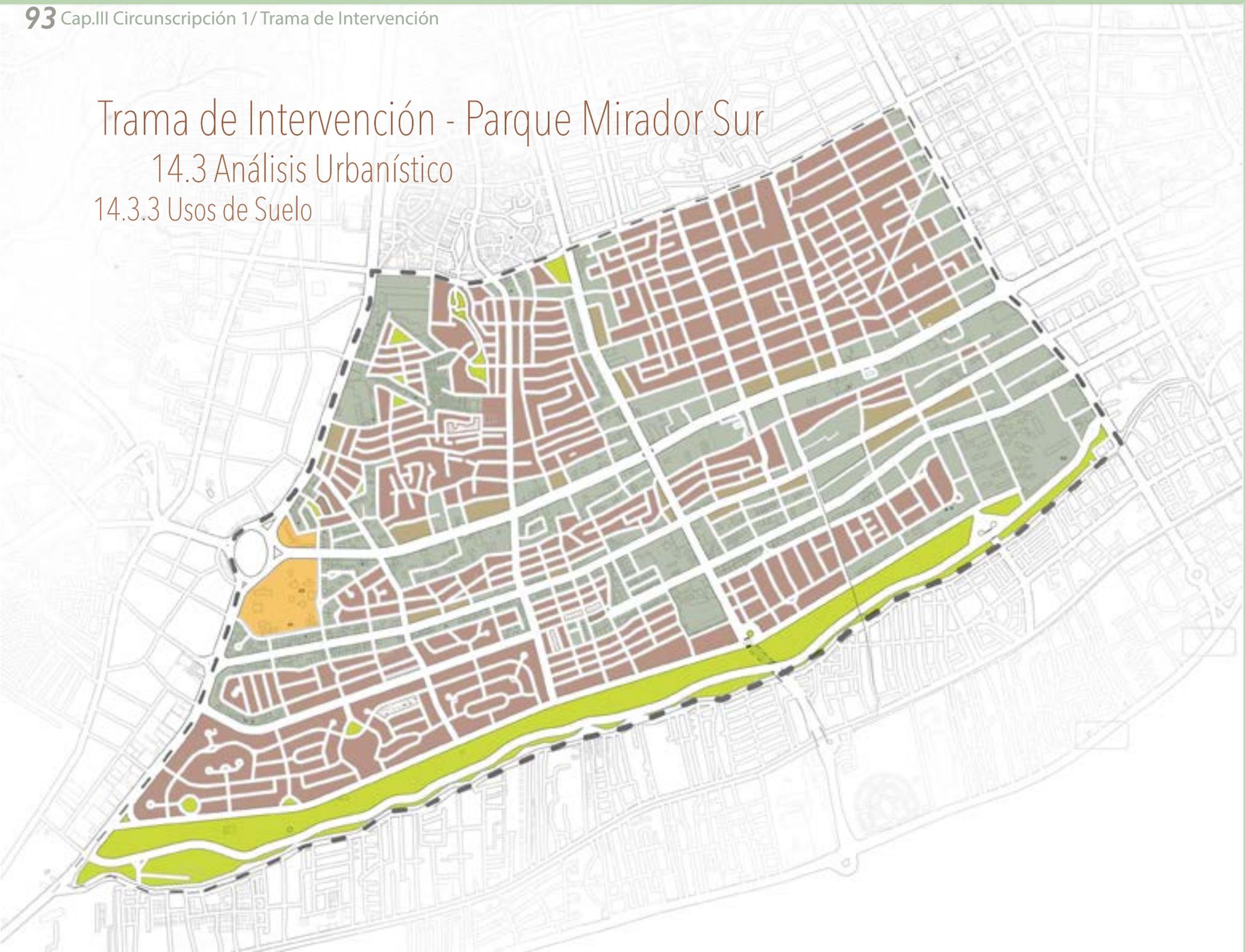
[PMS= Parque Mirador Sur]

La estructura viaria esta conforma por 6 vías principales de transito rodado rapido conformado por vehiculos privados y públicos, de estos viarios, cuatro bordean la pieza y dos la cortan en cuatro pedazos, haciendo con esto una accesibilidad poderosa y privilegiada para los habitantes de esta zona, además siete viarios secundarios que hacen aun mas dinámica la trama, poniendo el foco de atención a cuatro viarios que se interconectan de manera vertical con el parque Mirador Sur, de las cuales una es un viario principal, dos secundarias y otra terciaria. De manera horizontal cuenta con una vía secundaria y otra terciaria. Reflejando con este análisis el rápido acceso que obtiene al momento de transportarse hacia el parque. El transporte público pasa por las vias primarias y por la via secundaria avenida Rómulo Betancourt.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.3 Usos de Suelo



14.3.3 Usos de Suelo

Se utiliza esta estrategia del estudio de usos del suelo existente, ya que es clave al momento de planificar o intervenir la ciudad. Es importante conocerlo para identificar sus usos, densidades y tipologías edificatorias. Se pretende el estudio de estos usos con el fin de ver si cumple con los criterios de sostenibilidad, equilibrio e integración a nivel espacial de las actividades urbanas que se busca.

Donde se pretende proteger el ambiente, conservar sus espacios públicos verdes y su identidad, reducir sus condiciones de deterioro, fragilidad ecológica y abandono. Además de preservar su esencia y valor ecológico integrándolos a las actividades urbanas y zonas verdes donde se promoció su uso para aumentar la relación social de los usuarios.

En la trama predomina el uso residencial, este uso conforma el porcentaje mayor de toda la pieza. Donde se pueden apreciar viviendas unifamiliares de uno y dos niveles, residencias, apartamentos y torres. El uso mixto conforma el segundo lugar aproximadamente un veinte por ciento del uso es destinado a la mezcla de usos residenciales y comerciales. Se observa esta tipología en sus bordes externos por locales, plazas y edificios comerciales. El uso comercial es el siguiente, este se aprecia en las vías primarias, donde existe un diez por ciento aproximadamente en toda la trama. Le sigue el uso institucional, el cual se encuentra localizado en la parte oeste medio de la pieza de intervención, conforma un aproximado de un cinco por ciento donde encontramos uno de los hitos más importantes de toda la trama, la Plaza de la Bandera monumento patriótico que rinde homenaje a uno de los más importantes símbolos patrios de la nación. Es un punto estratégico y referencial para todo el usuario de la ciudad; además se encuentra las Fuerzas Armadas y CEITRD (Centro de Importaciones e Inversiones de la República Dominicana). Por último la vegetación conforma un aproximado de quince por ciento aproximado en sus espacios públicos verdes, entre parques, isletas y elemento natural principal, el parque Mirador Sur.

← ZONA DE INTERVENCIÓN

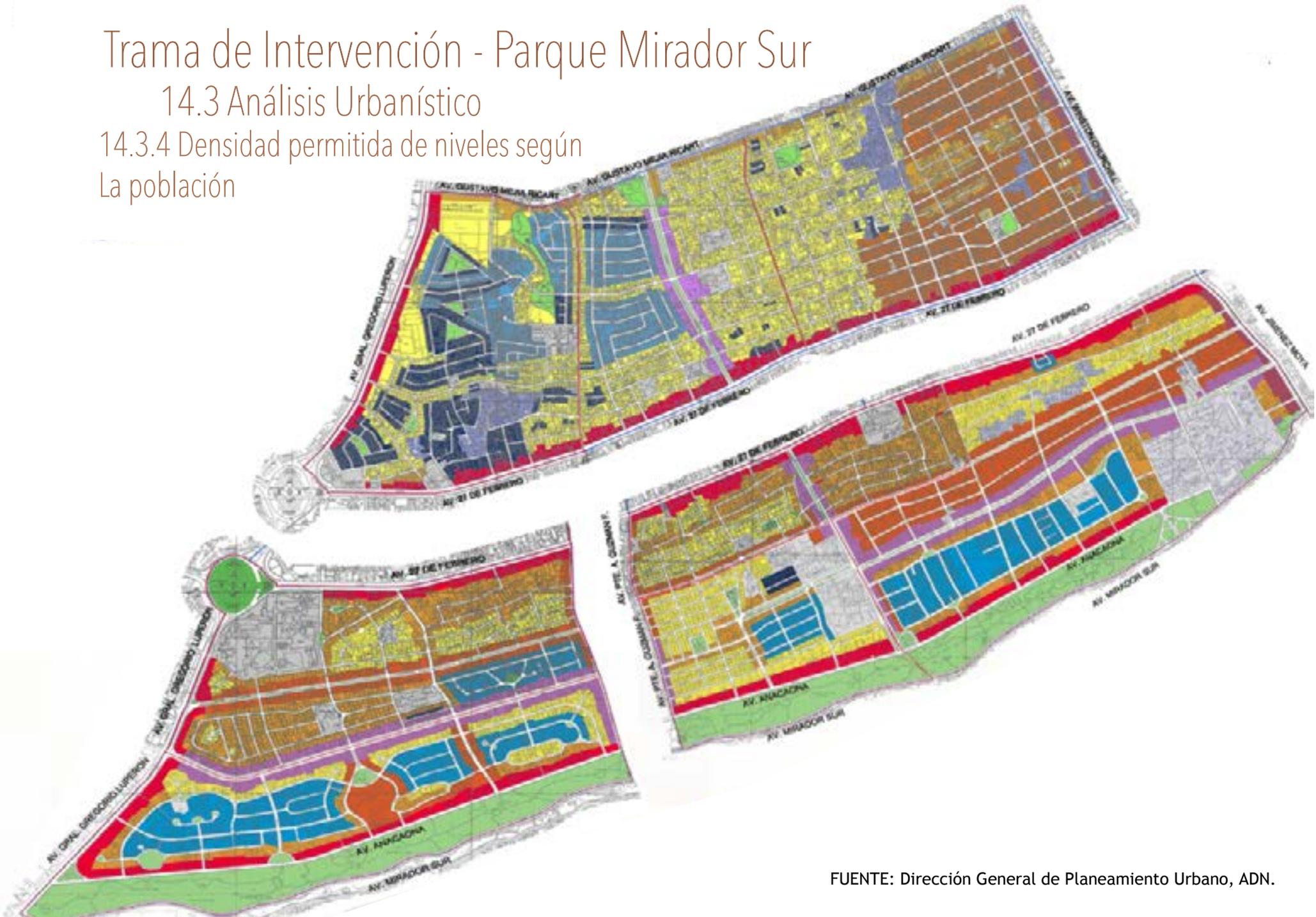
- Residencial 
- Mixto 
- Institucional 
- Comercial 
- Vegetación 
- Delimitación 

El siguiente plano es un instrumento que nos ayuda a entender las delimitaciones de los espacios y sus usos asignados. Este tiene la responsabilidad de velar por el buen manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.4 Densidad permitida de niveles según La población



14.3.4 Densidad permitida de niveles según La población

Se tomo en cuenta la normativa de uso de suelo y densidad permitida en el área de estudio, extraída del la Dirección General de Planeamiento Urbano, ADN.

Seccionada en tres planos:

1^{ro} [Polígono consolidado 2] comprende el área de la Av. Gregorio Luperón, Av. 27 de febrero, Av. Winston Churchill y la Av. Gustavo Mejía Ricart.

2^{do} [Polígono consolidado 3] comprende el área de la Av. 27 febrero, Av. Gregorio Luperón, Av. Cayetano Germosén y la Ave. Pte Guzmán.

3^{ro} [Polígono consolidado 3] comprende el área de la Av. 27 de febrero, Av. Pte. Guzmán, Av. Cayetano Germosén y la Av. Winston Churchill.

Categoría	Simbología	Tipos	Densidades Netas Permitidas	No. Máximo de Niveles/Edif.	Altura Máximo Edif.	Usos permitidos	
Baja		BM	<100 hab/ha		8.00 mts	Residencial Familiar	Usos institucionales, uso no contaminante ni peligroso
		BR	101 -250 hab/ha	2 niveles	8.00 mts	Residencial Unifamiliar	
		BI	251 -400 hab/ha	3 niveles	11.00 mts	Residencial Multifuncional y comercial	
Media		MM	401 -560 hab/ha	4 niveles	14.00 mts		
		MR	561 -720 hab/ha	6 niveles	23.00 mts		
		MI	721 -880 hab/ha	9 niveles	33.50 mts		
Alta		AM	881 -1040 hab/ha	15 niveles	54.50 mts		
		AR	1041 -1200 hab/ha	25 niveles	89.50 mts		
		AI	1041 -1200 hab/ha	Hasta 40 niveles	3.50 x niv. + 2.00		
Desglose de tipos		M= Moderada	R=Regular		I=Intensa		
Asentamiento urbanización informal 		Conjuntos Urbanísticos 					
Área verde / recreativa / deportiva 		Uso institucional y/o de servicio 					

Además se reflejan tres categorías con sus tres tipos de simbologías, si es moderada, regular o intensa de acuerdo a las densidades netas permitidas, el número máximo de niveles y altura de la edificación. También se identifica cada categoría con un uso de suelo autorizado.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.5 Hitos



14.3.5 Hitos

Los hitos en toda ciudad son elementos primordiales, pues estos sirven como puntos de referencia para el usuario, se definen en:

LOS HITOS, son considerados elementos importantes de la ciudad donde se localizan, se caracterizan por ser mayormente un objeto físico, por ejemplo, un edificio, un centro comercial, una montaña, una escultura, etc. La característica física clave de los hitos es su singularidad en el contexto. Esto hace más fácil identificarlos como elementos significativos. Estos son los espacios que se consideran hitos según el usuario de la trama seleccionada ya que ayudan a ubicarlos en puntos específicos de la ciudad.



HITOS

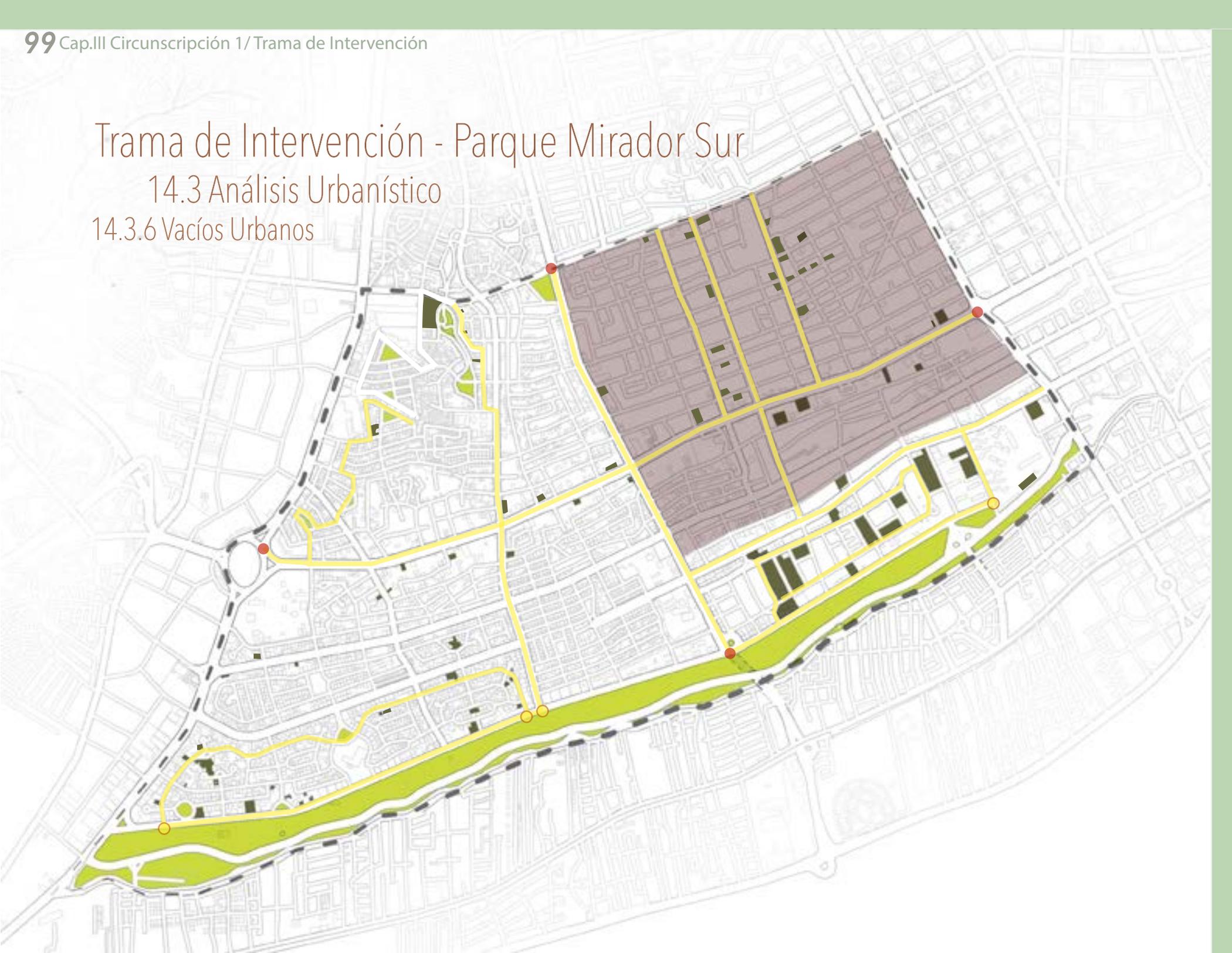
- A.Plaza de la Bandera
- B.Fuerzas Armadas
- C. Parroquia
Jesuscristo Sumo y
Eterno Sacerdote
- D.Mirador Sur
- E.Bella Vista Mall
- F.Plaza Lama

Se muestran los espacios considerados como puntos estrategicos de referencia, los cuales ayudan al usuario a situarse en puntos claves para poder ubicarse. Estos son los considerados hitos por los residentes de la pieza de intervención.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

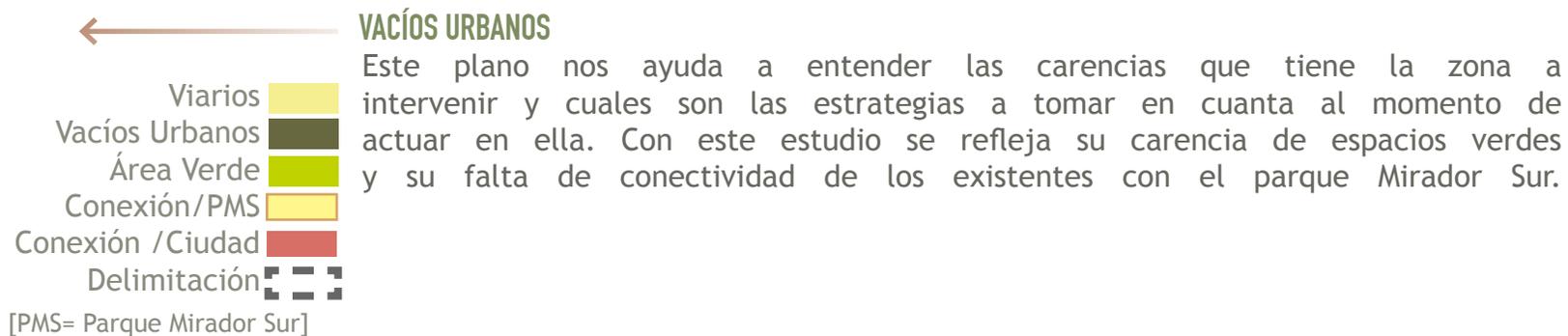
14.3.6 Vacíos Urbanos



14.3.6 Vacíos Urbanos

Los vacíos urbanos son espacios que quedan obsoletos o abandonados por que no pueden continuar prestando el servicio para el que fueron originalmente diseñados, o no lograron adaptarse a los cambios en su utilización, o sencillamente porque se quedaron a mitad de construcción; como estos, se encuentran una gran cantidad en la trama a intervenir, donde se marcaron únicamente los próximos a los espacios públicos verdes existentes y los que se encuentran ubicados en el extremo superior derecho. Se observa como están dispersos por toda la pieza, en su mayoría son espacios abandonados (bien conocidos en Santo Domingo como solares), otros son utilizados como estacionamientos o áreas con extensa vegetación y basura. Esto provoca una obsolescencia urbana en la trama y deterioro en su paisaje.

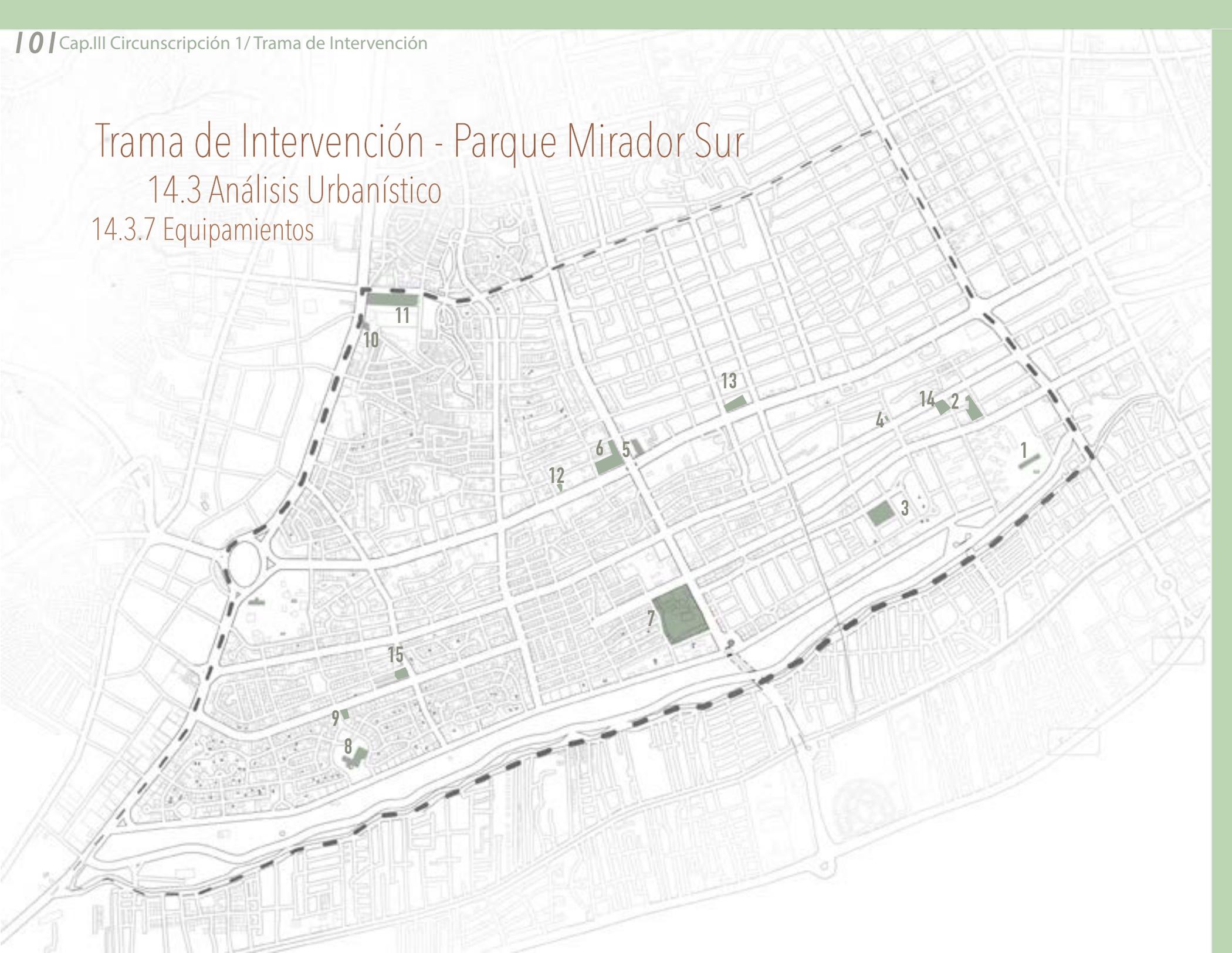
Además podemos observar en el área sombreada un conglomerado de vacíos urbanos interesantes para rehabilitar y destinarlos como espacios de uso público verde. También se encuentran señalados los viarios donde están ubicados estos vacíos, con el fin de estudiar su accesibilidad.



Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico

14.3.7 Equipamientos



14.3.7 Equipamientos

Los equipamientos que componen la trama están ubicados en puntos estratégicos de la ciudad donde los usuarios pueden acceder, constituyen focos intensivos y recurrentes por el usuario, son puntos pequeños en la imagen de la ciudad, por ejemplo, un centro educativo, una plaza o un simple supermercado; son los espacios de mayor concentración de gente.

EQUIPAMIENTOS

ZONA DE INTERVENCIÓN

1. Hotel Embajador
2. New Horizons Bilingual School
3. Colegio San Juan Bautista
4. Supermercado Dragón de Oro
5. Adrián Tropical
6. Banco BHD León
7. Colegio Carol Morgan
8. Hotel Dominican Fiesta
9. Supermercado Bravo
10. Tienda Sema
11. Tienda Jumbo
12. Universidad de la tercera edad
13. Cecomsa
14. Restaurante La Locanda
15. Banco Santa Cruz

Se muestran los espacios considerados como puntos estratégicos de referencia, los cuales ayudan al usuario a situarse en puntos claves para poder ubicarse. Estos son los considerados nodos por los residentes de la pieza de intervención.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.3 Análisis Urbanístico
14.3.8 Áreas Verdes



14.3.8 Áreas Verdes

La pieza de intervención contiene quince espacios verdes destinados a uso público, donde se muestra sus grados de vegetación y permeabilidad. Estos espacios son en su mayoría parques, áreas verdes e isletas, con superficies prudentes para que el usuario inmediato pueda utilizarlos e interactuar con estos. Mediante este análisis se observa no solo los espacios públicos verdes que contiene la zona sino también que una parte de la zona está totalmente encarecida de espacios destinados para este fin, esto es un agravante importantísimo porque el residente de esta área afectada sufre de esas carencias y no tiene actualmente ningún espacio en el cual pueda recrearse, si quiere hacerlo tiene que trasladarse hacia el espacio público verde más próximo y esto es algo inconcebible y disfuncional. Esta zona se puede identificar por el sombreado que contiene en el plano.

Las actividades que predominan en estos espacios según el residente que habita en la zona son las siguientes:



← **ZONA DE INTERVENCIÓN**

El siguiente plano muestra mediante un levantamiento fotográfico extraído de google earth como son estos espacios públicos verdes existente y como es su grado de vegetación donde se estimo por aproximaciones entre setenta a cien los de mayor vegetación, cincuenta hasta sesenta y nueve vegetación media y finalmente veinte y cinco hasta cuarenta y nueve los de menor vegetación, donde se nota que predominan los de mayor vegetación, teniendo solo cuatros de vegetación media y un solo de vegetación baja por sus condiciones tipológicas al ser una isleta.

Vegetación: 70-100%	
Vegetación: 50-69%	
Vegetación: 25-49%	
Espacios Públicos Verdes	
Delimitación	

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

1 Parque Ambiental Nuñez de Cáceres



Localizado:

Av. Núñez de Cáceres,
Esquina Av. Gustavo Mejía Ricart
Área (m²): 6,977.78

[Espacio de recreación]

- Se sitúa en la zona noroeste del Distrito Nacional, ubicado específicamente entre la intersección de las avenidas Núñez de Cáceres y Gustavo Mejía Ricart.
- Su diseño: plaza pavimentada en hormigón, con pequeños jardines y con un elemento central "Una laguna".
- Construido el 28 de Marzo del 2007.
- Tipo: Parque recreativo, creado como espacio familiar para la relajación del usuario y la interacción con la naturaleza.
- Estado de conservación: por su falta de cuidado a pasado a un progresivo deterioro.
- Periodo de utilización: el parque es de uso diario y abierto a todo público.
- Función Urbana: funciona como un espacio recreacional a escala ciudad.
- Accesibilidad: es privilegiado por su ubicación, no solo el hecho de estar en una esquina sino también porque el viario que posee, son primarias conectándolo con el resto de la ciudad.
- Vegetación: Palma cana, Pequeñas jardineras que sirven de ornamento.
- Equipamiento: Asientos, alumbrado eléctrico.



<https://www.diariolibre.com/medioambiente/el-parque-ambiental-de-la-nunez-de-caceres-esta-en-progresivo-deterioro-EB2614420>

2 Parque Las Praderas



Localizado:

Av. Gustavo Mejía Ricart
Área (m²): 24,918.79

[Espacio de esparcimiento]

- Se sitúa dentro de los límites de los residenciales Las Praderas y los restaurantes.
- Su diseño: carece de un diseño en concreto sin albergar más que pequeñas masas arbóreas, una glorieta y una escalinata con la función principal de salvar la irregularidad del terreno. El arbolado predominante es la especie de palma cana, una especie endémica que puede alcanzar una altura de hasta 30 m además de algunos arbustos dispersos.
- Tipo: Parque recreativo.
- Estado de conservación: El estado actual es intermedio debido a la falta de mantenimiento la cual recibe por parte de los residentes próximos.
- Periodo de utilización: el parque es de uso diario por los residentes de la urbanización que lo albergan.
- Función Urbana: funciona como un espacio recreativo a escala barrial.
- Accesibilidad: cuenta con un único acceso por la Av. Gustavo Mejía Ricart.
- Vegetación: Palma cana.
- Equipamiento: Glorieta en el extremo sur, alumbrado eléctrico y asientos.



<https://es.foursquare.com/v/parque-las-praderas/4ce9582ce1eeb60cfd7ca8ae?openPhotoId=50467ccc-e4b03314a3fe62f2>

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

Estos son los quince espacios públicos verdes de la zona de intervención, donde se puede observar su ubicación exacta, su superficie y las actividades que actualmente se realizan en cada uno de estos espacios.

Imágenes extraídas de google earth



3 Parque Rosmil



Localizado:
Entre las Calles 2,3,4
[Sector Los Restauradores]

Área (m²): 6,272.14

[Area Verde]

- Situado entre las calles 2, 3 y 4 del sector los restauradores, cuenta con una superficie total de 6,272m². resulta ser un espacio residual por falta de diseño, mobiliarios y tratamiento.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: zona verde.
- Estado de conservación: total abandono.
- Periodo de utilización: el espacio es de uso diario por los residentes de la urbanizaciones que lo albergan.
- Función Urbana: Espacio para instalaciones de servicio.
- Accesibilidad: es un espacio abierto con acceso libre por las calles 2, 4 y 5.
- Vegetación: Mango, flamboyán y caoba.
- Equipamiento: no dispone.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017



4 Parque de la calle 8



Localizado:
Calle Juan de la Cruz

Área (m²): 1,968.03

[Area Recreativa]

- Situado entre las calles 7, 8 y 12 del sector los restauradores. Es un parque recreativo- deportivo es un espacio de forma triangular con una superficie de 1,978 m².
- Su diseño: el parque esta cuenta con una cancha deportiva como elemento central rodeada de arboles de gran altura y follaje grande.
- Tipo: recreo- deportiva.
- Estado de conservación: En deterioro, falta de mobiliario y ornamento.
- Periodo de utilización: Diario por el usuario próximo a la zona.
- Función Urbana: Espacio destinado a la recreación y actividades deportivas.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles 7, 8 y 12.
- Vegetación: Flamboyán y Caoba.
- Equipamiento: Cancha de deportiva.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

5 Parque de la Calle Juan de la Cruz



Localizado:
Calle Esteban Adames
Área (m²): 3,367.33

[Área Verde]

- Es una mancha dentro de la trama del sector los restauradores, un espacio mas bien residual que actualmente o tiene ningún uso.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: zona verde dentro del viario.
- Estado de conservación: abandono.
- Periodo de utilización: Ninguno
- Función Urbana: Espacio para instalaciones de servicio.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles Juan de la cruz, Esteban Adames y Olegario Tenares.
- Vegetación: vegetación extensa a falta de mantenimiento.
- Equipamiento: no dispone.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

6 Parque Belisario Curiel



Localizado:
Calle Belisario Curiel
[Los Restauradores]
Área (m²): 1,297.97

[Parque Belisario Curiel]

- Es una mancha dentro de la trama del sector los restauradores, un espacio mas bien residual que actualmente o tiene ningún uso. Superficie de 1,297.00m2
- Su diseño: no determinable
- Tipo: zona verde dentro del viario.
- Estado de conservación: abandono.
- Periodo de utilización: Ninguno
- Función Urbana: Espacio para instalaciones de servicio.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles Juan de la cruz, Esteban Adames y Olegario Tenares.
- Vegetación: vegetación extensa a falta de mantenimiento.
- Equipamiento: no dispone.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

Imágenes extraídas de google earth



7 Parque de la calle K



Localizado:
Calle 3
[Los Restauradores]
Área (m²): 5,278.81

[Área verde]

- Constituye una zona verde dentro de la trama vial, con una topografía regular, rodeado de edificaciones de uso residencial.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: zona verde dentro del viario.
- Estado de conservación: abandono.
- Periodo de utilización: Ninguno
- Función Urbana: funciona como amortiguador ambiental dentro de un espacio urbano compacto.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: vegetación extensa de especies nativa.
- Equipamiento: no dispone.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017



8 Plaza Gregorio Luperón



Localizado:
Av. G. Luperón
Esquina Av. Anacaona
Área (m²): 3,659.77

[Plaza]

- Es una plaza patrimonial de trazado triangular y superficies duras en conmemoración al General Gregorio Luperón.
- Su diseño: plaza pavimentada en hormigón con elementos monumentales.
- Tipo: Plaza Cívica y monumental.
- Estado de conservación: En estado de conservación aceptable.
- Periodo de utilización: Eventual.
- Función Urbana: Tiene una función monumental.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: Pequeñas jardineras que sirven de ornamento.
- Equipamiento: Dispone de mobiliarios urbanos oportunos para las actividades cívicas.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

9 Parque Margarita Billini Morales



Localizado:
Calle Camini
[Los Cazicazgos]

Área (m²): 4,329.72

[Espacio recreacional]

- Es una zona de área verde que parece estar estipulada como una dotación para el sector de los cacicazgos.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: recreación.
- Estado de conservación: no ejecutado.
- Periodo de utilización: diario por los residentes del sector.
- Función Urbana: Lúdico.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: actualmente con grandes árboles de especies nativas y follajes amplios.
- Equipamiento: Ninguno.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

10 Isleta de la calle Guacanagarix



Localizado:
Av. Anacaona,
Esquina Calle Guacanagarix
Área (m²): 2,724.42

[Isleta]

- Es una zona de área verde dentro del trazado del viario, cuenta con una superficie de 2,724 m².
- Su diseño: responde a la forma del viario.
- Tipo: elemento vial.
- Estado de conservación: Degradado.
- Periodo de utilización: diario por los residentes del sector.
- Función Urbana: estructura vial.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: diferentes especies de arbustos no identificadas.
- Equipamiento: Ninguno.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

Imágenes extraídas de google earth



11 Isleta de la calle Hatuey



Localizado:
Entre las calles
Cibao Este y Oeste
[Los Cacicazgos]
Área (m²): 4,674.66

[Isleta]

- Con una forma de diamante es una gran superficie dentro del trazado vial que forma parte del conjunto de áreas verdes dentro del sector los Cacicazgos.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: Zona verde dentro del viario.
- Estado de conservación: Degradado.
- Periodo de utilización: Diario por los residentes del sector.
- Función Urbana: Dotación de espacio verde.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: actualmente con grandes árboles de especies nativas y follajes amplios.
- Equipamiento: Ninguno.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017



13 Isleta Av. Núñez de C.

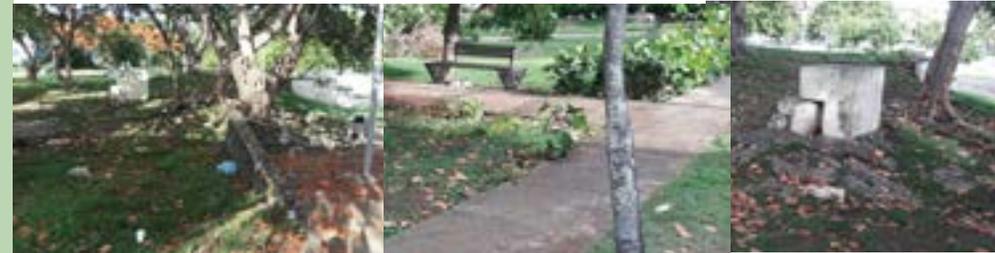


Localizado:
Av. Anacaona,
esq. Av. Núñez de C.

Área (m²): 2,489.21

[Isleta]

- Es una zona de área verde que parece estar estipulada como una dotación para el sector de los cacicazgos.
- Su diseño: no determinable
- Tipo: Zona verde.
- Estado de conservación: Aceptable.
- Periodo de utilización: diario por los residentes del sector.
- Función Urbana: Fraccionar el tiempo de cruce del peatón.
- Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.
- Vegetación: Arbustos de tamaño medio.
- Equipamiento: Ninguno.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes

14 Isleta General Antonio Duvergue



Localizado:
Avenida Anacaona

Área (m²): 4,925.67

Isleta General Antonio Duverge

Es una isleta conmemorativa dentro del viario.

Su diseño: Monumental.

Tipo: Zona verde.

Estado de conservación: Aceptable.

Periodo de utilización: diario por los residentes del sector.

Función Urbana: Fraccionar el tiempo de cruce del peatón y conmemorar un hecho histórico.

Accesibilidad: Es un espacio abierto con acceso libre por las calles circundantes.

Vegetación: Arbustos de tamaño medio.

Equipamiento: Ninguno.



FUENTE: Tomada por Gaby Montero, Mayo 2017

15 Jardines del Embajador



Localizado:
Av. Núñez de C.
esq. Av. Gustavo M.

Área (m²): 3,873.44

Jardines del Embajador

Es una zona dentro del sector de Bella Vista, con una superficie de 3,873 m².

Su diseño: diseñado según los fines de brindar un espacio de ornamentación paisajística a escala ciudad.

Tipo: Jardín.

Estado de conservación: Aceptable.

Periodo de utilización: diario por los residentes del sector.

Función Urbana: enriquecer el paisaje.

Accesibilidad: El Acceso principal se hace por la Av. Sarasota.

Vegetación: Arbustos de tamaño medio, jardineras ornamentales y arboles de amplio follaje.

Equipamiento: bancos, alumbrados, fuentes, instalaciones comerciales.



FUENTE: <https://www.google.es/maps/place/El+Embajador,+a+Royal+Hideaway+Hot+el/@18.4548612,-69.9325964,3a,75y,34h,88t/data=!3m7!1e1!3m5!2e4!3e11!6s%2F%2Fh3>



FUENTE: <https://mairelysdominguez.wordpress.com/2010/04/22/mirador-sur-introduccion/>



FUENTE: <http://acento.com.do/2014/ecologia/8139534-empresa-atracciones-el-lago-usufructua-sin-concesion-el-lago-del-mirador-sur/>



FUENTE: <http://acento.com.do/2014/ecologia/8139534-empresa-atracciones-el-lago-usufructua-sin-concesion-el-lago-del-mirador-sur/>



FUENTE: <http://consultoriaempresariamaslimpias.blogspot.com.es/2014/11/el-parque-mirador-sur.html>



12 Mirador Sur



Localizado:

Entre la Avenida Anacaona y la Avenida Cayetano Germosen.

Área (m²): 625,876.92

El parque Mirador Sur cuenta con un lago artificial donde navegan pequeños botes, un restaurante, hoy arrendado; varias fuentes de agua, esculturas y pista de ciclismo, que actualmente lucen abandonados.

En opinión de arquitectos urbanistas, los problemas que afectan la habitabilidad y el paisajismo del Parque Mirador Sur, así como su función de pulmón urbano, podrían resolverse si el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) cumpliera con su responsabilidad de normar y gestionar el espacio público, como se lo asigna la ley.

El Mirador Sur, inaugurado en el año 1970 y concebido como eje de un conjunto paisajístico inserto en la ciudad de Santo Domingo, se ha convertido en un espacio sin reglas, asediado por el deterioro progresivo.

Los vehículos se parquean en aceras y áreas verdes, hay personas viviendo en cuevas, abundan los negocios improvisados y se ha permitido que se levanten construcciones ilegales. A todo eso se le agrega la inseguridad, la basura y el quebranto creciente de todas las áreas, incluyendo estatuas y fuentes.

Ante esta situación, en opinión del arquitecto urbanista Erick Dorrejo, “el Ayuntamiento (del Distrito Nacional) debe jugar el rol establecido por la Ley 176-07, ya que una de sus competencias es normar y gestionar el espacio público, como se puede leer en artículo 19 de esta ley”.

A juicio de Dorrejo, este parque es una de las pocas áreas que forman parte del circuito de espacios públicos del Distrito Nacional, por lo que entiende debe ser preservado como un ámbito para el esparcimiento de la población, que contribuya a la cohesión social y que permita integrar la naturaleza al conjunto de actividades que allí se realizan.

De su lado, el arquitecto José Emilio Brea recomienda a las autoridades del ADN renunciar de sus cargos si no son capaces de utilizar los recursos legales de que disponen ni pueden cumplir con las ordenanzas y normativas que ellos mismos han creado para conservar un espacio público como el Parque Mirador Sur.

“Es muy simple, lo que hay que hacer es aplicar las leyes, normas, ordenanzas y mandatos del propio ADN o de cualquier otra institución... ellos saben perfectamente cuando están violando los preceptos municipales que se supone protegen a la ciudadanía”, opinó Brea.

FUENTE: <https://www.diariolibre.com/noticias/recuperar-el-parque-mirador-sur-es-una-tarea-pendiente-del-ayuntamiento-del-distrito-nacional-HJDL670601>

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.1 Espacios Públicos Verdes Existentes



FUENTE: <http://www.supernoticias.com.d>



12 Mirador Sur



Localizado:

Entre la Avenida Anacaona y la
Avenida Cayetano Germosen.

Área (m²): 625,876.92

POLÍGONOS DE CONTROL

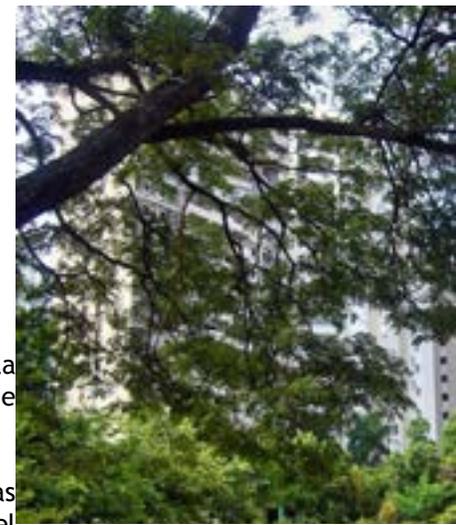
El arquitecto Dorrejo consideró que la principal estrategia para rescatar el Mirador Sur es propiciar el empoderamiento de la comunidad, lo que entiende se puede garantizar a través de la conformación de polígonos de control, integrados por las juntas de vecinos circundantes.

Explicó que estas entidades podrían alertar al Ayuntamiento ante cualquier anomalía en cuanto a seguridad, estado de las infraestructuras o uso indebido del espacio, y en lo que respecta a este último punto, consideró que se debe velar por mantener el parque libre de construcciones, de manera que preserve el espacio verde que existe en la actualidad y, de ser posible, aumentarlo.

Además de las juntas de vecinos, señaló que el consejo de regidores del ADN debe asignar un concejal a cada polígono de control, con el objetivo de fiscalizar las acciones que hace el sector ejecutivo del Ayuntamiento, velando así por el patrimonio del Distrito Nacional y por los recursos invertidos.

Dijo que a nivel de infraestructura, el Parque Mirador Sur necesita reforzar su sistema de iluminación, aunque en una primera etapa solo se haga en las avenidas y zonas puntuales del parque. En cuanto a los problemas de estacionamiento, Dorrejo considera que pueden solucionarse con el diseño y construcción de tres puntos de parqueos, debidamente identificados y con un diseño que respete el entorno natural.

A su juicio, esta oferta debe complementarse con un circuito de transporte colectivo amigable con el medio ambiente, que garantice la movilidad de todos aquellos que visiten ese espacio. “Luego de que esté operando este sistema, se puede exigir a los conductores que no se estacionen en zonas verdes o en la calle, ya que los mismos tendrían opciones para desplazarse”, añade.



FUENTE: <http://www.supernoticias.com.d>

Uno de los pulmones que permanece mientras la ciudad sigue creciendo hacia arriba es el Parque Mirador Sur.

NORMATIVA

Recientemente el regidor perredeísta por la circunscripción No.1 del Distrito Nacional, Alejandro Barón, pidió al alcalde Roberto Salcedo que gestione la creación de una normativa que permita el saneamiento y ordenamiento del Parque Mirador Sur y el litoral suroeste del malecón de la capital.

Barón sostuvo que el crecimiento en términos económico, inmobiliario y demográfico que presenta la ciudad de Santo Domingo hace necesario “ir reglamentando el usufructo de los espacios públicos destinados al esparcimiento y recreación de los ciudadanos”.

Recordó el parque Mirador Sur y el litoral suroeste del malecón constituyen los más extensos pulmones naturales con que cuenta la ciudad capital.

Debido a que la Ley 176/07 impide al Concejo de Regidores presentar la iniciativa al otorgar exclusividad a la administración, el concejal del PRD, mediante comunicación, solicitó al ejecutivo municipal regular en estas áreas los espacios exclusivos para parqueos, tránsito, recreación infantil, actividades de adultos, ejercicios físicos, así como el horario en que se lleven a cabo estas actividades.

Pidió a Salcedo presentar “sin mayores dilaciones ante el Concejo de Regidores la normativa que regule el uso de estos espacios”.

EJE DE UN SISTEMA DE PARQUES

El trazado y construcción del complejo Mirador Sur, inaugurado en el 1970, fue el primero de un conjunto de grandes parques que se crearon en Santo Domingo como parte de la política de obras urbanas de los gobiernos de Joaquín Balaguer, al que siguieron el Parque Botánico y el Parque Zoológico, y luego el Mirador del Este, en 1978, y el Mirador Norte, en 1993.

Este parque cuenta con siete kilómetros de jardines dispuestos de forma lineal, entre rocas que forman cavernas milenarias, entre las que se destacan la Guácara Taína, un espacio subterráneo con estalactitas y estalagmitas donde funciona un centro nocturno, y la que aloja el restaurante Mesón de la Cava.

El arquitecto Eugenio Pérez Montás, quien encabezó el equipo de profesionales a cargo del proyecto Mirador Sur, escribió en su libro “La Ciudad del Ozama, 500 Años de Historia Urbana”, que “con los trabajos realizados se había rescatado el litoral de la segunda terraza geológica de Santo Domingo y preservado el espléndido paisaje sobre el Mar Caribe, que se extiende hasta el puerto de Haina”.

FUENTE: <https://www.diariolibre.com/noticias/recuperar-el-parque-mirador-sur-es-una-tarea-pendiente-del-ayuntamiento-del-distrito-nacional-HJDL670601>

o/adn-y-sistema-9-1-1-instalaran-camaras-de-seguridad-en-todos-los-parques/

FUENTE: <http://mapio.net/pic/p-46128842/>

o/adn-y-sistema-9-1-1-instalaran-camaras-de-seguridad-en-todos-los-parques/

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.4 Análisis Pormenorizado de los Espacios Públicos Verdes

14.4.2 Arbolado de los Espacios Públicos Verdes Existentes

1 Caoba [Swietenia mabagoni]



Arbol Nativo
Proporciona sombra
Sus raíces son muy desarrolladas
Se utiliza en parques, plazas e isletas.
Su altura ronda 8-10 mts

4 Cajuil [Pitbecellobium glaucum]



Arbol Introducido
Fuste bajo
Frutos vistosos
Se utiliza lugares privados
No utilizar al exceso puede producir alergias
Su altura ronda 6-8 mts

7 Caracoli [Pitbecellobium glaucum]



Arbol Naturalizado
Proporciona sombra
Sus raíces son muy desarrolladas
Se utiliza en parques, plazas y avenidas
Su altura ronda 6-8 mts

2 Grí Grí [Bucida buceras]



Arbol Nativo
Tallo alto color gris con verde
Se utiliza en parques, plazas, avenidas y jardines.
Su altura ronda 8-10 mts

5 Mara [Calophyllum calaba]



Arbol Nativo
Proporciona sombra y fruto para los murciélagos
Se utiliza en parques, plazas, avenidas y márgenes de arroyos
Su altura ronda 8-10 mts

8 Almendro [Terminalia catappa]



Arbol Naturalizado
Proporciona sombra y frutos
Sus raíces son muy desarrolladas
Se utiliza en parques, plazas y avenidas
Su altura ronda 8-10 mts

3 Mamey [Mammea americana]



Arbol Nativo
Proporciona sombra y frutas
Sus raíces son muy desarrolladas
Se utiliza en parques y jardines.
Su altura ronda 8-10 mts

6 Juan Primero [Simarouba glauca]



Arbol Nativo
Fuste alto
Sus raíces son muy desarrolladas,
Proporciona fruto para aves
Se utiliza en parques
Su altura ronda 6-8 mts

9 Almácigo [Bursea simaruba]



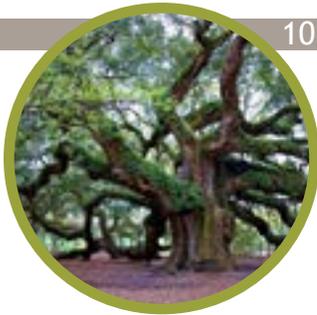
Arbol Nativo
Proporciona frutos para aves
Corteza ornamental
Se utiliza en parques, plazas y avenidas
Su altura ronda 6-8 mts

El gran libro siempre abierto y que hay que hacer el esfuerzo de leer es el de la Naturaleza.

Antonio Gaudí

<http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=400>

Fuente: La Flora por Marianna Szabó y Enrique García



10 Roble [Catalpa longissima]

Arbol nativo
Fuste bajo
Proporciona sombra y flores blancas
Se utiliza en parques, plazas y avenidas
Su altura ronda 6-8 mts



13 Flamboyán [Delonix regia]

Arbol Naturalizado
Flores rojas y ramas quebrantizas.
Se utiliza en jardines privados y plazas grandes.
Su altura ronda 6 mts



16 Palma de Cana [Sabal domingensis]

Arbol Endémico
Hojas en abanico
Se utiliza en parques, plazas, avenidas, jardines y litoral.
Su altura hasta 20 mts



11 Eriolito [Capparis cynophallophora]

Arbol Nativo
Proporciona sombra y flores blancas aromáticas
Copa compacta
Se utiliza en parques, plazas y calles residenciales
Su altura ronda 6 mts



14 Platano [Platanaceae]

Arbol Endémico
Plantas herbáceas perennes
De gran tamaño
Hojas espiraladas, grandes y simples.
Su altura ronda 6 mts



17 Aguacate [Lauráceas]

Arbol Introducida
Proporciona sombra y frutos comestibles
Hoja perenne
Su altura ronda 8-10 mts



12 Penda [Citharexylum fruticosum]

Arbol Nativo
Proporciona sombra y frutas rojas para aves
Se utiliza en parques y calles residenciales
Su altura ronda 6 mts



15 Palma de Coco [Coco nucifera]

Arbol Naturalizado
Proporciona frutos comestibles
Se utiliza en Jardines, su uso no está permitido en espacios públicos.
Su altura ronda 10-12 mts



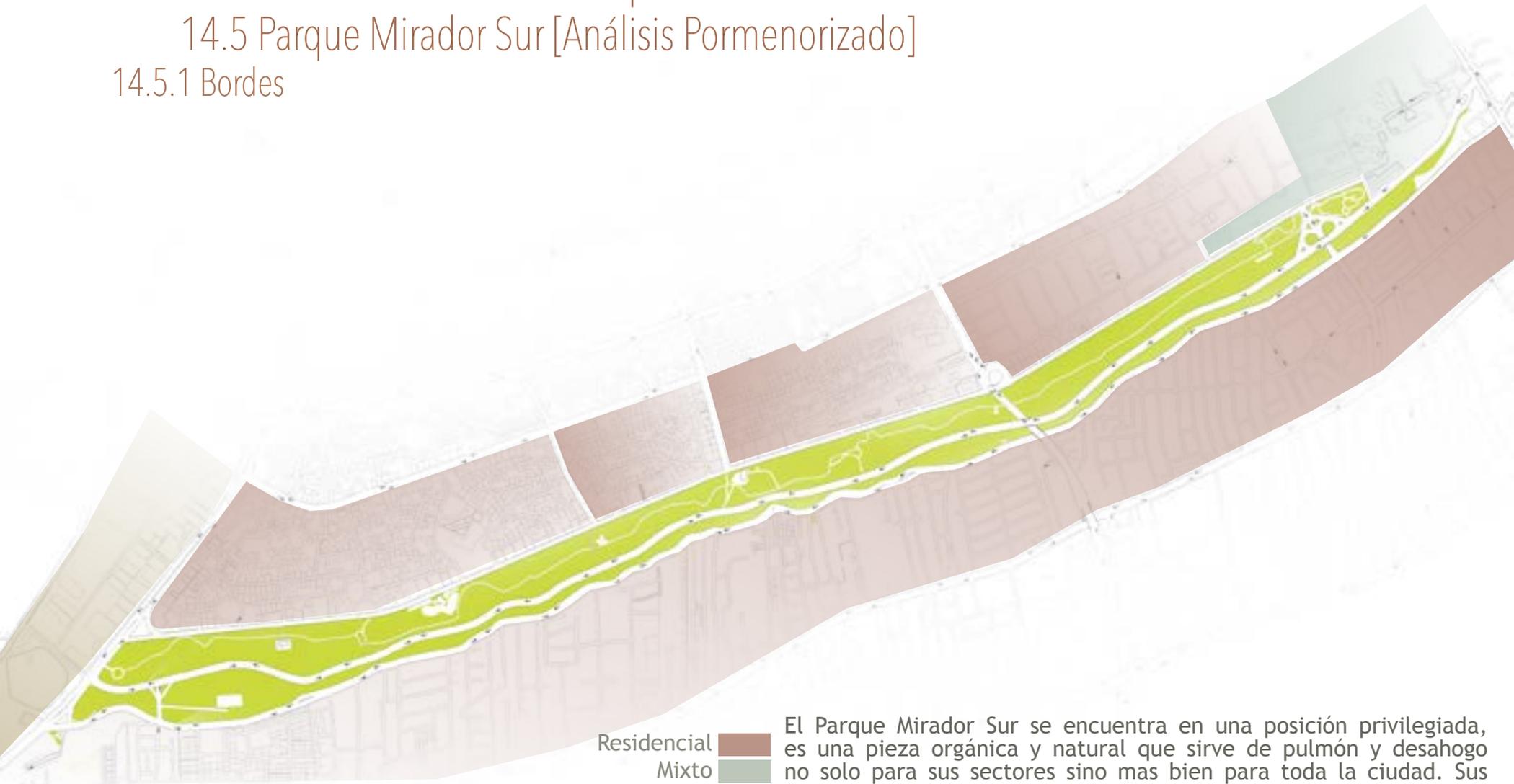
18 Palma Real [Roystonea hispaniola]

Arbol Endémico
Hojas pinnadas
Proporciona frutos para aves
Se utiliza en parques, plazas, jardines y avenidas
Su altura hasta 30 mts

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

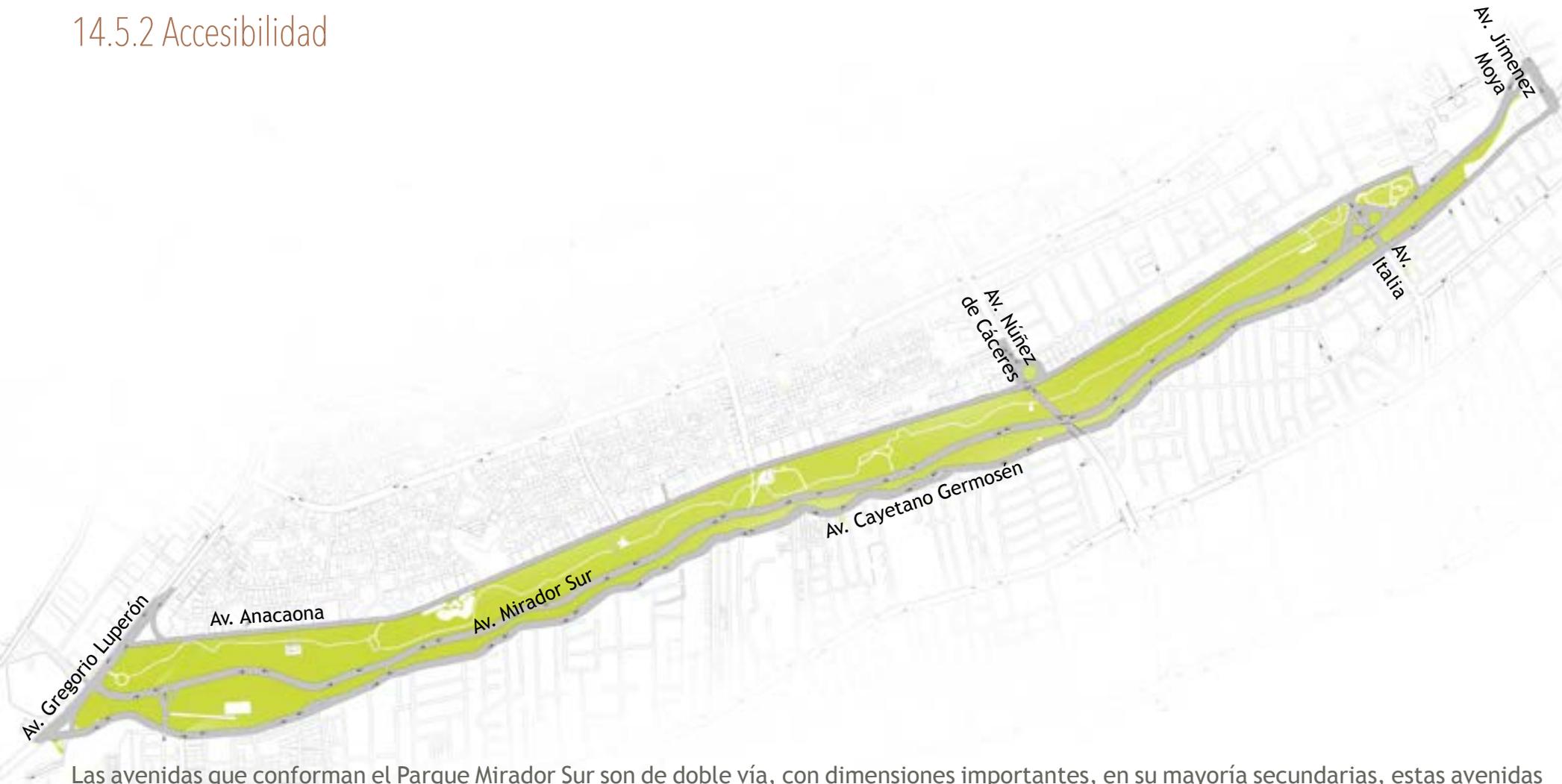
14.5.1 Bordes



- Residencial 
- Mixto 
- Institucional 
- Comercial 
- Vegetación 
- Delimitación 

El Parque Mirador Sur se encuentra en una posición privilegiada, es una pieza orgánica y natural que sirve de pulmón y desahogo no solo para sus sectores sino mas bien para toda la ciudad. Sus bordes son calles importantes y conocidas para todo el residente de Santo Domingo. Delimita al norte con la avenida Anacaona, al sur con la avenida Cayetano Germosen, al oeste con la avenida Luperón y al este con la avenida Enrique Jiménez Moya. En sus bordes se encuentra un uso residencial, teniendo como fachada un conjunto de torres residenciales de hasta mas de 25 niveles de altura.

14.5.2 Accesibilidad



Las avenidas que conforman el Parque Mirador Sur son de doble vía, con dimensiones importantes, en su mayoría secundarias, estas avenidas que conforman el parque son tres longitudinales y cuatro transversales. Las longitudinales están paralelas entre sí, la primera avenida es la avenida Anacaona, avenida importante y que sirve de enlace integrador de los espacios públicos (explicados previamente) con nuestro elemento regenerador. La segunda avenida que contiene el parque es la avenida Mirador Sur, esta lo atraviesa y es considerada como la avenida de la salud, ya que las personas la utilizan para ejercitarse, caminar y montar bicicletas y patines en esta. La tercera avenida es la Cayetano Germosén, avenida transitada y utilizada por el residente, tiende hacer peligrosa en horas nocturnas ya que el usuario cuando descenden los escalones del parque después de una caminata, puede ser víctima de atracos y accidentes, esto se debe a su falta de iluminación y seguridad que carece la zona. En las avenidas transversales tenemos la avenida Luperón, una vía principal que conectan este pulmón verde con todo el resto de la ciudad, esta avenida es de tránsito rodado rápido, es una de las arterias comerciales principales de todo el Distrito Nacional, le sigue la avenida Núñez de Cáceres también vía primaria con uso predominante mixto y comercial. Luego le siguen la avenida Italia es una vía terciaria y por último la avenida Enrique Jiménez Moya se encuentra en el sector Bella Vista y es muy transitada a todas horas del día.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.3 Usos y Edificaciones permitidas

BOHÍOS

- 1 Bohío Atabeira
- 2 Bohío Mayobanex
- 3 Bohío Magua
- 4 Bohío Anacaona
- 5 Bohío Caonabo
- 6 Bohío Hatuey
- 7 Bohío Guarionex
- 8 Bohío Guacanagarix
- 9 Bohío Guarocuya
- 10 Bohío Marien
- 11 Bohío Onaney
- 12 Bohío Arello

PUNTOS DE INTERÉS



- A Restaurante “El Lago Enriquillo”
- B Explanada de la Nuñez de Cáceres
- C Guácara Taína
- D Parque infantil “Las Canquiñas”

- Administración
- Bomberos
- Seguridad Policial
- Escultura
- Juegos Infantiles

El Parque Mirador Sur es uno de los sitios mas visitados e utilizados en toda la ciudad Santo Domingo, por los servicios que ofrece y sus atracciones, es sin lugar a dudar un lugar que se debe visitar. Contiene atractivo para toda la familia, desde espacios para ejercitarse, caminar, gimnasio, areas multifuncionales, zonas de restaurantes, vistas inigualables, ademas de la interacción intima que se vive con la naturaleza y sus entornos naturales recreados como lo es en sus lagunas y lago artificial que refleja la naturaleza y la vida. Ademas de su riqueza historica ya que sus cuevas, esculturas y restaurante cuentan la historia y epoca del parque.



1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10

“Los números que marcan las escaleras de las avenidas de La Salud y Cayetano Germosén fueron convertidos en verdaderas obras de arte por las manos diestras de veinte de los más destacados artistas plásticos del país. Con la inauguración de los números [...] ese espacio público fue convertido en una inmensa galería de arte para el disfrute de todos sus visitantes. “

14.5.4 Hitos

CUEVAS

- ① Taina
- ② Iguani
- ③ Guari
- ④ Marien
- ⑤ Guajagua
- ⑥ Bahuco
- ⑦ Jaguana
- ⑧ Cibao
- ⑨ Caicoa
- ⑩ Mainagua
- ⑪ Camini

Fuente: Ciudad Posible Organo Informativo del Ayuntamiento del Distrito Nacional Mayo 2006



El Parque Mirador Sur cuenta con 11 cuevas, donde se aprecia parte de nuestra historia, estas fueron utilizadas como asentamientos por poblaciones indígenas y se pueden apreciar restos de estas antiguas poblaciones y, en otras, manifestaciones de carácter religioso.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.5 Historia

El Parque Mirador Sur, se inauguró el 25 de diciembre de 1970. Antes de convertirse en el esplendoroso complejo, la avenida Mirador del Sur era una propiedad silvestre y montaraz, prácticamente descuidada, que ocupó Héctor Trujillo (Negro), cuando le fue expropiada a la familia Henríquez, cuyos miembros, casi todos, se declararon enemigos del régimen.

El hermano del tirano tenía allí una casa de campo y un almacén donde, tras el tiranicidio, se descubrió su fortuna millonaria en efectivo. Al ocurrir el ajusticiamiento, el ex Presidente Títore mandó a buscar tres cajeros del Banco de Reservas para que le contaran ese dinero que conservaba en fundas de papel y cajas de zapatos.

El ingeniero Felipe Martínez Brea (Felipillo) conoce esa y otras historias de la inmensa y concurrida arteria porque junto a otros colegas dirigió los trabajos de esa transitada vía que es parque, reminiscencia del pasado indígena, lugar de esparcimiento de niños y adultos y espaciosa área donde se ejercitan hombres y mujeres en horas de la madrugada y al atardecer por lo que al nombre original de Avenida Mirador del Sur, con el que la bautizó Joaquín Balaguer, su ideólogo, se le ha agregado el de Avenida Paseo Mirador de la Salud.

Antes de 1968, cuando se inició la obra, los terrenos formaban parte de la finca llamada Engombe. La Oficina Técnica de la Presidencia, que dirigía el ingeniero Bienvenido Martínez Brea (Bebecito), tuvo la responsabilidad de la construcción, pero se involucraron directamente en las labores los ingenieros Felipe Martínez Brea y Gilberto Pagán. El puente de hormigón post tensado que cruza la avenida Italia lo construyó el ingeniero Rafael Bonnelly, recuerda don Felipillo. Con una longitud de seis kilómetros, explica, el costo de la avenida ascendió a dos millones de pesos, mientras que en el puente de hormigón se invirtió un millón.

El Parque Mirador tiene una longitud de seis kilómetros, el creador fue el arquitecto Cristian Martínez, quien hizo un primer tramo de dos kilómetros. El segundo tramo correspondió a los arquitectos Eugenio Pérez Montás y Manolito Valverde, y Quiquí García construyó el tercero, recuerda.

El parque y la avenida Mirador del Sur fueron inaugurados el 25 de diciembre de 1970 con la bendición de monseñor Octavio Beras, el discurso de Manuel Alsina Puello, secretario de Obras Públicas y el corte de la cinta simbólica a cargo de Consuelo Castro de Alsina. La vía, pavimentada en hormigón asfáltico caliente, se describía con muros de contención, bancos, nueve miradores, zonas de estacionamiento y áreas embellecidas para parques en el farallón que, según Martínez Brea, se extiende hasta el Faro a Colón.

Tenía también, decían las notas de periódicos, un Paseo de los Indios con una anchura promedio de 150 metros, paseos pavimentados para peatones, estanques y lagos artificiales, fuentes, pistas para patinaje y bicicleta, flores y plantas, sistemas de irrigación de jardinería por aspersión, espejos de agua, estatuas de indios, muro ornamental en toda su longitud, juegos infantiles, zonas de recreo para menores, iluminación con lámparas de mercurio, sanitarios para damas y caballeros, cuartel de policía, kioscos de expendio de refrescos, biblioteca, servicio telefónico, sistema de abastecimiento de agua potable, estanques, estación de tren...

El ex Presidente Joaquín Balaguer caminaba todas las tardes con su séquito de colaboradores por la avenida Mirador del Sur, antes y después de haber perdido la visión. Periodistas se acercaban a entrevistarle, simpatizantes a saludarlo o a pedirle favores. La transitaba estando dentro o fuera del poder. Cuando gobernaba, se cerraba el tránsito de vehículos durante su tiempo de caminata.

Escrito: Angela Peña

<https://www.facebook.com/historiadominicanaengraficas/posts/410795275785628:0>



14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.6 Áreas Verdes

En su artículo escrito para la inauguración de la avenida Cayetano Germosén, Juan Salvador Tavárez cita las observaciones del profesor Julio Cicero:

“En relación a la flora existente en el área, el Padre Cicero nos señala que la misma es endémica (y nativa) y muy valiosa, encontrándose la mara, el corozo, el capa prieto, la guayiga (planta utilizada por los tainos para su alimentación, con la que todavía se fabrican hojaldres), el guano, la javilla criolla, los cactus, cabirma, almendra, uva de playa, almácigo, coco, higo y otras.”

La vegetación original del parque es el bosque costero sobre roca caliza. Este tipo de roca es muy porosa, llena de suras y huecos por donde filtra el agua y desaparece parte del material orgánico. El suelo es escaso, caminando en el parque podemos ver las rocas aflorando en la superficie. Los árboles que se adecuaron a este entorno logran penetrar la caliza con sus raíces.

Árboles comunes de este tipo de bosque son la uva de sierra, las cayas, el almácigo, el arrayán y el guayacán entre otras. Además encontramos las especies típicas de los alrededores de la ciudad, la caoba, el roble, la guásuma, la ceiba o el corozo, palma endémica de este área.

Lamentablemente entre los árboles más comunes del parque encontramos un grupo de especies introducidas en el país, que no son adecuadas para ser sembradas en nuestras áreas verdes por ser menos adaptadas y menos resistentes a las condiciones ambientales locales. Son en mayoría árboles de crecimiento rápido, casi todos originarios del Lejano Oriente. Algunos de ellos están presentes en el país desde hace mucho, como la chacha, que ya en el siglo XIX se sembraba en las Antillas, pero la mayoría (la casuarina, la javilla extranjera, la acacia amarilla, la melina, la leucaena, el nin) fueron introducidos solo en el siglo XX. Entre ellos la leucaena, o lino criollo, es una de las peores plantas invasoras que conocemos.

Después del huracán George (1998), que afectó más del 90% de los árboles del Mirador, se decide fortalecer la presencia de las especies nativas tomando en cuenta entre otros aspectos que la flora y fauna de un lugar son interdependientes, y la introducción de plantas nativas fomenta el incremento de las especies animales nativas y migratorias, las cuales a su vez traen beneficios a las plantas.

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.7 Arbolado existente

1 Almacigo [Bursera simaruba]



Árbol Nativo
Especie caducifolias
Especie resistente a fuertes vientos
Su resina es usada como incienso
Proporciona alimento para aves
Árbol de vida larga
Su altura hasta 12 mts



2 Almendro [Terminalia catappa]



Árbol Naturalizado
Proporciona frutas comestibles
Resistente a los vientos y al salitre
Característico por el desarrollo
estratificado de sus ramas
Sus grandes hojas antes de caer se
tornan rojizas
Su altura hasta 25 mts



3 Cabrera o cabra [Bunchosia glandulosa]



Árbol Nativo
Sus ramas colgantes son muy
características
Proporciona alimento para aves
Su fruto es una drupa color naranja
Sus flores amarillas crecen en
panículas
Su altura hasta 8 mts



4 Campeche [*Haematoxylon campechianum*]

Árbol Nativo

Crece en áreas pantanosas pero tolera también la sequía.
Tolera los suelos compactados.
De la madera se extrae la hematoxilina, un colorante, que se usa para fabricar tinta.



5 Cañafístula [*Cassia stula*]

Árbol Introducido

Tiene una copa rala, hojas compuestas, paripinnadas
Las semillas son tóxicas, la pulpa del fruto se usa en tisanas.
Florece en primavera y verano



6 Caoba [*Swietenia mahagoni*]

Árbol Nativo

Resistente a la sequía, al salitre y a los vientos fuertes.
Su flor melífera es la flor nacional de la República Dominicana.
Su fruto es una capsula leñosa.
La madera de caoba es explotada por siglos.



7 Caoba hondureña [*Swietenia macrophylla*]

Árbol Introducido

Tolera la sequía y los suelos pobres.
Desarrolla un tronco alto, recto y copa abierta.
Las hojas son pinnadas compuestas.
La madera es muy resistente, fácil de trabajar, apreciada en la ebanistería.
Su altura hasta 30 mts

8 Caya amarilla [*Sideroxylon foetidissimum*]

Árbol Nativo

Proporciona frutos para aves.
El diámetro del tronco puede llegar a más de un metro.
La madera de la caya es muy dura y resistente, el mismo nombre científico significa madera de hierro.
Su altura hasta 25 mts

9 Ceiba [*Ceiba pentandra*]

Árbol Nativo

Se encuentran ejemplares en el bosque de galería a la orilla del río Ozama. Fue un árbol sagrado para los indios. El tronco es espinoso, las hojas palmeadas, las flores melíferas. Las semillas están rodeadas de una lana, usada para fabricar colchones y almohadas.
Su altura hasta 50 mts

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.7 Arbolado existente

10 Flamboyán [Delonix regia]



Árbol Naturalizado
Una de las plantas ornamentales más conocidas de los trópicos, en la primavera se llena de flores rojas. Desarrolla una copa extendida. Caducifolio, crece rápido. Sus raíces super ciales son muy desarrolladas.



11 Gri-gri [Bucida buceras]



Árbol Nativo
Las flores son melíferas. En suelos poco profundos desarrolla fuertes raíces super ciales. Resiste la sequía, la inundación y las condiciones urbanas. Su altura hasta 25 mts



12 Guacima [Guazuma tomentosa]



Árbol Nativo
No tolera la sombra pero se adapta a una gran variedad de suelos. Desarrolla un fruto globoso que contiene una pulpa comestible. Los frutos y el follaje son consumidos por el ganado y por animales silvestres. Las flores son melíferas.



13 Higo cimarrón [Ficus sp.]

Árbol Nativo

Proporciona frutos para aves y murciélagos.
Los higos tienen una estrategia particular en la competición por la luz.
Su altura hasta 10 mts



16 Mango [Mangifera indica]

Árbol Naturalizado

Copa densa, de sombra profunda.
Las flores son melíferas, el fruto es muy apreciado y famoso en todo el mundo.
Su madera se usa en la carpintería.
Su altura ronda entre 10-15 mts

14 Javilla [Hura crepitans]

Árbol Nativo

Su follaje es siempre verde, de color oscuro. Su tronco es espinoso.
Sus semillas proporcionan alimentos para las aves. Su látex es venenoso.
Con el tronco ahuecado fabricaban canoas
Su altura hasta 30 mts



17 Juan primero [Simarouba glauca]

Árbol Nativo

Tronco derecho, copa rala y follaje de un color verde brillante. Las hojas son compuestas, paripinnadas. El fruto es ovalado, rojo, cambiando a negro al madurar, sirve como alimento para las aves. Es un árbol de rápido crecimiento.

15 Jobo de puerco [Spondias mombin]

Árbol Nativo

Es muy resistente, tolera la sequía, la falta de drenaje y los suelos compactados.
Flores melíferas. Proporciona frutos para aves, cerdos y reses.
Su altura hasta 20 mts



18 Mara [Calophyllum calaba]

Árbol Nativo

Sus frutas redondas sirven de alimento a los murciélagos. Resiste la sequía, el salitre y los vientos fuertes.
Desarrolla una copa redondeada, con follaje de color verde oscuro brillante.
Árbol de vida larga.
Su altura hasta 30 mts

Trama de Intervención - Parque Mirador Sur

14.5 Parque Mirador Sur [Análisis Pormenorizado]

14.5.7 Arbolado existente

19 Muñeco [*Cordia collococca*]



Árbol Nativo
Desarrolla flores blancas.
El fruto es una drupa color rojo,
muy apreciado por las aves.
Su altura ronda por los 7-15 mts



20 Oreja [*Enterolobium cyclocarpum*]



Árbol Monumental
Su copa es muy extendida y una
red de grandes raíces superficiales.
Los frutos y las hojas proporcionan
alimento para el ganado. La vaina
del fruto tiene la forma semejante
a una oreja, las semillas son
comestibles.



21 Penda [*Citharexylum fruticosum*]



Árbol Nativo
Tiene un follaje brillante. Las
flores blancas crecen en espigas,
son melíferas. El fruto rojo,
redondo, es una importante fuente
de alimento para las aves.
Su altura hasta 15 mts



22 Roble [Catalpa longissima]

Árbol Nativo

Desarrolla un tronco derecho y copa alta, de forma columnar. Sus flores son blancas, las vainas de las semillas largas y finas. Su madera se utilizó en la catedral.
Su altura ronda por los 10-25 mts

23 Roble Blanco [Tabebuia heterophylla]

Árbol mediano del bosque seco o húmedo. Las hojas son compuestas, palmadas. Resiste bien a la sequía y a las condiciones urbanas, tolera cualquier tipo de suelo.
Crecimiento rápido.

24 Saman [Samanea saman]

Árbol Monumental

Su copa extendida y sus raíces superficiales necesitan amplio espacio para desarrollarse. Se puede utilizar para el cultivo de plantas epifitas.
Su altura hasta los 50 mts



25 Saúco amarillo [Tecomaria stans]

Árbol Introducido

Su copa es desordenada con ramas extendidas. Sus flores amarillas, muy vistosas, aparecen todo el año. Resiste a la contaminación, al salitre, a la sequía, pero su madera es quebradiza.



26 Tamarindo [Tamarindus indica]

Árbol originario de las sabanas africanas. Las hojas son compuestas, paripinnadas, las ores melíferas. La pulpa del fruto es un laxante, se usa para hacer refrescos y dulces, y en la medicina tradicional.
Su altura hasta 20 mts



27 Uva de sierra o uvero [Coccoloba diversifolia]

Árbol Nativo

Tolera el salitre, la sequía y los vientos fuertes. Además de ser resistente, es un árbol muy atractivo con su copa redonda, densa, compacta y su corteza ornamental.
Su fruto proporciona alimentos para las aves.

15. DIAGNÓSTICO

“El espacio público interesa porque allí se manifiesta la crisis de la vida en la ciudad. Es uno de los ámbitos en que convergen y se expresan posturas y contradicciones sociales, culturales y políticas de una sociedad y una época determinada. La preocupación por la seguridad del transitar y el estar en la calle, por la calidad del intercambio en paseos y parques, por la sociabilidad en barrios y plazas -en definitiva, el espacio público de la ciudad-, está hoy más vigente que nunca.”

(Segovia y Jordán, 2005)

15. Diagnóstico

15.1 Del sistema de Espacios públicos verdes en general.

Todo esto se ha diagnosticado a nivel general de los espacios públicos verdes seleccionados en la trama y a nivel del parque Mirador Sur, no obstante es necesario explicar de manera pormenorizada el análisis que reflejó el parque Mirador Sur al momento de estudiarlo.

Con el estudio obtenido del territorio se determinaron las siguientes problemáticas:

Se refleja en los espacios públicos verdes una **DESCONEXIÓN CON EL RESTO DE LA CIUDAD**, por su falta de conectividad e integración con su entorno y con el parque mirador sur (elemento generador perteneciente al sistema de espacios verdes de la ciudad de Santo Domingo). Con esto se pretende enumerar estrategias que ayuden a la resolución de esta problemática, fomentando la identidad y riqueza de la zona, conectándola con el parque Mirador Sur devolviéndole ese sentido de pertenencia que actualmente carece. Teniendo como consecuencia la reactivación de estos espacios, su embellecimiento e interacción con el medio ambiente.

“Las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, sólo porque, y sólo cuando, son creadas para todos”

Jane Jacobs



Además se evidenció el déficit en cuanto a **SERVICIOS DOTACIONALES** que carece la zona, por tener un nivel de deterioro notable, que provoca una desolación y obsolescencia en estos espacios. En este punto se propone el desarrollo de estrategias que incentiven a la inclusión de equipamientos que favorezcan e identifiquen al usuario afectado. Por ejemplo la utilización de mobiliarios urbanos y arbolado adecuado para estas zonas, como también instalaciones de alumbrado público y quioscos que proporcionen dinamismo en los espacios públicos a rehabilitar.

Añado el pobre sistema de **MOVILIDAD** que posee la trama a intervenir donde el protagonismo se lo lleva el tránsito rodado provocando una erosión en la trama por su falta de planeamiento hacia otros medios de transportes más sostenibles que incentiven al usuario a experimentar sus espacios, a recorrerlos y a decidir como realmente quieren moverse y no sentirse en la obligación de transportarse de una sola manera. Aquí se quiere animar a distintas formas de movilidad más sostenibles, como los recorridos a pie, en bicicletas o patines mediante un circuito de ciclovías, además de un sistema de transporte hacia lo público, quitándole así protagonismo al coche. En el clásico de Appleyard, *Livable Streets*, (APPLEYARD 1981) se cita el estudio realizado a tres calles, de distintas intensidades de tráfico: los residentes con la menor intensidad de tráfico tenían tres veces más amistades y relación social, que los que residían en la de mayor intensidad de tráfico. Poniendo en valor la necesidad de planear sistemas gestionados de movilidad inclinados a la gente y su interacción.

Finalizo con la problemática **SOCIAL Y ECONÓMICA** que surge en la zona, al momento de estudiar la trama se ve la falta de acciones sociales provocando que poco a poco las personas estén más excluidas por su individualismo exagerado y falta de interacción con los demás, esta zona tiene un desarrollo económico rico y abundante ya que predomina la clase media alta, alta y muy alta, dando a entender que si tienen los mecanismos necesarios para poder intervenir y darse a sentir, los que les hace falta en la incentivación. Esta problemática provoca zonas desoladas, inseguras y poco habitables propicias a generar el aumento de corrupción y delincuencia en la ciudad. El objetivo en este aspecto se centra en originar participación ciudadana mediante espacios dinámicos e recreativos que incentiven a la población a querer involucrarse y colaborar.



15. Diagnóstico

15.1 Del sistema de Espacios públicos verdes en general.

Mejorar **Carencia** Deterioro Proponer

Estos espacios públicos verdes de la zona de intervención, son espacios ricos en vegetación, con un alto nivel dotacional, pero con un deterioro en sus mobiliarios e instalaciones. Además se refleja que el usuario afectado siente la necesidad de tener espacios destinados a la recreación y toman medidas de cuidado en los existentes, pero estos espacios aparte de no dar abasto no están generados como se debe.

Imágenes extraídas de google earth

1 Parque Av. Núñez de Cáceres



Área (m²): 6,977.78

4 Parque de la calle



Área (m²): 1,968.03

7

2 Parque Las Praderas



Área (m²): 24,918.79

5 Parque de la calle Juan de la Cruz



Área (m²): 3,367.33

8

3 Parque Rosmil



Área (m²): 6,272.14

6 Parque Belisario Curiel



Área (m²): 1,297.97

9

Al estudiar los espacios públicos verdes queda en evidencia sus deficiencias, esto se puede observar en este análisis grafico realizado con el objetivo de plasmar de manera sintética y llana los aspectos que necesita mejorar, de los que carece y los propuestos. Donde se refleja sus principales problemáticas, de mobiliarios urbanos y sistemas de movilidad sostenible donde se jerarquice al usuario y ciclista; y no al transito rodado como lo esta actualmente.

Parque de la calle K



Área (m²): 5,278.81



10 Isleta de la calle Guacanaqarix



Área (m²): 2,724.42



13 Isleta Av. Núñez de C.



Área (m²): 2,489.21

Plaza Gregorio Luperón



Área (m²): 3,659.77



11 Isleta de la calle Hatuey



Área (m²): 4,674.66



14 Isleta General Antonio D.



Área (m²): 4,925.67

Parque Margarita Billini Morales



Área (m²): 4,329.72



12 Mirador Sur



Área (m²): 625,876.92



15 Jardines del Embajador



Área (m²): 3,873.44

15. Diagnóstico

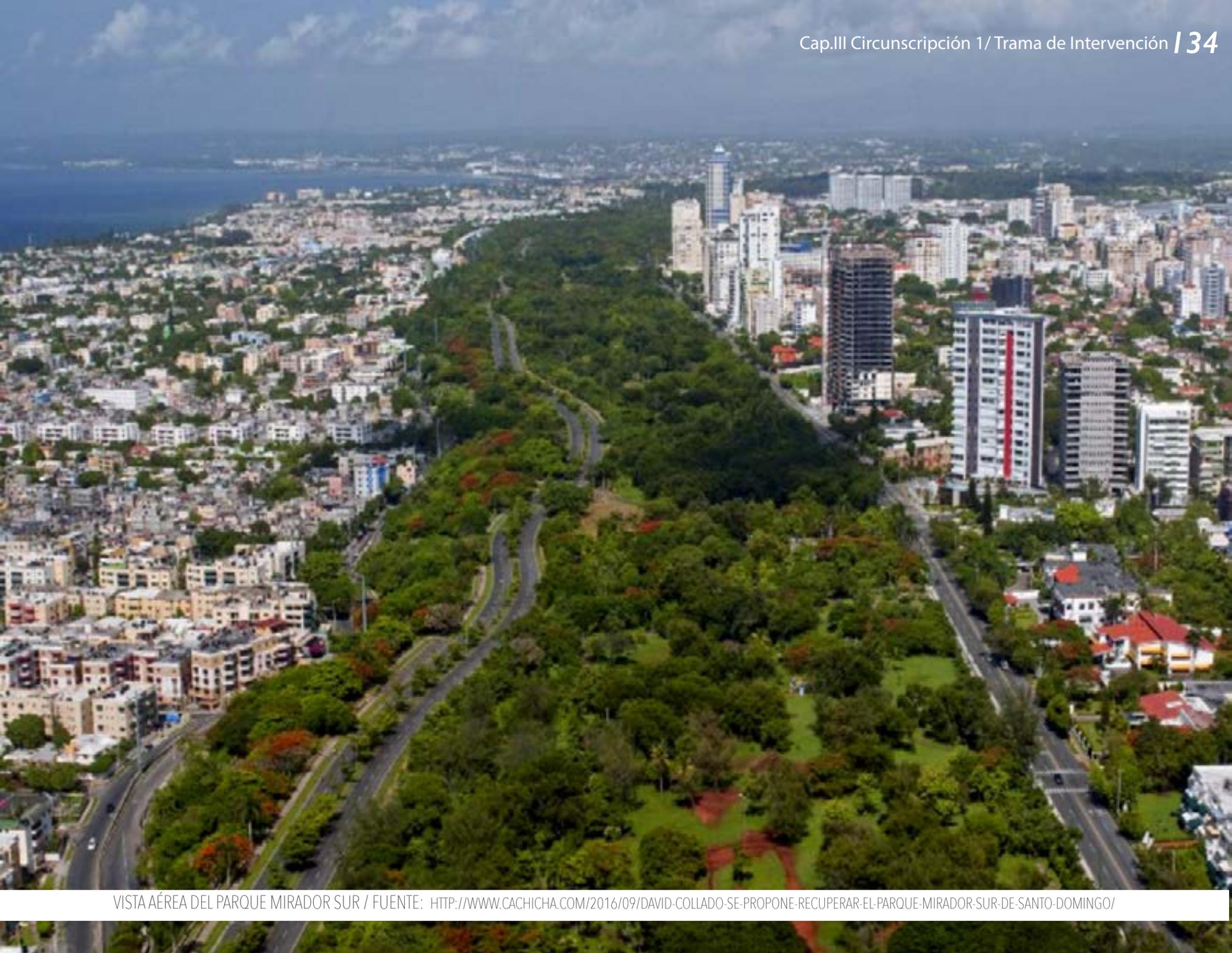
15.2 Vacíos urbanos

Se pudo apreciar una diversidad de vacíos urbanos, donde se seleccionaron los aledaños a los espacios públicos verdes existentes y los ubicados en el área sombreada, reflejando el agravante de carecer de espacios destinados al uso público en esta zona. Se señalaron un conglomerado de vacíos urbanos interesantes para rehabilitar y destinarlos como espacios de uso público verde, pudiendo provocar un aumento en el porcentaje de espacios públicos dentro de la zona, ya que actualmente se ve la carencia de espacios públicos que esta área en específica posee. Esto ayudaría en gran manera a armonizar y equilibrar el sector en su totalidad, logrando una permeabilidad y funcionalidad diferente, pensando en la gente y en su entorno natural, creando así lugares de encuentro y convivencia tanto de los residentes de la zona como de los visitantes que la recorran.

También se encuentran señalados los viarios donde están ubicados estos vacíos, con el fin de estudiar su accesibilidad y proponer que estos se integren con los espacios públicos verdes existentes y parque Mirador Sur. Teniendo en cuenta sus



- Varios
 - Vacíos Urbanos
 - Área Verde
 - Conexión/PMS
 - Conexión /Ciudad
 - Delimitación
- [PMS= Parque Mirador Sur]



15. Diagnóstico

15.3 Del parque Mirador Sur en particular

El parque Mirador Sur, es uno de los parques que actualmente mejor funcionan en Santo Domingo y que mayor flujo de personas converge, no obstante por el merito y fama que ha tomado, se ha quedado estancado y paralizado por los comentarios positivos y poco a poco deja en evidencia el deterioro de sus infraestructuras, equipamientos y mobiliarios, trayendo consigo una sensibilidad y preocupación por actuar de emergencia en este. Tratando de conservar sus riquezas patrimoniales e históricas y mejorando e rehabilitando los elementos que no funcionan correctamente. La mayoría de sus instalaciones necesitan ser regeneradas e estructuradas de manera diferente, mediante indicadores de gestión ambiental, conservación de su flora y fauna y un diseño de movilidad que especifique la implementación de un circuito bici, elemento que actualmente carece y necesita. Esta es una de sus problemáticas mas agravantes, por esto se pretende desarrollar un sistema de movilidad sostenible conformado por los distintos métodos de transporte donde el usuario elija como moverse.

El parque Mirador Sur se define como el lugar encuentro de los residentes de la trama suroeste del Distrito Nacional y del visitante también, donde el usuario puede circular y recrearse, se caracteriza por ser un ámbito ecológico, abierto por y para la recreación del usuario. Este representa un lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la población. Asegurando un equilibrio urbano y mejora de las condiciones de vida del usuario.



“La calidad del espacio público se puede evaluar, sobre todo, por la intensidad y la variedad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural ”

(Segovia y Jordán, 2005; Borja, 1998)

Además se refleja la falta de sentido y usos en la mayoría de los espacios, disfuncionales con carencia de significado, pero con una riqueza en términos de calidad humana. Se clasifican los espacios públicos pertenecientes al parque Mirador Sur por esta calidad humana. Donde se tomó como base el documento (“Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos” de la secretaria de desarrollo social, SEDESOL) donde se explica el sentido de los espacios públicos mediante las actividades que realiza, ya sean opcionales como resultantes. A actividades opcionales me refiero a actividades que se realizan por placer y disfrute del usuario (este acápite se produce en el parque Mirador Sur, ya que el usuario camina, se ejercita, compra helados, toma el sol, se sienta a descansar, estudiar, hacer yoga, juega, se recrea, entre otras). Además se efectúan las actividades resultantes o sociales, estas se producen a partir de la interacción de los usuarios en el espacio público (Ejemplo de esto, se encuentra en el parque con áreas de juegos infantiles y juveniles, conversaciones y reuniones entre amigos y novios, actividades comunitarias y vecinales, cumpleaños, secciones de fotos, entre otras). Estas condiciones pasan en el parque y esto ayuda al encuentro de los usuarios y al desarrollo social de la población.

Se muestra su estado físico de abandono, precariedad y por la ausencia de usuarios en determinadas horas (predominantes en el horario nocturno), al representar un alumbrado público pobre, con zonas oscuras y sin seguridad policial ni patrullero, ha originado un registro de una alta incidencia delictiva y violencia en el parque. Las pandillas se han apropiado del parque, poniendo en alerta, preocupación y suspenso al residente de la zona. Por esto es tan necesario que se planifiquen y rehabiliten los espacios públicos con mobiliarios aptos, con una administración eficiente que se responsabilice de brindar el servicio que amerita y con campañas de concientización que involucre al residente a cuidar estos espacios para no ser propensos y víctimas de estas inseguridades.



15. Diagnóstico

15.3 Del parque Mirador Sur en particular

15.3.1 Arbolado No adecuado

Al momento de estudiar la botánica del parque Mirador Sur, se reflejo la agravante con que contaba la flora de este, donde se identifico seis especies no adecuadas para el buen funcionamiento y salud del parque. Además de que son prohibidas en las zonas verdes libres no aportan ningún beneficio.

Se debe tomar en cuenta al momento de contemplar una correcta vegetación, que cumpla y brinde los requerimientos y servicios necesarios, entre los tantos, se puede mencionar beneficios de sus frutos, de la sombra que brinde, del nivel de cuidado que necesite y de las condiciones climáticas que requiera.

1 Javilla extranjera [Aleurites fordii] 4 Lino criollo [Leucaena leucocephala]



2 Nin o Neem [Azadirachta indica] 5 Casia amarilla [Senna siamea]



Pino australiano [Casuarina equisetifo- 6 Melina [Gmelina arborea]



Las seis especies expuestas son indeseadas en el parque, se inició su substitución por plantas nativas y endémicas. La siembra de estas especies en la ciudad está prohibida por la Normativa del Arbolado Urbano del ADN.

Son en mayoría árboles de vida corta. La casuarina llegó probablemente al inicio del siglo XX, después de la primera intervención norteamericana. La javilla extranjera se introduce en la época de la primera presidencia de Joaquín Balaguer. La melina y la leucaena llegan al país al inicio de los años '80, al igual la acacia amarilla, utilizada originariamente para reforestar la zona fronteriza. La leucaena está en la lista de las cien especies más invasoras del mundo.

El nin es el último en llegar. Originario de la India, es un árbol grande, muy invasor y de crecimiento muy rápido. Se ha promovido en todo el país por sus propiedades insecticidas (el aceite del fruto es un bio-insecticida), y ahora representa una seria amenaza para la flora dominicana.



15. Diagnóstico

Se propone una gestión ambiental eficiente, mobiliarios nuevos y rehabilitación de equipamientos, mejorar sus instalaciones deportivas y áreas de juegos, desarrollar un nuevo sistema de alumbrado público con el objetivo de bajar el porcentaje de inseguridad de la zona. Además de un sistema de movilidad sostenible mediante corredores verdes que integren todas las instalaciones del parque y conecten con el tren infantil, a modo que se pueda expandir ese medio de transporte hacia todo el parque.

- Juegos Infantiles
- Tren Infantil
- Teléfono
- Escalinatas
- Aseos
- Canchas deportivas
- Esculturas
- Bohíos
- Cuevas
- Puntos de Interés
- Servicios [Policía-Bomberos]

15.3 Del parque Mirador Sur en particular

15.3.2 Esquema Analítico



1. De parque a parqueo



2. Estatuas deterioradas



3. Inseguridad



4. Invasiones



5. Fuentes Secas



6. Abandono de equipamientos



7. Deterioro de sus instalaciones



1. A pesar de los parqueos con los que cuenta el parque, las personas tienen por costumbre estacionarse sobre el área verde.
2. Las estatuas de metal robadas no han sido recuperadas o repuestas. Su espacio ahora lo ocupa la basura.
3. Es común ver a los agentes de seguridad hacer sus turnos en lugares específicos, lo que provoca que varios puntos sean de cierto riesgo para los visitantes.
4. Apropiación del espacio público.
5. Algunas fuentes se han convertido en contenedores de materia orgánica muerta y criadero de mosquitos.
6. Deterioro, abandono y basura se observa en algunos espacios del parque.

Mejorar Carencia Deterioro Proponer

15.4 Resultados FODA

Fortalezas

-ESPACIOS PÚBLICOS VERDES:

Existencia de leyes que regulan la gestión de los espacios públicos como las antes explicadas en el marco regulador.

Se ve el esfuerzo de reformar continuamente los espacios pese a carencias económicas del Distrito Nacional.

Cuenta con el Ayuntamiento del Distrito Nacional encargado de gestionar y satisfacer las demandas de los y las municipios del territorio.

Los espacios públicos seleccionados cuentan con dotaciones, buena estructura y diversidad de áreas verdes y recreativas.

-PARQUE MIRADOR SUR

Uno de los parques mas importantes de toda la ciudad de Santo Domingo, con recursos naturales de alto valor medioambiental y paisajístico.

Participación ciudadana activa, tanto de residentes de la zona, como visitantes y extranjeros.

Valioso patrimonio cultural y ecológico al alcance y disfrute de la población.

Oportunidades

-ESPACIOS PÚBLICOS VERDES:

Capacidad de convertirse en espacios públicos verdes de mayor atractivo turístico.

Poder para emplazar diversos equipamientos de manera formal.

Mejorar el entorno del sector en que se encuentra.

-PARQUE MIRADOR SUR

Capacidad de reintegración y regeneración social de los sectores aledaños al parque.

Posibilidades de realizar actividades a gran escala.

Capacidad de constituirse como referente ecológico y social.

Posibilidad del fomento de identidad ciudadana.

Capacidad de mejora de sus visuales paisajística e mobiliarios urbanos que posee.

Debilidades

-GENERAL:

Inexistencia de una apropiación del espacio de manera responsable por los ciudadanos.

Bajo índice de cantidad y calidad en mobiliarios urbanos.

Falta de participación de un equipo de profesionales para una planificación integral.

Alto nivel de inseguridad en los espacios públicos verdes.

Carencia de alternativas que rehabiliten estos espacios verdes destinados al uso público.

Falta de mantenimiento provocando el deterioro de las instalaciones.

Falta de responsabilidad tanto de los residentes y como de la administración responsable.

Deterioro de las áreas infantiles y zonas de juego.

Deterioro de los quioscos y espacios multifuncionales.

Deterioro de las instalaciones deportivas y plazas.

Carencia de circuito bici ni viarios destinados para este tipo de tránsito rodado.

Sendero unico para el peaton, ciclista, los carritos de helados y las personas que montan patineta, etc.

Amenazas

-GENERAL:

Falta de actuaciones que permitan la calidad óptima de estos espacios públicos.

Estos espacios se encuentran vulnerables y propensos a ser arrabalizados.

Sobreutilización de los espacios públicos verdes, o un abandono total de estos.

Falta de regulaciones más específicas.

Irresponsabilidad todas de los encargados del cuidado de estos espacios.

Vandalismo.

CAP. IV
Conclusiones





16. CONCLUSIONES

16.1 De Los sistemas de Espacios públicos verdes en general

Entendiendo Regeneración Urbana como una estrategia para afrontar los problemas que caracterizan la trama de intervención tras su proceso expansivo de deterioro en los espacios públicos existentes, centrado en la movilidad sostenible y mobiliario urbano del espacio público, como herramienta de regeneración. Tomando la zona suroeste del Distrito Nacional, Santo Domingo como base de la propuesta, y en concreto el parque Mirador Sur como motor regenerador de la trama elegida. Más específicamente, una red de movilidad sostenible y tejido urbano que integre todos los espacios públicos verdes de la zona con el parque Mirador Sur como clave de la regeneración, a partir de la documentación extraída de diferentes fuentes, y la visión particular del trabajo de investigación. La finalidad es concluir con procesos de regeneración que cumplan con las expectativas generadas y mejora del espacio público verde.

Como primer indicador se pretende hacer de los espacios públicos, espacios mas habitables centrados en las personas, donde se definan estos espacios en torno a un diseño más sostenible y saludable, de menor impacto para el medio ambiente, con soluciones locales viables y realizables.

Fomentar la sostenibilidad en el transporte, mediante estrategias multimodales que beneficien al peatón como prioridad, luego al ciclista, le sigue el transporte publico, dejando en un ultimo plano el transito rodado privado que tanto daño hace cuando se utiliza de manera exagerada.

Proporcionar espacios y oportunidades para que las personas convivan, se relajen, respiren, se conecten con la naturaleza e interactúen entre si, día a día se esta creando mas el individualismo y la inclusión, cosa que se tiene que cambiar y se pretende disminuir mediante la rehabilitación de estos espacios públicos que incentivan al encuentro y la relación social, mejorando así su calidad de vida.

Implementar un mobiliario urbano funcional y de fácil mantenimiento, este es un elemento fundamental en todo espacio de uso publico, el cual debe promover la inclusión e integración de razas y grupos económicos diversos, generando así oportunidades para que todos puedan disfrutar de espacios públicos verdes agradables, dinámicos, educativos, alegres, limpios, seguros y saludables.

Valer la propuesta de políticas para el planeamiento y funcionamiento de estos espacios públicos verdes donde se creen jerarquías de espacios abiertos y de uso público, protegidos en el tiempo.

Promover la participación ciudadana para la planificación, rehabilitación e implementación efectiva de estos espacios públicos, donde se enfatice la responsabilidad de cada uno de los residentes de la zona y de las entidades privadas que se responsabilizaran en términos de mantenimiento de los espacios públicos.



A través del planeamiento sostenible podremos proteger la ecología de nuestro planeta. El planeamiento urbano sostenible es crear dinamismo en la ciudad y sus espacios públicos, respetando su medio ambiente y actuando para los ciudadanos.

16.2 Del parque Mirador Sur en particular

El parque Mirador Sur tiene un un papel perceptual- paisajístico que deleita visualmente al usuario y por consiguiente mejora la calidad de vida urbana e ecológica de la ciudad de Santo Domingo. Este pulmón verde proporciona una serie de beneficios para la ciudad, ya que optimiza la calidad del aire correspondiendo que una significativa proporción de Oxido de Carbono (CO2) genera oxígeno, el cual es un moderador de intercambio de aire, calor y humedad en el paisaje de la ciudad. Por esto es tan importante el correcto cuidado de esta superficie verde natural, que nos proporciona flora, fauna y visuales paisajísticas que enamoran al espectador mas exigente.

Al momento de intervenir en este o sugerir métodos de regeneración, se debe poner en primer lugar la conservación de su naturaleza, de su arbolado, sus especies y no solo conservarlas, sino también protegerlas y utilizar mecanismos para que se mantengan con el tiempo.

Fomentar a la vez, la relación entre el usuario y los sistemas naturales del parque ecologico (su flora y fauna).
 Crear espacios multifuncionales para actividades diversas e efimeras, que permitan al usuario apropiarse de sus espacios verdes.
 Fomentar la concientizacion del medio ambiente y el ecosistema del parque mediante espacios educativos que ofrazcan ayuda e informacion sobre las diferentes especies encontradas en el parque; esto ayuda a sensibilizar al usuario e aportar al entorno natural.

Ademas desarrollar espacios destinados al ocio y comercio del parque, con el fin de atraer a los usuarios y de aportar a la producción y mantenimiento del parque.

Generar un sistema de movilidad funcional que sirva de corredor verde o circuito ecologico que integre todos los espacios verdes del area a intervenir mas los espacios internamente del parque. Este sistema de movilidad caracterizado por recorridos peatonales, de bicicletas - patines y carritos de helados, transporte publico como el actual tren infantil localizado en el parque (seguir esta estrategia y convertirla en un medio de transporte para el parque), ademas de estrategias que mitiguen las avenidas principales que este contiene, usandolas como elemento que invite a la poblacion a entrar no ser elementos en contra, de exclusion o peligro para el parque, sino mas bien que lo complemente.



16. CONCLUSIONES

16.3 Métodos de Regeneración - Los sistema de Espacios públicos verdes + El parque Mirador Sur

Al momento de intervenir el espacio público de la ciudad se debn tomar en cuenta principios basicos para conseguir la diversidad urbana, esta se entiende como la variedad de actividades socio-económicas que se pueden generar en el entorno urbano, ayudando a aumentar la calidad de la ciudad. Esto se logra con indicadores de diversidad urbana que ayude a reequilibrar el tejido urbano, aumentando actividades para el usuario donde se proyecten espacios públicos flexibles y analizar la diversidad urbana.

Para conseguir la diversidad necesaria de un entorno, es contar con espacios públicos cambiantes, con la suficiente capacidad de adaptación para responder a las diversas actividades que puedan surgir a lo largo del tiempo; esto es una ventaja que se refleja en el trabajo de investigación, con catorce espacios públicos verdes ricos en naturaleza y con potencialidades para su restructuración.

Posibilitar que se activen diferentes mecanismos de intercambio de información en un espacio público, combinando distintas actividades dentro de un mismo lugar, ya sea simultáneamente (mixticidad de usos), o de manera diferida en el tiempo (diversidad de usos) son los que consideramos espacios flexibles. Para planificarlos se deben dar ciertas características que permitan que exista el escenario físico para las actividades proyectadas y las que con el transcurso del tiempo vayan surgiendo.

“Para entender una ciudad hemos de ocuparnos abiertamente como su manifestación esencial, de las combinaciones o mezclas de usos, no de estos por separado”

(Jacobs, 2011)

El diseño y utilización de espacios públicos resulta una herramienta poderosa en la regeneración y dinamización del entorno urbano. Para la regeneración de zonas urbanas, se deben aplicar estrategias que incentiven a la comercialización, dinamismo y educación; donde se genere actividad utilizando los espacios de uso público como plataforma para dar a conocer la identidad del espacio, sus artistas y tradiciones, con actividades al aire libre, galerías, exposiciones y espacios efimeros adaptados para este tipo de encuentros. Con el objetivo de recuperar los espacios vacíos e obsoletos y evitar el deterioro de la vida social. Incentivando la diversidad de actividades en el espacio público se incrementaría la eficacia de estos para la ciudad.

Las actividades que se implementen en estos espacios públicos es para modificarlo de manera temporal en algunos espacios multifuncionales y permanente en los espacios que lo amerite, teniendo en cuenta sus condicionantes del lugar para implementar actividades que se pueden desarrollar en él. Esta relación reciproca debe ser flexible para garantizar la complejidad del espacio público.

“En esta mezcla de actividades realizadas en el exterior influyen una serie de condiciones. El entorno físico es una de ellas: un factor que influye en las actividades en diversas medidas y de diferentes maneras”

(Gehl, 2006)

El conseguir espacios dinámicos y flexibles en la escena urbana se debe al cumplimiento de sus parámetros físicos, lineamientos del lugar y necesidades del usuario afectado. Al estudiar los espacios públicos y parque Mirador sur se noto la calidad de cada uno de estos, donde se muestra su superficie que son tamaños adecuados para rehabilitar. Actualmente son espacios desaprovechados, en deterioro y con una necesidad importante de ser rehabilitados.

ESCALA DEL ESPACIO PÚBLICO; independientemente del tipo de actividad propuesto, para poder devolver al espacio urbano su carácter de lugar público es imprescindible reflexionar sobre las características físicas de la propia calle y para ello será necesario una dimensión generosa de la acera como primera recomendación de diseño. Es conveniente considerar bandas funcionales (Manchón, 2003. Pozueta, 2000) en la sección de la acera: banda al servicio de la fachada, banda de circulación, banda de equipamientos (área estancial) y banda de servidumbre de calzada, que según señala la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona en el indicador de Accesibilidad debe ser como mínimo de 3,70 m. Para que se produzcan relaciones sociales es recomendable secciones de acera mayores de 5,00 m.



Fuente: Plataforma de Arquitectura, nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

Lynch (1962) afirma que unas dimensiones espaciales de alrededor de 25 metros resultan perfectamente cómodas y bien proporcionadas en un contexto social; también señala que en los buenos espacios urbanos rara vez se encuentran dimensiones espaciales mayores de 110 metros ya que

“Si las calles son demasiado anchas y los espacios demasiado grandes, se pierde más o menos la oportunidad de poder ver, desde un sitio, el espacio y lo que está pasando.”

(Gehl, 2006)

Fuente: Plataforma de Arquitectura, nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

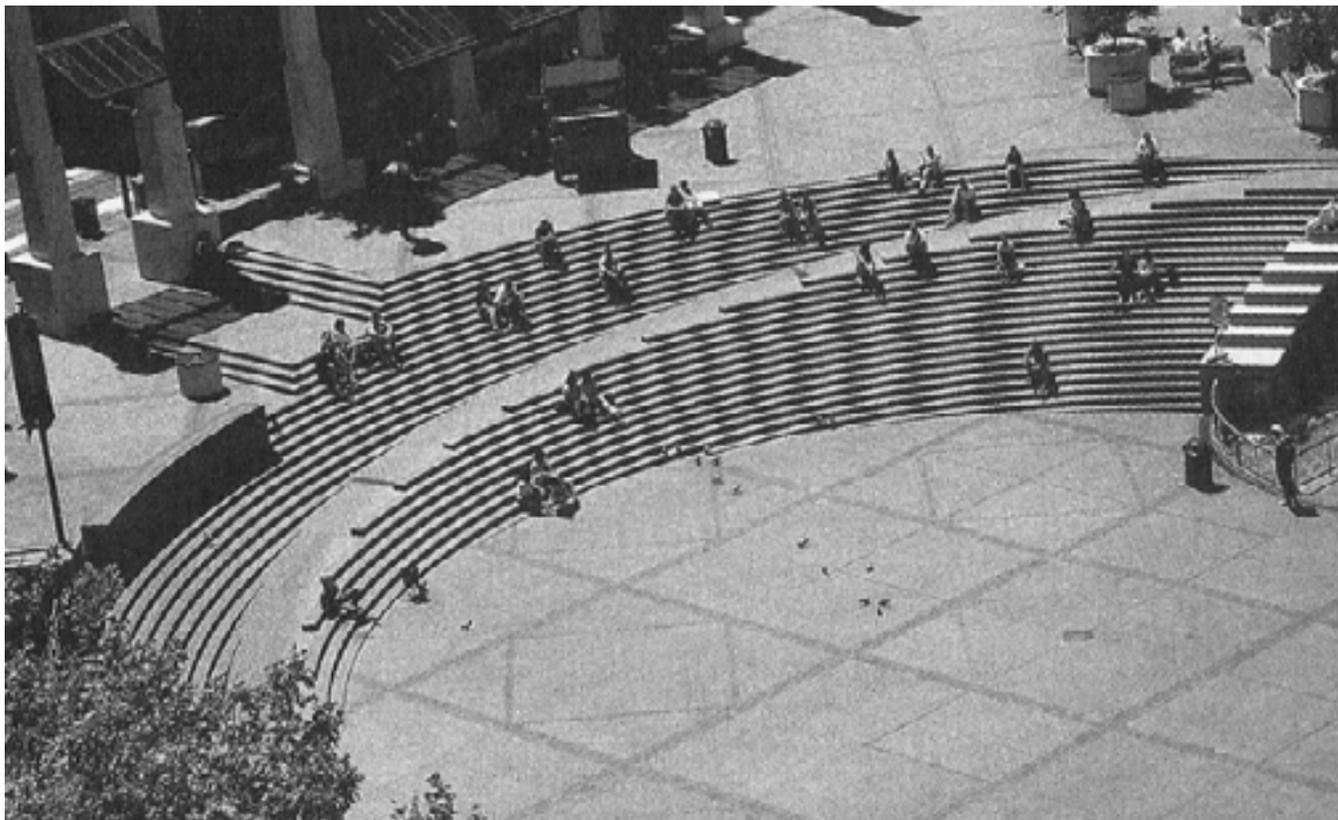
16. CONCLUSIONES

16.3 Métodos de Regeneración - Los sistema de Espacios públicos verdes + El parque Mirador Sur

Tomar en cuenta los ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS URBANOS; A la hora de diseñar y planificar el espacio urbano es importante prever elementos arquitectónicos que permitan que el usuario pueda tener distintas percepciones dentro del mismo espacio, lo que enriquecerá considerablemente los diferentes usos que se realicen en él.

“Paisajes para sentarse: elementos multifuncionales en los espacios urbanos tales como una gran escalinata que sirva a la vez como punto de observación, un monumento, una fuente con una base amplia y escalonada, o cualquier otro gran elemento espacial diseñado para cumplir más de una función al mismo tiempo”

(Gehl, 2006)



Estos elementos (un monumento, una fuente, una escalinata, ...) pueden ser también un foco de atracción, por lo que además de favorecer diversas actividades, dinamizan el paisaje y mejoran la conectividad entre espacios.

Fuente: Plataforma de Arquitectura, nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

PAVIMENTOS FLEXIBLES; Se debe proyectar un tapiz neutro que posibilite la materialización de diferentes actividades y la ejecución de distintos diseños temporales gracias a técnicas como pintura para pavimentos, combinación de distintos materiales... Sobre el mismo soporte, actividad y espacio se modifican mutuamente, dando lugar a nuevos diseños urbanos, a nuevas actividades, como es el caso de la Plaza de MACBA o Plaza dels Angels en Barcelona, con la presencia del colectivo de los Skaters que allí se encuentran día a día.



Los pavimentos más indicados para potenciar esta flexibilidad son los pavimentos continuos que facilitan el tránsito y el asentamiento de determinadas actividades no permanentes como exposiciones, ferias, mercadillos, kioscos.

Fuente: Plataforma de Arquitectura, nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

MOBILIARIO URBANO FLEXIBLE:

El mobiliario urbano debe poseer la capacidad de poderse reubicar o desplazar según las necesidades del usuario, bien por prever mecanismos de desplazamiento en el espacio físico o porque el tamaño y peso de las piezas posibilitan su desplazamiento.

Como sucede con la distribución de los asientos-cubo de Escofet en espacios públicos, con el amueblamiento con sillas metálicas en lugar de los tradicionales bancos de los jardines de Luxemburgo (París) donde la gente coge las sillas y las sitúa a la sombra, al sol o simplemente las agrupa para charlar un rato como si fuesen los muebles de su propia casa.



Lo importante es contar con diseños que el usuario pueda apropiarse, dándoles en cada momento el uso más adecuado.

Fuente: Plataforma de Arquitectura, nuevo Contexto Urbano, Espacios Públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

17. BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

- BENCOMOD., Carolina (2003). El espacio público de la modernidad. Caracas: ciudad moderna. Tesis Doctoral, en desarrollo. Instituto de Urbanismo, UCV. Caracas.
- BENCOMO D., Carolina (2002). Santa Teresa del Tuy: rescate y revitalización del casco tradicional y su entorno inmediato. Trabajo de Grado. Maestría en Planificación Física y Diseño Urbano, Instituto de Urbanismo, UCV. Caracas.
- SAMPER, Germán (1997), Recinto Urbano. La Humanización de la Ciudad. Fondo Editorial Escala.
- ROSSI, Aldo (1986), La arquitectura de la ciudad. Gustavo Gili. Barcelona.
- PANERAI, PHILIPPE Y OTROS. (1983) Cap.I. Elementos de análisis urbano. colección nuevo urbanismo, instituto de estudios de administración local. Madrid.
- PORTOGHESI, Paolo (1984). Después de la arquitectura moderna. Gustavo Gili.
- PEÑA, Nátaly (2012). Reconversión de las áreas circundantes del puerto San Souci, su impacto urbano y socioeconómico. Santo Domingo, República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.
- MARCANO, José E. (2016). Distrito Nacional. Santo Domingo, República Dominicana.
- FDB, MODELO BARCELONA (2011). DISEÑO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO. Barcelona.
- Concepción M., Garduño C, Carmona A, Marco O, Pérez A, (2012). El análisis de sitio y su entorno en el desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanos.
- Ortiz A, Anna OG., (2015) Regeneración urbana , espacio público y sentido de lugar. Un caso de estudio en la ciudad de México.
- Prada-trigo J., (2015) La regeneración urbana como solución a los problemas urbanos ; solución real o espejismo ? Algunas evidencias a partir de la ciudad de Machala.
- Sención Villalona A., (2010) Historia Dominicana: Desde Los Aborígenes Hasta La Guerra de Abril.
- Veracruzana U., La influencia de la modernización en el paisaje turístico de una región costera.

Referencias bibliográficas de páginas web

- Ideas Urbanas. Santo Domingo 2002 [arquitecto] publicacion de revista
http://issuu.com/arquitecto/docs/ideas_urbanas
- La nueva barquita [arquitecto]
<https://arquitecto.com/2014/01/la-nueva-barquita/>
- Plan Director de Rehabilitación del entorno del Río Manzanares
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0643712.pdf>
- Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales de Córdoba, (2010).
<https://issuu.com/funarco/docs/peicc>
- Acupuntura Urbana
<http://www.stgo.es/2009/08/jaime-lerner-acupuntura-urbana/>
- Una Ciudad viva siempre esta en construcción
<http://elpaissemanal.elpais.com/documentos/jan-gehl/>
- Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. (2016). Análisis del contexto del Distrito Nacional. a partir de “Ideas urbanas para Santo Domingo 2002”, e “Historia crítica de la ciudad de Santo Domingo
<http://www.adn.gob.do/>
- Departamento de Planes y Normas, DPU. Ayuntamiento del Distrito Nacional, 2016, elaborado a partir de Sánchez Córdoba.
<http://www.adn.gob.do/>
- Oficina Nacional de Estadística, OnE. [2012] IX Censo nacional de población y vivienda, informe básico. Santo Domingo
http://www.jmarcano.com/mipais/geografia/province/prov_dn.html
- Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. Plan Indicativo Zona Metropolitana de Santo Domingo.
<http://www.adn.gob.do/>

Referencias bibliográficas de páginas web

Ayuntamiento del Distrito Nacional, ADN. (2008). Distrito Nacional en cifras 2008.

<http://www.adn.gob.do/>

ADN. Ayuntamiento del Distrito Nacional. 2014.

http://adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=233

ONE. IX Censo Nacional de población y vivienda [2010]

<http://www.adn.gob.do/>

Enciclopedia de tareas (2010). HIDROGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

<http://www.encyclopediadetareas.net/2010/05/hidrografia-de-la-republica-dominicana.html>

Santo Domingo, República Dominicana. Weathers park.

<https://weatherspark.com/y/27168/Average-Weather-in-Santo-Domingo-Dominican-Republic>

Wikipedia. Distrito Nacional, Subdivisión de la República Dominicana donde se encuentra enclavada Santo Domingo, capital del país.

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Distrito_Nacional#/editor/13

Elaboración propia extraído de la Oficina Nacional de Estadística, ONE. [2002] Censo nacional de población y vivienda,

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

Analfabetismo en República Dominicana: Avances del Plan Nacional de Alfabetización (2014)

http://www.7dias.com.do/el-pais/2016/11/11/i220435_dominicana-bajo-tasa-analfabetismo-los-ultimos-anos.html#.WVPtHhMjHyh

Referencias bibliográficas de páginas web

Carta de los Derechos del Peatón

<http://ligapeatonal.org/home/carta-de-los-derechos-del-peaton-ilustrada/>

Usuarios y arquitectura contemporanea

<http://www.arqhys.com/contenidos/usuarios-arquitectura-contemporanea.html>

MIMARENA [2012] , Análisis del Contexto del Distrito Nacional.

<http://www.adn.gob.do/>

Distrito Nacional en Cifras [2008], Encuesta abril 2009 observatorio Ciudadano,

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

Informe de Desarrollo Humano-PNUD 2008/ Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN).

http://www.one.gob.do/Content/pdf_perfiles/Perfil_distrito_nacional.pdf

Barrios pobres tienen menos espacio público

<http://listindiario.com/la-republica/2010/6/1/144453/Barrios-pobres-tienen-menos-espacio-publico>

Viajar a la capital de República Dominicana

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/06/23/sentidos/1466698807_932869.html

Manual de materiales sostenibles para la construcción de espacios públicos en Santo Domingo

<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/25585/memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El Distrito Nacional espera el marco legal que lo modernice

<https://www.diariolibre.com/noticias/el-distrito-nacional-espera-el-marco-legal-que-lo-modernice-CNDL417173>

17. BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas de páginas web

Planeamiento Urbano

http://www.adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=631

Ley 64-00 de medio ambiente

<http://www.monografias.com/trabajos89/analisis-ley-medio-ambiente-64-00/analisis-ley-medio-ambiente-64-00.shtml>

Ley 147-02 Sobre Gestión de Riegos

<http://acento.com.do/2013/opinion/1411875-hopefor-y-la-ley-147-02-sobre-gestion-de-riegos/>

Ley 496-06, Economía y planificación

<http://www.sismap.gob.do/Municipal/Directorio/Dir/Details/34>

Ley 202-04, Sistema Nacional de Áreas protegidas

<http://www.jmarcano.com/ecohis/areas/categoria3/index.html>
<http://acento.com.do/2013/opinion/208135-para-que-sirve-un-area-protegida/>

Ley Municipal: 176-07 del Distrito Nacional y sus municipios

https://www.unicef.org/republicadominicana/politics_9704.html

AND, Plan Estratégico del Distrito Nacional (2009).

<http://www.adn.gob.do/>

AND, Ayuntamiento del Distrito Nacional , Historia del ayuntamiento.

http://www.adn.gob.do/index.php?option=com_content&view=article&id=104

Referencias bibliográficas de páginas web

Escrito, Angela Peña, recuperar el Parque Mirador Sur es una tarea pendiente del Ayuntamiento del Distrito Nacional. <https://www.diariolibre.com/noticias/recuperar-el-parque-mirador-sur-es-una-tarea-pendiente-del-ayuntamiento-del-distrito-nacional-HJDL670601>

La Flora por Marianna Szabó y Enrique:

<https://www.facebook.com/historiadominicanaengraficas/posts/410795275785628:0>

Plataforma de Arquitectura, nuevo contexto urbano, espacios públicos Flexibles: 10 principios básicos, (2013)

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-308620/nuevo-contexto-urbano-espacios-publicos-flexibles-10-principios-basicos>

Referencias Fotográficas

República Dominicana

<http://mapasdecostarica.blogspot.com.es/2012/04/republica-dominicana.html>

Distrito Nacional

https://www.google.es/search?q=normativa+republica+dominicana&safe=active&source=lnms&tbm=isch&sa=x&ved=0ahukewigkq_yduahxcpfakhxvkc_yq_auicygc&biw=1319&bih=834#safe=active&tbm=isch&q=distrito+nacional+santo+domingo&imgsrc=gkwf2k-zpx6oem

Topografía de Santo Domingo, Republica Dominicana.

<http://es-mx.topographic-map.com/places/santo-domingo-8226787/>

Hidrografía de Santo Domingo, Republica Dominicana.

http://www.dominicanaonline.org/portal/espanol/cpo_hidrografia.asp

Referencias Fotográficas

Usuario

<http://www.educando.edu.do/articulos/estudiante/mapas-para-el-aula/>
http://www.7dias.com.do/el-pais/2015/04/16/i186549_estudiantes-dominicanos-participan-por-primera-vez-prueba-academica-pisa.html#.wumnohmjhyi

Analfabetismo

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/14/450270/faltan-176-mil-631-personas-para-que-se-elimine-el-analfabetismo-en-el-pais>
<http://eltrabucazo.blogspot.com.es/2013/01/el-analfabetismo-en-la-agenda-social.html>
<http://www.nistido.com/2012/08/25-dominicanos-mayores-de-15-anos-son-analfabetos-funcionales/>
http://www.7dias.com.do/el-pais/2016/11/11/i220435_dominicana-bajo-tasa-analfabetismo-los-ultimos-anos.html#.wvpthmjhyh

Línea del metro

<http://acento.com.do/2013/actualidad/65259-la-segunda-linea-del-metro-santo-domingo-costo-1650-millones-de-dolares/>

La inclusión en la república dominicana.

<https://arquitexto.com/2013/03/ucne-arquitectura-e-inclusion-parte-1/>

16 fotos de república dominicana

<http://gammatours.com.do/16-fotos-de-republica-dominicana-que-puedes-perderte-tomadas-con-un-drone-desde-el-aire/>

República Dominicana

<http://intertransdr.com/republica-dominicana/>
<http://www.godominicanarepublic.com/es/destinos/santodomingo-es/categoria/sitios-interes/alcazar-de-colon-es/>

Referencias Fotográficas

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Plan de Prdenamiento Perritorial (POT)

<http://www.adn.gob.do/>

Catedral Primada de América

<http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/fotos/vista-general-catedral-santo-domingo-f289233.html>

<https://rdenfotos.wordpress.com/2012/10/12/catedral-primada-de-america-y-parque-colon/>

Faro Colón

<http://www.sansouciport.com/el-faro-colon-o-columbus-lighthouse/>

Mirador Sur

<https://decoremosconkiki.com/tag/parque-mirador-sur/>
<http://consultoriaempresariamaspulpias.blogspot.com.es/2014/11/el-parque-mirador-sur.html>
<https://mairelysdominguez.wordpress.com/2010/04/22/mirador-sur-introduccion/>
<http://acento.com.do/2014/ecologia/8139534-empresa-atracciones-el-lago-usufructua-sin-concesion-el-lago-del-mirador-sur/>
<http://consultoriaempresariamaspulpias.blogspot.com.es/2014/11/el-parque-mirador-sur.html>
<http://www.supernoticias.com.do/adn-y-sistema-9-1-1-instalaran-cameras-de-seguridad-en-todos-los-parques/>
<http://mapio.net/pic/p-46128842/>
<http://www.cachicha.com/2016/09/david-collado-se-propone-recuperar-el-parque-mirador-sur-de-santo-domingo/>
<https://www.diariolibre.com/noticias/la-presin-sobre-el-parque-mirador-sur-no-se-detiene-oadl1002941>

La flora por Marianna Szabó y Enrique García

http://www.academia.edu/16523768/Arboles_de_Santo_Domingo

17. BIBLIOGRAFÍA

Referencias Fotográficas

Parque las Praderas

<https://es.foursquare.com/v/parque-las-praderas/4ce9582ce1e6b60cfd7ca8ae?openphotoid=50467ccce4b03314a3fe62f2>

Parque Ambiental de la Núñez de Cáceres

<https://www.diariolibre.com/medioambiente/el-parque-ambiental-de-la-nunez-de-caceres-esta-en-progresivo-deterioro-eb2614420>

Jardines del Embajador:

https://www.google.es/maps/place/el+embajador,+a+royal+hideaway+hotel/@18.4548612,69.9325964,3a,75y,34h,88t/data=!3m7!1e1!3m5!2e4!3e11!6s%2f%2flh3.googleusercontent.com%2f2g5jej2zlm%2fv6nxjghtmbi%2faaaaaaaf8q%2flxsj4pqr3s22v2jkbs-0x_bdgcj6cysqclib%2fw203-h100-k-no-pi-2.9999962-ya103.50001-ro-0-fo100%2f!7i8704!8i4352!4m12!1m6!3m5!1s0x8ea5618b4880205f:0x5cd885200983b5c6!2sparque+mirador+del+ur!8m2!3d18.4436538!4d-69.9513117!3m4!1s0x0:0x2bf176b790c001bf!8m2!3d18.4548812!4d-69.9334898



MASTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO, PLANEAMIENTO Y DISEÑO URBANO

2016-2017

REGENERACIÓN, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN / RECUPERANDO EL ESPACIO PÚBLICO DE SANTO DOMINGO

A TRAVÉS DEL **PARQUE MIRADOR SUR** DE LA ZONA SUROESTE DEL DISTRITO NACIONAL

PRINCELLA ESTHER CEBALLOS MARTÍNEZ